

Cuadernos

del

Centro de Documentación y Estudios
Josemaría Escrivá de Balaguer

Separata de
«Anuario de Historia de la Iglesia», XII, 2003

Edición:
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A.

Redacción, administración y suscripciones:
Edificio Bibliotecas
Universidad de Navarra. 31080-Pamplona (España).
Teléfono internacional: 00 34 948 425 600 + 2067
Fax internacional: 00 34 948 425 633
E-mail: cdejeb@unav.es
<http://www.unav.es/centrojescriva/>

Depósito Legal: NA 791-1999
ISSN: 1139-5346

Nihil obstat: Ildefonso ADEVA
Imprimatur: † José Luis ZUGASTI, Vicario General
1 de marzo de 2003

Cuadernos

del

Centro de Documentación y Estudios
Josemaría Escrivá de Balaguer

VII

2003

CUADERNOS
DEL
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

VII/2003

SUMARIO

Presentación	7
I. Canonización de San Josemaría	
<i>Documentos</i>	
« <i>Litterae decretales</i> » de la canonización de San Josemaría	11
<i>Homilia del Santo Padre en la ceremonia de canonización (6.X.2002)</i>	17
<i>Homilia del Prelado del Opus Dei en la Misa de acción de gracias (7.X.2002)</i>	21
<i>Comentarios</i>	
José Luis GUTIÉRREZ (Roma)	
<i>La causa de canonización: contexto canónico y eclesial</i>	25
Juan Manuel MORA (Roma)	
<i>Eco de la canonización en la opinión pública internacional</i>	59
II. Estudios	
Pedro RODRÍGUEZ (Pamplona)	
<i>Genésis histórica y teológica de un clásico de espiritualidad: «Camino»</i>	81
Ramón HERRANDO (Madrid)	
<i>Proceso de elaboración de una monografía histórica: San Josemaría Escrivá en el seminario de Zaragoza</i>	101

Presentación

El 6 de octubre de 2002 ha tenido lugar la canonización de Josemaría Escrivá por su Santidad Juan Pablo II. La importancia de este acontecimiento histórico, que incide de lleno en la actividad del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer, impulsando su trabajo, no puede por menos de reflejarse, aunque sea modestamente, en los *Cuadernos*.

Las páginas que se dedican a la canonización de San Josemaría constan de dos partes, que documentan la canonización y ofrecen algunos datos sobre sus antecedentes, su celebración y sus primeros ecos.

Comienzan esas páginas, con las *Litterae Decretales*, nombre técnico del Decreto de Canonización. Se trata del documento solemne y público por el que se declara santo a un beato, con fecha del día de la ceremonia y firma del Romano Pontífice. El documento, que publicamos en latín y en una traducción castellana no oficial, se refiere a San Josemaría como «el santo de la vida ordinaria», finalizando con una expresión de singular fuerza: «Disponemos que lo que hemos decretado tenga validez ahora y siempre, y que nada sea dispuesto en contrario».

Se incluyen también en esta sección documental, dos homilías, especialmente valiosas y significativas: la pronunciada por Juan Pablo II, el 6 de octubre, durante la ceremonia de canonización, y la pronunciada al día siguiente, también en la Plaza de San Pedro, por Mons. Javier Echevarría, durante la misa de Acción de gracias. Son documentos que ya han sido reproducidos en diversos lugares, pero que no podían faltar en nuestra revista.

En su homilía, el Papa condensa la misión que el nuevo santo llevó a cabo durante su vida terrena y augura su continuidad en el futuro: «Elevar el mundo hacia Dios y transformarlo desde dentro: he aquí el ideal que el santo fundador os indica, queridos hermanos y hermanas que hoy os alegráis por su elevación a la gloria de los altares. (...) Siguiendo sus huellas, difundid en la sociedad, sin distinción de raza, clase, cultura, o edad, la conciencia de que todos estamos llamados a la santidad».

En la homilía que pronunció el Prelado del Opus Dei se hizo eco de los anhelos del Papa: «Si el siglo XX ha sido testigo del “redescubrimiento” de esa llamada universal —que estaba contenida en el Evangelio desde el principio, y de la que San Josemaría fue constituido heraldo por la personal vocación divina recibida—, el siglo que estamos recorriendo ha de caracterizarse por una más efectiva y exten-

sa puesta en práctica de esa enseñanza. He aquí uno de los grandes desafíos que el Espíritu lanza a los hombres y mujeres de nuestro tiempo».

Para completar las páginas dedicadas a la Canonización se incluyen dos artículos de enfoques y contenidos muy diversos, pero que se complementan.

En el primer artículo «La causa de canonización de San Josemaría Escrivá: contexto canónico y eclesial», José Luis Gutiérrez, Profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz y, desde hace muchos años, consultor de la Congregación para las Causas de los Santos, ofrece un exhaustivo marco jurídico y pastoral de las canonizaciones durante el pontificado de Juan Pablo II, en el que inserta la reciente canonización de San Josemaría.

El segundo artículo «Eco de la canonización de San Josemaría Escrivá en la opinión pública internacional» es obra de Juan Manuel Mora, Doctor en Ciencias de la Información, y ofrece unas sugerentes reflexiones en torno al «eco particular en la opinión pública», que, como ha subrayado el mismo Juan Pablo II, ha tenido la canonización de San Josemaría.

El presente número de los *Cuadernos* incluye una segunda sección que da noticia del inicio de dos Colecciones del Instituto Histórico Josemaría Escrivá: la colección de Obras Completas de San Josemaría y la Colección de Monografías. Y lo hace presentando los primeros volúmenes de ambas colecciones: «Camino». Edición crítico-histórica preparada por Pedro Rodríguez y *Los años del seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*. *El seminario de San Francisco de Paula* escrito por Ramón Herrando Prat de la Riba.

El artículo «Genésis histórica y teológica de un clásico de espiritualidad: Camino» es el texto de una conferencia pronunciada por el profesor Pedro Rodríguez en la inauguración del Congreso «Hacia el Centenario del nacimiento del Beato Josemaría Escrivá (1902-2002)» celebrado en Buenos Aires del 28 de junio al 1 de julio de 2001. En este estudio se analizan la redacción de *Camino* y su trasfondo histórico y teológico, poniendo de manifiesto algunos de los valores de una de las obras más significativas de la literatura cristiana del siglo XX.

«Proceso de elaboración de una monografía histórica: San Josemaría Escrivá en el seminario de Zaragoza» es la intervención de Ramón Herrando en la presentación de su libro, que tuvo lugar en el Salón de Retratos del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza, el 6 de junio de 2002. En este estudio se muestra el proceso de investigación sobre la historia de cinco años de la vida de Josemaría Escrivá en el Seminario de San Francisco de Paula, que tenía su sede en el mismo edificio de San Carlos. El resultado es una obra basilar sobre la llamada divina de Josemaría Escrivá, sobre la historia del Seminario de San Francisco de Paula y la formación que se impartía y especialmente sobre los acontecimientos del lustro que pasó Josemaría Escrivá en ese Seminario de Zaragoza.

I. Canonización de San Josemaría

LITTERAE DECRETALES

Beato Iosephmariae Escrivá Sanctorum honores decernuntur

IOANNES PAULUS PP II

Servus Servorum Dei

ad perpetuam rei memoriam

Domine, ut videam! (cf Lc 18, 41), *Domina, ut sit!*, *Omnes cum Petro ad Iesum per Mariam!*, *Regnare Christum volumus!* (cf 1 Cor 15, 25), *Deo omnis gloria!* (cf Canon Romano, doxologia). Iaculatoriis his precibus Beati Iosephmariae Escrivá vitae narratio apte comprehendi potest. Harum primam alteramque vix sedecim annos natus recitare coepit, cum primum indicia animadvertit divini de se ipso consilii. His verbis ardens cordis eius studium exprimebatur, videndi nempe quid ab eo Deus quaereret, ut id ipsum sine mora exsequi conaretur, amantissime adimplens voluntatem Domini. Tertia vero prex iaculatoria frequenter legitur in iis quae novensilis sacerdos scripsit, ubi significabatur quomodo studium quo avebat animas Deo lucrari in unum conflueret cum firma voluntate servandae fidelitatis erga Ecclesiam cumque incensissima devotione erga Deiparam Virginem Mariam. *Regnare Christum volumus!*: apte haec verba complectuntur constantem eius sollicitudinem pastorem diffundendi inter omnes viros ac mulieres vocationem qua omnes invitantur ut in Ipso dignitatis filiorum Dei participes reddantur. Qui quidem filii filiaeque eum in finem vivant, ut Ipsi soli serviant: *Deo omnis gloria!*

Domine, ut videam! (cfr. Lc 18, 41), *Domina, ut sit!*, *Omnes cum Petro ad Iesum per Mariam!*, *Regnare Christum volumus!* (cfr. 1 Cor 15, 25), *Deo omnis gloria!* (cfr. Canon Romano, doxología). La biografía del Beato Josemaría se puede compendiar en estas jaculatorias. Comenzó a rezar las dos primeras cuando contaba apenas dieciséis años, al percibir los primeros barruntos de la llamada divina. De este modo expresaba el ardiente deseo de su corazón: ver lo que Dios quería de su vida, para tratar de cumplir amorosamente la voluntad del Señor. La tercera jaculatoria, que aparece con frecuencia en los escritos de sus primeros años de sacerdocio, revela cómo su celo por las almas iba unido a una firme fidelidad a la Iglesia y a una profunda devoción a la Virgen María, Madre de Dios. *Regnare Christum volumus!*: estas palabras resumen su constante preocupación pastoral por difundir, entre todos los hombres y mujeres, la llamada a participar, en Cristo, de la dignidad de los hijos de Dios, viviendo sólo para servirle: *Deo omnis gloria!*

Litterae Decretales

Haec autem omnia ad effectum deduxit cum cotidianis sui muneris officiis in-cumberet, quamobrem merito ipse dici potest «sanctus vitae ordinariae». Etenim et vita eius et id quod verbis ac scriptis tradidit innumerabilem docuerunt christifidelium multitudinem —e laicis praesertim, qui diversissimis professionibus sunt intenti— communisimos labores convertere in orationem, in ceterorum hominum servitium inque viam sanctitatis.

Beatus Iosephmaria Escrivá de Balaguer Barbastri in Hispania, die IX mensis Ianuarii anno MCMIII natus est. Presbyteralem ordinationem die XXVIII mensis Martii anno MCMXXV recepit. Die vero II mensis Octobris anno MCMXXVIII lumen a Domino accepit, ut divinum consilium erga se videret, eodemque die Opus Dei condidit. Nova itaque in Ecclesia vivendi exstitit ratio ut homines, nullo habito discrimine stirpis, coetus vel culturae, conscii sibi fierent se cunctos ad caritatis perfectionem atque ad apostolatatum vocari, uniuscuiusque in mundo proprio servato loco. In ordinariis igitur vitae adiunctis est et locus in quo Dominus nos vocat et cardo circum quem responsio vertitur amoris plena. Docet ergo Iosephmaria Escrivá de Balaguer laborem, si divina gratia iuvante atque vivificante exercentur, fontem esse inexhaustae fecunditatis: est enim instrumentum quo Crux ita exaltatur et in culmine ponitur universae humanae actuositatis, ut veluti mundus intus transformetur secundum Christi Spiritum et cum Deo reconcilietur.

Quam Iosephmaria tum ipse, tum per Societatem Sacerdotalem Sanctae Crucis, quam die XIV mensis Februarii anno MCMXLIII condiderat, pro sacerdotibus de-

Asumió y enseñó a asumir este programa en medio de las ocupaciones normales de cada día, por lo que con razón se le puede llamar «el santo de la vida ordinaria». En efecto, su vida y su mensaje han llevado, a una innumerable multitud de fieles —sobre todo laicos que trabajan en las más diversas profesiones—, a convertir las tareas más comunes en oración, en servicio a todos los hombres y en camino de santidad.

El Beato Josemaría Escrivá de Balaguer nació en Barbastro (España) el 9 de enero de 1902. Recibió la ordenación sacerdotal el 28 de marzo de 1925. El 2 de octubre de 1928, el Señor le hizo ver la misión a la que le llamaba y ese día fundó el Opus Dei. Se abrió así en la Iglesia un nuevo camino caracterizado por difundir entre hombres y mujeres de toda raza, condición social o cultura, la conciencia de que todos están llamados a la plenitud de la caridad y al apostolado, en el lugar que cada uno ocupa en el mundo. Ciertamente, el Señor nos busca en las circunstancias de la vida ordinaria, verdadero quicio sobre el que gira nuestra respuesta llena de amor. En las enseñanzas de Josemaría Escrivá, el trabajo, realizado con la ayuda vivificante de la gracia, se convierte en fuente de inagotable fecundidad, ya que es instrumento para poner la Cruz en la cumbre de todas las actividades humanas, medio para transformar el mundo desde dentro según el Espíritu de Cristo y ocasión de reconciliarlo con Dios.

La labor desarrollada por Josemaría Escrivá en favor de los sacerdotes, personalmente y a través de la So-

Litterae Decretales

dit operam, efficit ut fulgidum esset exemplum sollicitudinis circa cleri sanctitatem et fraternitatem.

Anno MCMXLVI Iosephmaria Romam se contulit ibique, pro suo apostolico studio, constanter laboravit ad christianum nuntium per omnes orbis terrarum partes propagandum, plene semper adhaerens Romano Pontifici cunctisque ecclesiis localibus servire cupiens. Multa eaque varia incepta suscepit ad promovendam personae humanae dignitatem, quae et in bonum humanae consortionis redundarent et ad Evangelium diffundendum multum conferrent.

Complura itinera fecit in Europae et Americae nationes, ubi catechesi tradendae indefessam navavit operam. Fama enim sanctitatis eius multitudines virorum ac mulierum ad eum audiendum attrahebat.

Die XXVI mensis Iunii anno MCMLXXXV, tempore meridiano, cordis ictus correptus animam Deo reddidit. Eius corpus asservatur in ecclesia praelatitia Operis Dei, Sanctae Mariae de Pace dicata, quo christifideles e cunctis nationibus ad orandum frequentes conveniunt.

Iosephmariae Escrivá de Balaguer post mortem, fama sanctitatis eius late diffusa est eiusque intercessionem tribuuntur multae sanationes, quae per scientificas cognitiones explicari non posse videntur ac plurima spiritualia subsidia.

Conditoris Operis Dei sollemnem Beatificationem Nos Ipsi peregrimus, die XVII mensis Maii anno MCMXCII, in foro Vaticanam Basilicam Sancti Petri Apostoli prospiciente.

ciudad Sacerdotal de la Santa Cruz, que inició el 14 de febrero de 1943, le configura como un luminoso ejemplo de solitud por la santidad y la fraternidad sacerdotales.

En 1946 se trasladó a Roma; sostenido por su incansable afán apostólico, se entregó a la difusión del mensaje cristiano por todo el mundo, siempre con plena adhesión al Romano Pontífice y con el deseo de servir a las Iglesias locales. Fomentó la creación de una vasta gama de iniciativas de promoción humana, que han contribuido eficazmente a la difusión del Evangelio y han logrado una amplia proyección social.

En sus numerosos viajes por Europa y América, llevó a cabo una incansable labor de catequesis. Multitud de hombres y mujeres acudían a escucharle, atraídos por su fama de santidad.

El 26 de junio de 1975, a mediodía, a consecuencia de un ataque al corazón, entregó su alma a Dios. Su cuerpo reposa en la Iglesia Prelaticia del Opus Dei, dedicada a Santa María de la Paz, a la que acuden a rezar fieles de todo el mundo.

Tras su muerte, la fama de santidad de Josemaría Escrivá de Balaguer siguió difundiendo ampliamente. A su intercesión se atribuyen muchas curaciones científicamente inexplicables y abundantes favores espirituales.

Nos mismo beatificamos solemnemente al Fundador del Opus Dei el 17 de mayo de 1992 en la plaza de San Pedro.

Desde entonces ha aumentado el número de gracias atribuidas por los fie-

Litterae Decretales

Cum vero in dies augesceret beneficiorum numerus Beati Iosephmariae Escrivá de Balaguer precibus a christifidelibus acceptorum, Causae Actores unam sanationem elegerunt eandemque Apostolicae Sedi cognoscendam exhibuerunt, ut eidem Beato sanctorum honores decernerentur.

Super huiusmodi mira sanatione processus in Emeritensi Augustana-Pacensi Curia archiepiscopali actus est anno MCMXCIV; deinde felici exitu apud Congregationem de Causis Sanctorum consuetae factae sunt inquisitiones ac die XX mensis Decembris anno MMI decretum super miraculo coram Nobis est promulgatum. Deinde, auditis faventibus sententiis Patrum Cardinalium et Episcoporum a Nobis in Consistorium convocatorum die XXVI mensis Februarii anno MMIII, decrevimus ut Canonizationis ritus die VI mensis Octobris eodem anno celebraretur.

Hodie igitur in foro Sancti Petri Basilicam Vaticanam prospiciente inter Missarum sollemnia, coram ingenti christifidelium multitudine, hanc sumus formulam elocuti: Ad honorem Sanctae et Individuae Trinitatis, ad exaltationem fidei catholicae et vitae christianae incrementum, auctoritate Domini nostri Iesu Christi, beatorum Apostolorum Petri et Pauli ac Nostra, matura deliberatione praehabita et divina ope saepius implorata, ac de plurimorum Fratrum Nostrorum consilio, Beatum Iosephmariam Escrivá de Balaguer Sanctum esse decernimus et definimos, ac Sanctorum Catalogo adscribimus, statuentes eum in universa Ecclesia inter Sanctos pia devotione recolere debere. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti.

les a la intercesión del Beato Josemaría Escrivá, entre estos favores, los Actores de la Causa eligieron una curación y la presentaron a la Sede Apostólica, para que, una vez examinada, y permitiera que fueran otorgados al Beato los honores de los Santos.

En 1994 se instruyó un proceso sobre esa curación en la Curia Arzobispal de Badajoz. Realizadas con resultado positivo las acostumbradas investigaciones de la Congregación para las Causas de los Santos, el 20 de diciembre de 2001 fue promulgado en Nuestra presencia el correspondiente decreto sobre el milagro. Posteriormente, oído el parecer favorable de los Padres Cardenales y Obispos que habíamos convocado en Consistorio el 26 de febrero de 2002, decretamos que la ceremonia de canonización se celebrara el 6 de octubre de ese mismo año.

Hoy, por tanto, en una solemne Misa en la Plaza de San Pedro y ante una ingente multitud de fieles, hemos pronunciado la siguiente fórmula: *En honor de la Santísima Trinidad, para exaltación de la fe católica y crecimiento de la vida cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, después de haber reflexionado largamente, invocado muchas veces la ayuda divina y oído el parecer de numerosos hermanos en el Episcopado, declaramos y definimos Santo al Beato Josemaría Escrivá de Balaguer y lo inscribimos en el Catálogo de los Santos y establecemos que en toda la Iglesia sea devotamente honrado entre los Santos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Litterae Decretales

Quod autem decrevimus, volumus et nunc et in posterum vim habere, contrariis minime officientibus rebus quibuslibet.

Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die sexto mensis Octobris, anno Domini bismillesimo secundo, Pontificatus Nostri vicesimo quarto.

Loco + Plumbi

*Ego Ioannes Paulus
Catholicae Ecclesiae Episcopus*

Marcellus Rossetti, protonot. apost.

Disponemos que lo que hemos decretado tenga validez ahora y siempre, y que nada sea dispuesto en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 6 de octubre del año 2002, vigesimocuarto de Nuestro Pontificado.

*Juan Pablo
Obispo de la Iglesia Católica*

Marcellus Rossetti, protonot. apost.

Homilía del Santo Padre en la ceremonia de canonización (6.X.2002)

«Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios» (Rm 8, 14). Estas palabras del apóstol Pablo que acaban de resonar en nuestra asamblea, nos ayudan a comprender mejor el significativo mensaje de la canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer, que celebramos hoy. Él se dejó guiar dócilmente por el Espíritu, convencido de que sólo así se puede cumplir plenamente la voluntad de Dios.

Esta verdad cristiana fundamental era un tema recurrente de su predicación. En efecto, no dejaba de invitar a sus hijos espirituales a invocar al Espíritu Santo para hacer que la vida interior —la vida de relación con Dios— y la vida familiar, profesional y social, plena de pequeñas realidades terrenas, no estuvieran separadas, sino que constituyeran una única existencia «santa y llena de Dios». «A ese Dios invisible —escribió—, lo encontramos en las cosas más visibles y materiales» (*Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, 114).

También hoy esta enseñanza suya es actual y urgente. El creyente, en virtud del bautismo, que lo incorpora a Cristo, está llamado a entablar con el Señor una relación ininterrumpida y vital.

«Tomó, pues, Yahveh Dios al hombre y lo dejó en el jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase» (Gn 2, 15). El Libro del Génesis, como hemos escuchado en la primera lectura, nos recuerda que el Creador ha confiado la tierra al hombre, para que la “labrase” y “cuidase”. Los creyentes, actuando en las diversas realidades de este mundo, contribuyen a realizar este proyecto divino universal. El trabajo y cualquier otra actividad, llevada a cabo con la ayuda de la gracia, se convierten en medios de santificación cotidiana.

«La vida habitual de un cristiano que tiene fe —solía afirmar Josemaría Escrivá—, cuando trabaja o descansa, cuando reza o cuando duerme, en todo momento, es una vida en la que Dios siempre está presente» (*Meditación*, 3 de marzo)

Homilía del Santo Padre

de 1954). Esta visión sobrenatural de la existencia abre un horizonte extraordinariamente rico de perspectivas salvíficas, porque, también en el contexto sólo aparentemente monótono del normal acontecer terreno, Dios se hace cercano a nosotros y nosotros podemos cooperar a su plan de salvación. Por tanto, se comprende más fácilmente lo que afirma el concilio Vaticano II, esto es, que «el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la construcción del mundo [...], sino que les obliga más a llevar a cabo esto como un deber» (*Gaudium et spes*, 34).

Elevar el mundo hacia Dios y transformarlo desde dentro: he aquí el ideal que el santo fundador os indica, queridos hermanos y hermanas que hoy os alegráis por su elevación a la gloria de los altares. Él continúa recordándoos la necesidad de no dejaros atemorizar ante una cultura materialista, que amenaza con disolver la identidad más genuina de los discípulos de Cristo. Le gustaba reiterar con vigor que la fe cristiana se opone al conformismo y a la inercia interior.

Siguiendo sus huellas, difundid en la sociedad, sin distinción de raza, clase, cultura o edad, la conciencia de que todos estamos llamados a la santidad. Esforzaos por ser santos vosotros mismos en primer lugar, cultivando un estilo evangélico de humildad y servicio, de abandono en la Providencia y de escucha constante de la voz del Espíritu. De este modo, seréis «sal de la tierra» (cf. Mt 5, 13) y brillará «vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos» (Mt 5, 16).

Ciertamente, no faltan incomprendiones y dificultades para quien intenta servir con fidelidad la causa del Evangelio. El Señor purifica y modela con la fuerza misteriosa de la Cruz a cuantos llama a seguirlo; pero en la Cruz —repetía el nuevo Santo— encontramos luz, paz y gozo: *Lux in Cruce, requies in Cruce, gaudium in Cruce!*

Desde que el 7 de agosto de 1931, durante la celebración de la santa misa, resonaron en su alma las palabras de Jesús: «Cuando sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí» (Jn 12, 32), Josemaría Escrivá comprendió más claramente que la misión de los bautizados consiste en elevar la Cruz de Cristo sobre toda realidad humana, y sintió surgir de su interior la apasionante llamada a evangelizar todos los ambientes. Acogió entonces sin vacilar la invitación hecha por Jesús al apóstol Pedro y que hace poco ha resonado en esta plaza: «Duc in altum!». Lo transmitió a toda su familia espiritual, para que ofreciese a la Iglesia una aportación válida de comunión y servicio apostólico. Esta invitación se extiende hoy a todos nosotros. «Rema mar adentro —nos dice el divino Maestro— y echad las redes para la pesca» (Lc 5, 4).

Pero para cumplir una misión tan ardua hace falta un incesante crecimiento interior alimentado por la oración. San Josemaría fue un maestro en la práctica de la oración, que consideraba un extraordinaria «arma» para redimir el mundo.

Homilía del Santo Padre

Aconsejaba siempre: «Primero, oración; después, expiación; en tercer lugar, muy en “tercer lugar”, acción» (*Camino*, 82). No es una paradoja, sino una verdad perenne: la fecundidad del apostolado reside, ante todo, en la oración y en una vida sacramental intensa y constante. Éste es, en el fondo, el secreto de la santidad y del verdadero éxito de los santos.

¡Que el Señor os ayude, queridísimos hermanos y hermanas, a acoger esta exigente herencia ascética y evangelizadora! ¡Os sostenga María, a quien el santo fundador invocaba como *Spes nostra, Sedes Sapientiae, Ancilla Domini!*

¡Que la Virgen haga de cada uno un testigo auténtico del Evangelio, dispuesto a dar en todo lugar una generosa contribución a la construcción del reino de Cristo!

¡Que nos estimulen el ejemplo y las enseñanzas de San Josemaría para que, al final de nuestro peregrinar terreno, participemos también nosotros en la herencia bienaventurada del cielo! ¡Allí, juntamente con los ángeles y con todos los santos, contemplaremos el rostro de Dios, y cantaremos su gloria por toda la eternidad!

Homilía del Prelado del Opus Dei en la Misa de acción de gracias (7.X.2002)

Laudate Dominum omnes gentes (Sal 116 [117] 1), alabad al Señor todas las gentes. La invitación del Salmo responsorial, que ha resonado hace unos momentos, constituye un buen resumen de los sentimientos que se desbordan hoy de nuestro corazón: *Deo omnis gloria!*, para Dios toda la gloria. Queremos adorar al Dios tres veces Santo y darle gracias por el don con que ha enriquecido a la Iglesia y al mundo: la canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer, sacerdote, fundador del Opus Dei, realizada ayer por nuestro amadísimo Papa Juan Pablo II.

Nuestra gratitud se dirige también al Santo Padre, que ha dado cumplimiento a este designio de la Trinidad: mientras nos disponemos a elevar nuestra plegaria al Cielo, confiamos al Señor su Augusta Persona y sus intenciones. Sabemos que esta súplica agrada mucho a san Josemaría, que amó con toda su alma al Vicario de Cristo en la tierra, hasta el punto de no separar nunca ese amor al Papa del que profesaba a Jesucristo y a su Madre bendita. En efecto, desde el mismo instante en que el Señor irrumpió en su alma con los primeros barruntos del Opus Dei, que entonces aún no conocía, comenzó a rezar y a trabajar para hacer realidad el clamor que brotaba de su corazón: *Omnes cum Petro ad Iesum per Mariam!*, todos, con Pedro, a Jesús por María.

Todos los participantes en esta Santa Misa, y las innumerables personas unidas espiritualmente a nosotros en el mundo entero, nos reconocemos gustosamente deudores del nuevo santo que Dios ha concedido a la Iglesia. Muchos de nosotros hemos obtenido por su intercesión gracias y favores de todo tipo. No pocos nos esforzamos por seguir sus pasos de fidelidad al Señor en la tierra, tratando de reproducir en nuestras almas el espíritu que él encarnó. A todos, san Josemaría nos ha mostrado —con su ejemplo y con sus enseñanzas— un modo bien concreto de recorrer la senda de la vocación cristiana, que tiene como meta la santidad. Por esto, la canonización del fundador del Opus Dei asume los rasgos característicos de una

Homilía del Prelado

fiesta: la fiesta de esta gran familia de Dios, que es la Iglesia. Por todo esto queremos dar gracias al Señor en esta celebración eucarística.

No han transcurrido cuarenta años desde que el Concilio Vaticano II proclamó la llamada universal a la santidad y al apostolado pero queda aún mucho camino por recorrer, hasta que esa verdad llegue efectivamente a iluminar y a guiar los pasos de los hombres y las mujeres de la tierra. Lo ha recordado explícitamente el Romano Pontífice, en su Carta apostólica *Novo Millennio ineunte*, al proponer esa doctrina como «fundamento de la programación pastoral que nos atañe al inicio del nuevo milenio» (NMI 31).

Todos en la Iglesia, cada Pastor y cada fiel, estamos llamados a comprometernos personalmente en la búsqueda diaria de la santidad personal y a participar —también personalmente— en el cumplimiento de la misión que Cristo nos ha confiado. Si el siglo XX ha sido testigo del «redescubrimiento» de esa llamada universal —que estaba contenida en el Evangelio desde el principio, y de la que san Josemaría Escrivá fue constituido heraldo por la personal vocación divina recibida—, el siglo que estamos recorriendo ha de caracterizarse por una más efectiva y extensa puesta en práctica de esa enseñanza. He aquí uno de los grandes desafíos que el Espíritu lanza a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

San Josemaría Escrivá procuró despertar esta urgencia de santidad en todos los hombres. El hecho de que su canonización haya tenido lugar en los albores del nuevo siglo, resulta particularmente significativo. Su mensaje resuena con especial fuerza en los momentos actuales: «Hemos venido a decir, con la humildad de quien se sabe pecador y poca cosa —*homo peccator sum* (Lc 5, 8), decimos con Pedro—, pero con la fe de quien se deja guiar por la mano de Dios, que la santidad no es cosa para privilegiados: que a todos nos llama el Señor, que de todos espera Amor: de todos, estén donde estén; de todos, cualquiera que sea su estado, su profesión o su oficio. Porque esa vida corriente, ordinaria, sin apariencia, puede ser medio de santidad: no es necesario abandonar el propio estado en el mundo, para buscar a Dios, si el Señor no da a un alma la vocación religiosa, ya que todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo» (*Carta 24-III-1930*, n. 2).

En todo instante —como aconsejaba el nuevo Santo ya desde los años 30— hay que buscar al Señor, encontrarle y amarle. Sólo si nos esforzamos día tras día en recorrer estas tres etapas, llegaremos a la plena identificación con Cristo: a ser *alter Christus, ipse Christus*. «Quizá comprendéis —os repito con sus palabras— que estáis como en la primera etapa. Buscadlo con hambre (...). Si obráis con este empeño, me atrevo a garantizar que ya lo habéis encontrado, y que habéis comenzado a tratarlo y a amarlo, y a tener vuestra conversación en los cielos (cfr. Flp 3, 20)» (*Amigos de Dios*, n. 300).

Homilía del Prelado

A Jesús le encontramos en la oración, en la Eucaristía y en los demás sacramentos de la Iglesia; pero también en el cumplimiento fiel y amoroso de los deberes familiares, profesionales y sociales propios de cada uno. Se trata en verdad de un objetivo arduo, que sólo al final del peregrinar terreno podremos alcanzar plenamente. «Pero no me perdáis de vista que el santo no nace: se forja en el continuo juego de la gracia divina y de la correspondencia humana». Así exhortaba San Josemaría en una de sus homilías; y añadía: «Por eso te digo que, si deseas portarte como un cristiano consecuente (...), has de poner un cuidado extremo en los detalles más nimios, porque la santidad que Nuestro Señor te exige se alcanza cumpliendo con amor de Dios el trabajo, las obligaciones de cada día, que casi siempre se componen de realidades menudas» (*ibid.*, n. 7).

Santificar el trabajo. Santificarse con el trabajo. Santificar a los demás con el trabajo. En esta frase gráfica resumía el Fundador del Opus Dei el núcleo del mensaje que Dios le había confiado, para recordarlo a los cristianos. El empeño por alcanzar la santidad se halla inseparablemente unido a la santificación de la propia tarea profesional —realizada con perfección humana y rectitud de intención, con espíritu de servicio— y a la santificación de los demás. No es posible desentenderse de los hermanos, de sus necesidades materiales y espirituales, si se quiere caminar en pos del Señor. «Nuestra vocación de hijos de Dios, en medio del mundo, nos exige que no busquemos solamente nuestra santidad personal, sino que vayamos por los senderos de la tierra, para convertirlos en trochas que, a través de los obstáculos, lleven las almas al Señor; que tomemos parte como ciudadanos corrientes en todas las actividades temporales, para ser levadura (cfr. Mt 13, 33) que ha de informar la masa entera» (*Es Cristo que pasa*, n. 120).

La Providencia divina ha dispuesto que la trayectoria terrena de san Josemaría Escrivá tuviese lugar en el siglo XX, tiempo que ha presenciado enormes desarrollos de la ciencia y de la técnica, que no siempre, por desgracia, han estado al servicio del hombre. En efecto, es preciso reconocer que, junto a logros admirables del espíritu humano, en este tiempo nuestro abundan los torrentes de aguas amargas, que tratan inútilmente de apagar la sed de felicidad de los corazones. Pero también es cierto —como escribió mons. Álvaro del Portillo— que, con el mensaje espiritual del nuevo Santo, «todas las profesiones, todos los ambientes, todas las situaciones sociales honradas (...) han quedado removidas por los Ángeles de Dios, como las aguas de aquella piscina probática recordada en el Evangelio (cfr. Jn 5, 2s.), y han adquirido fuerza medicinal» (*Carta pastoral*, 30-IX-1975, n. 20).

Al recordar al primer sucesor de nuestro Padre, a don Álvaro del Portillo, sentimos muy cerca su presencia espiritual en estos momentos. Con él podemos afirmar, llenos de agradecimiento a Dios, que gracias a la doctrina y al espíritu del fundador del Opus Dei, «hasta de las piedras más áridas e insospechadas han brotado torrentes medicinales. El trabajo humano bien terminado se ha hecho colirio,

Homilía del Prelado

para descubrir a Dios en todas las circunstancias de la vida, en todas las cosas. Y ha ocurrido precisamente en nuestro tiempo, cuando el materialismo se empeña en convertir el trabajo en un barro que ciega a los hombres, y les impide mirar a Dios» (*ibid.*).

Saludo a quienes habéis acudido a Roma desde países de lengua inglesa, para asistir a la canonización de San Josemaría Escrivá. Al regresar a vuestros hogares, llevad con vosotros y tratad de poner en práctica las enseñanzas del nuevo Santo. Pedid a San Josemaría que os enseñe a convertir la prosa diaria —las situaciones más comunes— en versos de poema heroico: en afanes y realidades de santidad y de apostolado.

A los que procedéis de países de lengua francesa, os recuerdo la importancia de colaborar en la misión apostólica de la Iglesia, que es deber de todo cristiano, procurando fecundar con el espíritu del Evangelio las artes y las letras, las ciencias y la técnica. Pedid la intercesión de San Josemaría, para llevar a la práctica aquella aspiración que Dios mismo grabó en su alma: poner a Cristo —con nuestro trabajo, sea el que sea— en la cumbre de todas las actividades humanas. Hoy la Iglesia venera a la Virgen Santísima con la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Me da alegría pensar que la canonización de nuestro Fundador ha tenido lugar en la víspera de una fiesta de Santa María; esta coincidencia es como un signo más de su cariñosa asistencia de Madre. A su mediación materna acudimos, llenos de confianza, al tiempo que renovamos nuestro agradecimiento al Señor por esta canonización. *Deo omnis gloria!*, repito una vez más, mientras pedimos que se difunda entre los cristianos, cada día con más fuerza, el deseo de santidad personal y de apostolado en las circunstancias de la vida ordinaria. Así sea.

La causa de canonización: contexto canónico y eclesial

José Luis GUTIÉRREZ

La canonización de San Josemaría Escrivá constituye un acontecimiento de gran importancia en la historia del Opus Dei. La jerarquía de la Iglesia, que había otorgado ya repetidas veces, tanto a nivel episcopal como pontificio, su aprobación al Opus Dei y que en 1992 había autorizado, mediante la beatificación, el culto a su Fundador, al proceder el 6 de octubre de 2002 a la canonización daba un paso más, y de singular relieve. De modo solemne, el Romano Pontífice incluía al Fundador del Opus Dei en el catálogo oficial de los santos y, por tanto, dejaba constancia ante la Iglesia universal de la hondura y ejemplaridad cristiana de su vida.

Pero esa canonización tiene también particular significado en relación con una de las dimensiones fundamentales de la vida de la Iglesia en general, y singularmente, de la Iglesia de nuestros días: la proclamación de la llamada universal a la santidad. Así lo afirmaba Juan Pablo II en la homilía pronunciada en la Misa de canonización: «Siguiendo sus huellas [de San Josemaría], difundid en la sociedad, sin distinción de raza, clase, cultura o edad, la conciencia de que todos estamos llamados a la santidad. Esforzaos por ser santos vosotros mismos en primer lugar»¹.

Las palabras que acabamos de citar nos sitúan ante una realidad que, partiendo del Concilio Vaticano II, alcanza un especial relieve en Juan Pablo II, durante cuyo pontificado han tenido lugar tanto la beatificación de San Josemaría Escrivá (17 de mayo de 1992) como su canonización (6 de octubre de 2002). No es superfluo recordarlo, puesto que proporciona el contexto para la reflexión que nos proponemos desarrollar, en la que se irá poniendo de manifiesto —así nos parece— la perfecta sintonía de la vida y del mensaje de San Josemaría no sólo con la doctrina perenne de la Iglesia, sino también, y de manera muy particular, con el pro-

1. «L'Osservatore Romano» (7-X-2002).

grama pastoral que Juan Pablo II, prolongando las decisiones del Vaticano II, ha señalado para la Iglesia en el milenio en el que acabamos de entrar.

El hecho es en efecto que Juan Pablo II ocupa una posición digna de ser destacada en la historia de las beatificaciones y canonizaciones de la historia moderna, considerando por tal la que se desarrolla a partir de 1588, año en que fue instituida la Congregación de las Causas de los Santos (antes llamada de Ritos). Desde esa fecha hasta el comienzo del pontificado de Juan Pablo II, los Santos canonizados fueron 296 y los Beatos 808. A lo largo de su pontificado, hasta diciembre de 2002, Juan Pablo II ha canonizado 464 Santos, de los cuales 401 son mártires y 63 confesores; asimismo ha proclamado 1.306 Beatos (1.029 mártires y 277 confesores). Además, ha otorgado a Santa Teresa del Niño Jesús el título de Doctor de la Iglesia² y, como Patronos de Europa, ha añadido a San Benito —ya proclamado por Pablo VI— los Santos Cirilo y Metodio y las Santas Brígida, Catalina de Siena y Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein)³.

Las cifras apuntadas muestran que Juan Pablo II ha intensificado el ritmo de las beatificaciones y de las canonizaciones hasta superar —llegando abundantemente a duplicarlo— el número de los Beatos y de los Santos proclamados por sus predecesores durante más de cuatrocientos años, desde que fue fundada la Congregación para las Causas de los Santos. Este hecho suscita algunas preguntas que podrían resumirse en la siguiente: ¿qué función atribuye Juan Pablo II a las beatificaciones y a las canonizaciones dentro del plan pastoral por él establecido para toda la Iglesia? Para responder de modo adecuado será oportuno encuadrar nuestra reflexión dentro del marco más amplio de la llamada universal a la santidad y precisar la naturaleza y la finalidad de los actos pontificios mediante los cuales se proclama oficialmente la santidad, así como el procedimiento que sigue el Papa para pronunciarla desarrollando de modo más detallado los pasos que van desde la beatificación a la canonización⁴.

Una advertencia sobre la perspectiva desde la que se escriben estas líneas: al referirnos a la vida y al mensaje de San Josemaría tomaremos como punto de referencia los aspectos que aparecen evidenciados en los documentos pontificios de su causa de canonización. Por tanto, damos por supuesto el conjunto de sus enseñan-

2. Además de los ocho Santos *Doctores mayores* (Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Gregorio Magno en la Iglesia latina; Atanasio, Basilio, Gregorio Nacianceno y Juan Crisóstomo en Oriente), hay en la actualidad otros 21 Santos que han recibido el título de Doctor de la Iglesia.

3. Para completar los datos que presentamos en el texto, debe añadirse que el Papa ha otorgado la confirmación del culto de S. Meinardo, en Riga, el 8-IX-1993, durante el viaje apostólico a Letonia.

4. Para la exposición acerca de la naturaleza de una canonización o beatificación y del aparato probatorio que se requiere en la causa respectiva, presento una reelaboración del material ya utilizado en mi artículo *Principios inspiradores de la normativa sobre las causas de canonización*, en «Ius Canonicum, volumen especial 1999. Escritos en honor de Javier Hervada», Pamplona 1999, pp. 491-501.

zas sobre los diversos aspectos de la vida espiritual y su realización concreta en la vida de los hombres y de las mujeres, de todas las condiciones y profesiones, sin excepción, cada uno en las circunstancias de su vida ordinaria profesional y familiar y en el contexto social dentro del cual se desenvuelve. Sobre estos temas y sobre la aportación que la doctrina del Fundador del Opus Dei supone para el desarrollo de la teología, remitimos a la amplia bibliografía que ya existe y que, sin duda, se irá ampliando en extensión y en profundidad.

De acuerdo con lo expuesto, procederemos en adelante según el siguiente esquema, en el que, como puede advertirse y en conformidad con el enfoque que hemos adoptado, se entrecruzan las cuestiones canónicas con las pastorales y en el que pasaremos del análisis de la problemática general al estudio de la causa de canonización de San Josemaría Escrivá:

1. El programa pastoral de Juan Pablo II y la llamada universal a la santidad.
2. La naturaleza de la beatificación y de la canonización.
3. La prueba en las causas de canonización.
4. De la beatificación a la canonización.
5. Ideas que se ponen especialmente de relieve en los documentos pontificios sobre la causa de San Josemaría.

1. El programa pastoral de Juan Pablo II y la llamada universal a la santidad

No es nuestra intención analizar la totalidad del programa pastoral de Juan Pablo II, ni tampoco poner de manifiesto la centralidad que en ese programa tiene la invitación dirigida a todos los cristianos para que tomen conciencia de su dignidad como miembros del Cuerpo de Cristo y, en consecuencia, de su llamada a la santidad y al apostolado. Todo el que haya seguido sus diversas encíclicas y exhortaciones pastorales y sus numerosos discursos y alocuciones —o se acerque a su lectura— lo advierte de modo inmediato.

Los datos que antes indicábamos en referencia a las beatificaciones y canonizaciones presuponen ese trasfondo, que conviene glosar con algún detalle. Para ello dedicaremos unos párrafos, breves, a evocar la doctrina sobre la llamada universal a la santidad, que constituyan la introducción a un análisis del programa pastoral de Juan Pablo II sobre las beatificaciones y canonizaciones, en el que nos detendremos algo más.

1.1. La santidad y la universalidad de la llamada

La santidad es obra de la gracia y consiste esencialmente en una plena identificación con Cristo con una docilidad total a la acción del Espíritu Santo. Con re-

ferencia a la relación íntima y vital de Jesucristo con quienes han sido regenerados por el bautismo, San Pablo afirma de manera clara y tajante respecto de sí mismo: «No soy yo el que vive, sino que es Cristo quien vive en mí»⁵, palabras que pueden igualmente aplicarse a todo bautizado⁶.

Por el bautismo, el cristiano queda constituido hijo de Dios en Jesucristo, su Hijo Unigénito, es decir hijo en el Hijo, como se expresa el Concilio Vaticano II⁷. Así pues es santo —o, mejor, tiende a la santidad como meta— quien trata en todo momento de ajustarse fielmente al proyecto que Dios ha establecido para él y, en su conducta, responde con generosidad a los impulsos de la gracia abandonándose filialmente en las manos de Dios Padre hasta llegar a hacerse no ya *alter Christus*, sino —con expresión audaz y a la vez precisa, frecuente en la enseñanza de San Josemaría Escrivá— *ipse Christus*⁸. En la Encíclica sobre el Espíritu Santo, el Papa sintetiza así este itinerario, al que está llamado todo cristiano: «Al Padre —en el Hijo— por el Espíritu Santo»⁹.

Esta llamada universal a la identificación con Jesucristo se particulariza en el proyecto trazado por Dios para cada persona. Sin entrar en más detalles, podemos afirmar que —junto con la posibilidad de una vocación al sacerdocio o al estado religioso— para la gran mayoría de los cristianos ese proyecto se concreta no en asumir una nueva condición jurídica eclesial, sino en buscar a Dios en el fiel cumplimiento diario del trabajo profesional y de los deberes familiares y sociales propios de cada uno.

La santidad como meta de todos, ha sido considerada por Pablo VI como «la característica más peculiar y la finalidad última del magisterio conciliar»¹⁰. Asimismo Juan Pablo II afirma: «el Concilio Vaticano II ha dedicado palabras luminosas a la llamada universal a la santidad. Bien puede decirse que es ésta la consigna primaria entregada a la Iglesia por un Concilio celebrado para fomentar la renovación evangélica de la vida cristiana»¹¹.

Como es fácil advertir, la nota de universalidad tiene, en el contexto en que estamos ahora situados, dos acepciones necesariamente complementarias: a) en

5. Gal 2, 20.

6. Cfr. 2 Cor 13, 5; Col 3, 4.

7. CONC. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 22/6. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 11.

8. Cfr. A. ARANDA, *Il cristiano «alter Christus, ipse Christus»*, en AA.VV., «*Santità e mondo*». *Atti del Convegno teologico di studio sugli insegnamenti del Beato Josemaría Escrivá*, Editrice Vaticana 1994, pp. 101-147, con abundantes referencias a los escritos de S. Josemaría.

9. JUAN PABLO II, Enc. *Dominum et vivificantem*, 18-V-1986, n. 32.

10. Cfr. PABLO VI, Motu pr. *Sanctitas clarior*, 19-III-1969, introd.: AAS 61 (1969) 149-153.

11. JUAN PABLO II, Exhort. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 16/2.

primer lugar, se dirige a todos, sin excepción, es decir a todos los fieles de la Iglesia y, en definitiva, a todos los hombres, pues todos están llamados a pertenecer a la Iglesia¹²; y esta llamada se refiere a la santidad en su sentido más radical y pleno, no a una versión rebajada; b) en segundo lugar, el hecho de que la llamada a la santidad sea universal significa que comprende la totalidad de las situaciones nobles en las cuales puede encontrarse un hombre o una mujer sobre la tierra, cualquiera que sea su estado y condición¹³.

Es obvio, de otra parte, que la santidad a la vez que supone la respuesta libre y personal a la gracia, no se fragua en una relación con Dios oculta en lo más íntimo de la conciencia de cada uno, sino que se alcanza —se lucha por alcanzarla— formando parte de una *communio*, como miembros vivos de la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo y pueblo de Dios¹⁴. Ya que, digámoslo con palabras del Vaticano II, «plugo a Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y sin ningún vínculo entre ellos, sino que quiso hacer de ellos un pueblo que le reconociese en la verdad y le sirviese santamente»¹⁵.

Es oportuno subrayar aquí algunos rasgos que se han de tener presentes a la hora de especificar la modalidad concreta según la cual esa llamada universal se manifiesta para cada individuo:

1. En el pueblo de Dios es común la dignidad de todos sus miembros, todos pertenecen en igual medida a la Iglesia y no hay, por tanto, cristianos de segunda categoría: la llamada a la santidad es una y la misma para todos, pues tiene por objeto la plenitud de la caridad¹⁶.

2. Si la santidad consiste en la identificación con Jesucristo, no se ha de olvidar —con palabras de San Josemaría Escrivá— que «no es posible separar en

12. «Ad novum populum Dei cuncti vocantur homines. [...] Ad hanc catholicam Populi Dei unitatem, quae pacem universalem praesignat et promovet, omnes vocantur homines» (CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 13/1 y 4).

13. Cfr. F. OCÁRIZ, *Vocazione alla santità in Cristo e nella Chiesa*, en «*Santità e mondo*». *Atti del Convegno teologico di studio sugli insegnamenti del Beato Josemaría Escrivá*, Editrice Vaticana 1994, pp. 31-36.

14. El primer intento de síntesis de la doctrina sobre la *communio* desde una perspectiva jurídico-canónica es el de O. SAIER, «*Communio*» in *der Lehre des Zweiten Vatikanischen Konzils*, München 1973. Cfr. también A. MARZOA, *Comunión y Derecho. Significación e implicaciones de ambos conceptos*, Pamplona 1999.

15. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 9/1.

16. «Unus est ergo Populus Dei electus: ...communis dignitas membrorum ex eorum in Christo regeneratione, communis filiorum gratia, communis ad perfectionem vocatio... Si igitur in Ecclesia non omnes eadem via incedunt, omnes tamen ad sanctitatem vocantur» (CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 32/2 y 3). «In variis vitae generibus et officiis una sanctitas excolitur ab omnibus» (*ibid.*, n. 41/1; cfr. nn. 39/1, 40/2, etc.).

Cristo su ser de Dios Hombre y su función de Redentor. El Verbo se hizo carne y vino a la tierra *ut omnes homines salvi fiant* (cfr. *1 Tim 2, 4*), para salvar a todos los hombres. Con nuestras miserias y limitaciones personales, somos otros Cristos, el mismo Cristo, llamados también a servir a todos los hombres»¹⁷. Esta identificación con Jesucristo —Dios Hombre y, a la vez, Redentor— no es cuestión privada de cada uno, sino que ha de verse también en los demás. Por eso, el Concilio Vaticano II afirma de manera lapidaria que «la vocación cristiana es también, por su misma naturaleza, vocación al apostolado»¹⁸.

3. El pleno derecho de ciudadanía de todos los fieles en el pueblo de Dios lleva consigo necesariamente que todos, asimismo, sean partícipes de su misión. Cito también aquí la Const. *Lumen gentium*: «Bien saben los sagrados pastores que no han sido instituidos por Cristo para que asuman exclusivamente sobre sí la misión de la Iglesia respecto al mundo, sino que su función importantísima es apacentar a los fieles, reconociendo sus servicios y carismas, de manera tal que todos —cada uno según el modo que le corresponde— cooperen de manera unánime en la tarea común»¹⁹. Parece oportuno subrayar que el verbo «cooperar» (de manera unánime en la tarea común) debe entenderse aquí en el sentido más exacto del texto latino, que es el único oficial: *cooperari* no significa prestar una ayuda como desde fuera, sino realizar juntamente con otros algo que es quehacer de todos²⁰.

1.2. ¿La llamada universal a la santidad, verdad evidente?

Hace ya unos años, concretamente en septiembre de 1985, me permití insinuar²¹ que quizá el Concilio Vaticano II había pecado de optimismo excesivo cuan-

17. S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Cristo presente en los cristianos*, en *Es Cristo que pasa*, n. 106.

18. «Ad hoc nata est Ecclesia ut regnum Christi ubique terrarum dilatando ad gloriam Dei Patris, omnes homines salutaris redemptionis participes efficiat, et per eos mundus universus re vera ad Christum ordinetur. Omnis navitas Corporis Christi hunc in finem directa apostolatus dicitur quem Ecclesia per omnia sua membra, variis quidem modis, exercet; vocatio enim cristiana, natura sua, vocatio quoque est ad apostolatam. [...] Membrum quod ad augmentum corporis secundum suam mensuram non cooperatur, nec Ecclesiae nec sibi prodesse dicendum sit» (CONC. VAT. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 2/1). A lo largo de la exposición, tomo la palabra «apostolado» en el sentido descrito por este texto conciliar.

19. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 30/1.

20. Cfr. AE. FORCELLINI, *Totius Latinitatis Lexicon*, t. II, Prato 1861, p. 475. Las palabras han de entenderse en el sentido preciso que tienen en el idioma en el que está redactado el texto oficial. Además, un correcto criterio hermenéutico exige que se parta de la substancia y de ahí se llegue a la letra; no al revés (cfr. J.L. GUTIÉRREZ, *Alcune questioni sull'interpretazione della legge*, en «*Apollinaris*» 60 [1987] 507-525; ID., *La interpretación literal de la ley*, en «*Ius Canonicum*» 35 [1995] 529-560; C. REDAELLI, *Il metodo esegetico applicato al Codice di Diritto Canonico del 1917 e a quello del 1983*, en «*Periodica*» 86 [1997] 57-100).

21. Cfr. J.L. GUTIÉRREZ, *El laico y el celibato apostólico*, en «*Ius Canonicum*» 26 (1986) 209-240.

do afirmó que «es para todos evidente que todos los fieles, cualquiera que sea su estado y condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad»²², es decir, a la santidad. Optimismo excesivo, porque ¿respondía a la realidad de entonces decir que es evidente para todos los cristianos su llamada no a una vida de horizontes estrechos con algunos retoques de piedad, sino a la santidad con todas las letras?

En una primera aproximación que se contrarresta enseguida por la virtud de la esperanza, también hoy, transcurridos 37 años desde la conclusión del Vaticano II, comprobamos que, al menos en su aspecto práctico y operativo, esa verdad no parece ser patrimonio de la humanidad y evidente para todos. Nos encontramos así ante un reto que se dirige a toda la Iglesia. A ese reto busca responder Juan Pablo II de muy diversas maneras, entre ellas con su programa de beatificaciones y canonizaciones que podemos ahora considerar con conciencia de toda su importancia.

1.3. *Un plan pastoral para el tercer milenio*

En la Carta Apostólica en la que traza el programa para el nuevo milenio, Juan Pablo II describe las prioridades de «la tarea pastoral apasionante que aguarda a la Iglesia en el momento presente»²³, a las que antepone la siguiente consideración:

«Ante todo, no dudo en afirmar que el punto de mira ante el que debe situarse todo el camino pastoral es el de la *santidad*. [...] Es necesario descubrir en todo su valor programático el Capítulo V de la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, titulado “La vocación universal a la santidad”. Si los Padres conciliares pusieron en evidencia esta temática con tanta fuerza, no fue para dar una especie de retoque espiritual a la eclesiología, sino para hacer que de ella brotase una dinámica intrínseca y cualificante. [...] “Ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación” (1 Ts 4, 3). Es un compromiso que no afecta sólo a algunos cristianos: “Todos los fieles, cualquiera que sea su estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad” (Const. *Lumen gentium*, n. 40)»²⁴.

22. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 40/2. Cfr. el cap. V de la *Lumen gentium* titulado «La llamada universal a la santidad». Se alargaría excesivamente esta nota con la referencia a los lugares en los que el Concilio proclama esta llamada y detalla cómo se hace realidad en los distintos estados y condiciones de vida.

23. JUAN PABLO II, Carta Ap. *Tertio millennio ineunte*, 6-I-2000, n. 29.

24. *Ibid.*, n. 30. «Precisamente la santidad es uno de los puntos principales —mejor, el primero— del programa que he trazado para el comienzo del nuevo milenio» (JUAN PABLO II, Homilía durante la concelebración eucarística del 2-II-2001: «L'Osservatore Romano» [4-II-2001] 7).

José Luis Gutiérrez

El Santo Padre proporciona así la clave para comprender qué papel juegan en su plan pastoral las beatificaciones y la canonizaciones. Él mismo nos dice:

«Los caminos de la santidad son múltiples y se adaptan a la vocación de cada uno. Doy gracias al Señor que me ha concedido beatificar y canonizar durante estos años a tantos cristianos, entre ellos a muchos laicos, que se han santificado en las circunstancias más ordinarias de la vida. Es hora de proponer de nuevo a todos con convicción este “*nivel alto*” de la vida cristiana ordinaria: toda la vida de la comunidad eclesial y de las familias cristianas debe orientarse en esta dirección»²⁵.

Es éste el contexto en que, a nuestro juicio, deben situarse, para ser entendidas en toda su hondura las palabras que el Papa ha dedicado a responder directamente a quienes se preguntan si no habrá aumentado desproporcionadamente el número de las beatificaciones y canonizaciones:

«Se oye a veces —escribe el Santo Padre— que actualmente son demasiadas las *beatificaciones*. Pero esto, además de ser un reflejo de la realidad, que por la gracia de Dios es la que es, corresponde al deseo expreso del Concilio Vaticano II. El Evangelio se ha extendido por todo el mundo y su mensaje ha echado unas raíces tan profundas, que precisamente el número elevado de beatificaciones refleja de manera viva la *acción del Espíritu Santo* y la *vitalidad* que de Él brota en el campo más esencial para la Iglesia, que es precisamente la santidad»²⁶.

Y, dentro del ámbito de la preparación pastoral de toda la Iglesia para la entrada en el Tercer Milenio, Juan Pablo II reiteraba la misma idea:

«Durante estos años se han multiplicado las canonizaciones y las beatificaciones, que ponen de manifiesto la *vitalidad de las Iglesias locales*, hoy mucho más numerosas que en los primeros siglos y en el primer milenio. La manifestación de honor más grande, que todas las Iglesias tributarán a Cristo en el umbral del tercer milenio, será la manifestación de la presencia omnipotente del Redentor mediante los frutos de fe, de esperanza y de caridad en hombres y mujeres de tantas lenguas y razas, que han seguido a Cristo en la diversas formas de la vocación cristiana»²⁷.

En coherencia con ese planteamiento de fondo, Juan Pablo II ha procedido a canonizar numerosos mártires —a cuyo testimonio atribuye especial significación—,

25. *Ibid.*, n. 31.

26. JUAN PABLO II, *Aloc.* del 13-VI-1994 a los Cardenales en el V Consistorio extraordinario, n. 10: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, 17/1 (1994) 1186. Sobre las causas que actualmente se encuentran en la fase introductoria diocesana o están en estudio por parte de la Sede Apostólica, vid. CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Index ac status causarum*, Città del Vaticano 1999.

27. JUAN PABLO II, Carta Ap. *Tertio millennio adveniente*, 10-XI-1994, n. 37: AAS 87 (1995) 5-41.

a canonizar a sacerdotes, religiosos y religiosas, así como a laicos. En relación con estos últimos el Papa ha puesto de manifiesto la importancia de su canonización, escribiendo en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*:

«Es natural recordar aquí la solemne proclamación de fieles laicos, hombres y mujeres, como beatos y como santos [que tuvo lugar el 4 de octubre de 1987]²⁸. Todo el pueblo de Dios, y en particular los laicos, encuentran ahora nuevos modelos de santidad y nuevos testimonios de virtudes heroicas practicadas en las condiciones comunes y corrientes de la existencia humana. Como han expresado los Padres Sinodales: “Las Iglesias locales y sobre todo las así llamadas Iglesias más jóvenes han de prestar atención a descubrir entre sus miembros a aquellos hombres y mujeres que han dado testimonio de la santidad en las circunstancias ordinarias del mundo y en el estado conyugal y que pueden ser ejemplo para otros. Hay que descubrirlos de manera que, si se da el caso, puedan ser propuestos para la beatificación y canonización”²⁹.

Parece oportuno insistir en este punto, puesto que constituye el núcleo del desafío pastoral apasionante al que hoy ha de hacer frente la Iglesia, como subraya Juan Pablo II. A ese respecto conviene añadir una aclaración, aunque anticipe cuestiones de las que nos ocuparemos después. En efecto, la santidad presupone —como veremos— el ejercicio de las virtudes en grado heroico, pero ¿qué significa concretamente ese heroísmo?

Si acudimos al Diccionario de la Lengua, encontramos que su descripción de un héroe vale para aquellas personas, distintas de los comunes mortales, que son poco menos que un dios, ilustres y famosos por sus hazañas o por realizar una acción heroica; la figura del héroe aparece también como personaje central de un poema épico o de una epopeya. En resumidas cuentas, algo que se encuentra en el extremo opuesto de una vida ordinaria. La realidad es que una profundización en lo que implica la heroicidad reclama superar esa referencia a lo singular, a lo extraordinario, a lo llamativo, para reconducirla a su verdadero núcleo: la fidelidad a un ideal manifestado en y a través de todas las circunstancias de la vida, tanto las extraordinarias —cuando puedan darse— como las normales.

El reto pastoral exige una pedagogía que lleve a descubrir la vida ordinaria como lugar en el que se hace realidad la llamada universal a la santidad y al apostolado. Es necesario profundizar en el significado de los treinta años que Jesucristo, el Verbo encarnado, quiso transcurrir en Nazaret, conocido por todos como el arte-

28. En esa fecha se estaba celebrando la Asamblea del Sínodo de los Obispos que tenía por objeto de su estudio la condición de los laicos.

29. JUAN PABLO II, Exhort. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 17: AAS 81 (1989) 393-521. Las comillas dentro del texto corresponden a la Proposición n. 8 de las conclusiones presentadas al Papa por los Padres Sinodales.

sano que se ganaba el sustento con el trabajo de sus manos³⁰, viviendo como uno más entre sus conciudadanos.

Antes de cerrar este apartado es oportuno mencionar el deseo expresado por el Santo Padre, en su Carta Apostólica de preparación para el Jubileo del Tercer Milenio, de incluir en el catálogo de los Santos a hombres y mujeres que hayan santificado su vida matrimonial ordinaria y se hayan santificado en ella:

«De manera especial —leemos— habrá que poner los medios para reconocer el grado heroico de las virtudes de hombres y mujeres que han hecho realidad su vocación cristiana en el matrimonio: estando como estamos persuadidos de que también en ese estado abundan los frutos de santidad, experimentamos la necesidad de encontrar el camino más apropiado para comprobarlos y proponerlos a toda la Iglesia como modelo y estímulo de otros esposos cristianos»³¹.

Son muy claras estas palabras, con las que el Santo Padre expresaba el deseo de canonizar a hombres y mujeres que hubieran realizado *su vocación cristiana* en el matrimonio. El deseo se ha cumplido una vez más el 21 de octubre del 2001, fecha en la que Juan Pablo II proclamó Beatos a Luigi y Maria Beltrame Quattrocchi, elevando a los altares por vez primera en la historia de la Iglesia juntamente al marido y a la mujer, teniendo en cuenta las virtudes que ejercitaron en la vida conyugal y familiar³².

2. La naturaleza de la beatificación y de la canonización

El aumento de las beatificaciones y de las canonizaciones ha supuesto una adecuación de los instrumentos y de ninguna manera significa que haya disminuido el rigor con el que se estudian las causas. Se ha de tener presente, en primer lugar, la institución de la Congregación de las Causas de los Santos en 1969 como Dicasterio independiente dentro de la Curia Romana³³, quedando separada de la S. Congregación de Ritos, competente para las canonizaciones desde su fundación en 1588³⁴. Pero no sólo eso: la S. Congregación de Ritos contaba en 1963 con 13 Consultores para las causas de canonización³⁵, mientras que hoy son 84³⁶. Asimismo los Carde-

30. Cfr. Mc 6, 3; Mt 13, 55.

31. JUAN PABLO II, Carta Ap. *Tertio Millennio adveniente*, 10-XI-1994, n. 37.

32. Cfr. J. SARAIVA MARTINS, *La profezia della santità coniugale*, en «L'Osservatore Romano» (10-X-2001) 9.

33. Cfr. PABLO VI, Const. Ap. *Sacra Rituum Congregatio*, 8-V-1969: AAS 61 (1969) 297-305.

34. Cfr. SIXTO V, Const. *Immensa Aeterni Dei*, 22-II-1588.

35. Cfr. *Anuario Pontificio 1964*, p. 922.

36. Cfr. *Anuario Pontificio 2002*, pp. 1013-1014, completado con las variaciones hasta el 31-XII-2002.

nales y Obispos Miembros de la Congregación celebran actualmente dos Congregaciones ordinarias cada mes. Desde el punto de vista legislativo, Pablo VI inició en 1969 una reforma mediante la cual se suprimían en el procedimiento algunas repeticiones y requisitos puramente formales que alargaban sin necesidad la tramitación de las causas³⁷, normativa que se ha completado con las leyes actualmente en vigor³⁸. Examinemos ahora este punto, pasando así del análisis del programa pastoral al estudio de los instrumentos —mejor, de algunos de los instrumentos— que contribuyen a su efectiva realización.

2.1. *El acto pontificio de beatificación o canonización*

Tanto la beatificación como la canonización constituyen un acto libre del Romano Pontífice: libre, en cuanto que no está intrínsecamente sometido a procedimiento ni es el resultado necesario de un proceso en el que las pruebas sobre la santidad de vida o el martirio de un siervo de Dios hayan sido plenamente satisfactorias. El proceso es sólo un medio, decantado por una experiencia de siglos y determinado en todos sus pasos por las leyes de la Iglesia, del que se sirve el Papa para la realización de las investigaciones que le permitirán formar su propio juicio y pronunciar la declaración de la santidad.

La naturaleza de ese acto pontificio queda claramente expresada en las fórmulas de beatificación y canonización. La fórmula empleada por el Santo Padre en una beatificación es:

«Acogiendo el deseo de nuestro Hermano N., Obispo de [la diócesis en la que se ha instruido el proceso de canonización], así como de muchos otros Hermanos en el Episcopado y de numerosos fieles cristianos, habiendo recibido el parecer de la Congregación de las Causas de los Santos, con nuestra Autoridad Apostólica concedemos la facultad de que el Venerable Siervo de Dios N. sea llamado Beato y su fiesta pueda celebrarse todos los años el día... en los lugares previstos y de la manera establecida por el derecho»³⁹.

37. Cfr. PABLO VI, Motu pr. *Sanctitas clarior*, 19-III-1969: AAS 61 (1969) 149-153.

38. Cfr. *infra*, nota 54.

39. «Nos, vota Fratris Nostri N.N., Episcopi [de la diócesis de que se trate], necnon plurium aliorum Fratrum in Episcopatu multorumque Christifidelium explentes, de Congregationis de Causis Sanctorum consulto, auctoritate Nostra Apostolica, facultatem facimus, ut Venerabilis Servus Dei N.N. Beati nomine appelletur, eiusque festum, die... in locis et modis iure statutis quotannis celebrari possit» (la traducción castellana es nuestra). Sobre las fórmulas empleadas en las distintas épocas, cfr. A.P. FRUTAZ, *Elementi costitutivi delle cause di beatificazione e di canonizzazione*, en «Rivista di vita spirituale» 30 (1976) 362-375; G. STANO, *Il rito della beatificazione da Alessandro VII ai nostri giorni*, en AA.VV., *Miscellanea in occasione del IV Centenario della Congregazione per le Cause dei Santi (1588-1988)*, Ciudad del Vaticano 1988, pp. 367-422; F. DELL'ORO, *Beatificazione e canonizzazione. «Excursus» storico-liturgico* (Bibliotheca «Ephemerides liturgicae», Subsidia 89), Roma 1997.

José Luis Gutiérrez

La fórmula de la canonización es:

«Para tributar honor a la Santísima Trinidad, para exaltación de la fe católica e incremento de la vida cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la autoridad Nuestra, después de haberlo meditado detenidamente, de haber invocado repetidamente la ayuda divina y de haber escuchado el parecer de muchos Hermanos nuestros en el Episcopado, declaramos y definimos Santo al Beato N., incluimos su nombre en el Catálogo de los Santos y prescribimos que en toda la Iglesia sea honrado como Santo»⁴⁰.

La simple lectura de estas fórmulas muestra que, con la beatificación, el Papa concede (*facultatem facimus*) que a un siervo de Dios se le llame en adelante beato y pueda tributarse culto público en su honor dentro de un determinado ámbito del pueblo de Dios (diócesis, prelaturas, instituciones religiosas, etc.): la beatificación se presenta, por tanto, como un acto de la potestad legislativa (no de la potestad judicial), en cuanto que autoriza, con las características de innovación, generalidad y abstracción propias de toda norma legal, el uso del título de *beato* y el culto público en el ámbito de una diócesis o de una entidad eclesiástica. A su vez, la canonización constituye un acto complejo, puesto que la declaración *Sanctum esse decernimus et definimus, et Sanctorum Catalogo adscribimus* posee un valor magisterial y dogmático⁴¹, mientras que la atribución del culto público, también con carácter legislativo, se establece de manera preceptiva para la Iglesia universal (*statuentes eum in universa Ecclesia inter Sanctos pia devotione recoli debere*).

2.2. *La investigación jurídica previa*

La distinción que acabamos de apuntar entre el proceso como elemento previo y el acto pontificio ha sido claramente formulada por la doctrina. Así, un autor del siglo XVII, Carlo Felice De Matta, distingue dos fases sucesivas en el desarrollo de una causa de canonización: «Por la metodología que en ellas se sigue, cons-

40. «Ad honorem Sanctae et Individuae Trinitatis, ad exaltationem fidei catholicae et vitae christianae incrementum, auctoritate Domini nostri Iesu Christi, beatorum Apostolorum Petri et Pauli ac Nostra, matura deliberatione praehabita et divina ope saepius implorata, ac de plurimorum Fratrum Nostrorum consilio, Beatum N.N. Sanctum esse decernimus et definimus, ac Sanctorum Catalogo adscribimus, statuentes eum in universa Ecclesia inter Sanctos pia devotione recoli debere» (la traducción castellana es nuestra).

41. La doctrina según la cual la canonización de un santo constituye un *factum dogmaticum* ha sido recordada recientemente por la Congregación para la Doctrina de la Fe en la *Nota ilustrativa sobre la fórmula conclusiva de la «Professio fidei»*, 2-VI-1998, n. 11: «Communicationes» 30 (1998) 42-49.

ta que las causas de canonización son en parte causas contenciosas y en parte no contenciosas»⁴².

La *pars contentiosa* es aquella en la que se debe proceder de acuerdo con las normas legales en las cuales

«se establece el modo de proceder en la Sagrada Congregación de Ritos [así se llamó desde su constitución por Sixto V en 1588 la actual Congregación de las Causas de los Santos] desde la introducción de la causa hasta el decreto conclusivo, en el cual se declara que la causa se encuentra en tal estado y en tales términos que será posible llegar a la solemne canonización, si así place al Santo Padre. Se dice contenciosa, porque sobre cada uno de los artículos y cuestiones a las que se ha de responder se procede según la forma de un juicio contencioso, con las debidas proporciones y habiendo oído siempre al Promotor de la fe en Roma, o fuera de Roma, al Subpromotor de la fe por él designado o al Promotor fiscal»⁴³.

A su vez, la *pars non contentiosa*,

«que se llama definitiva, es aquella [...] en la cual ya no se discute sobre el mérito de la causa en forma de juicio contencioso, sino que, presuponiendo que ha quedado legítimamente probado todo lo que ha sido declarado en la Congregación de Ritos y en presencia del Santo Padre acerca de las virtudes y de los milagros, se implora en el Consistorio público la divina clemencia y la luz del Espíritu Santo, para que se digne inspirar lo que es agradable a Dios en la mente del Sumo Pontífice, de los Cardenales y de los Prelados cuyo consejo oirá el Santo Padre en una cuestión tan importante. Todo lo que se refiere a esta parte no contenciosa o definitiva [...] cae fuera del ámbito de las leyes humanas, porque depende únicamente de la inspiración del Espíritu Santo»⁴⁴.

42. «Canonizationum causas esse pro parte contentiosas, et pro parte non contentiosas, constat ex ipsa methodo, illas pertractandi» (C.F. DE MATTA, *Novissimus de Sanctorum canonizatione tractatus*, Roma 1678, Pars IV, cap. 1, nn. 1-2, pp. 303-304).

43. «statuitur forma procedendi in Sacrorum Rituum Congregatione, ab ipsa introductione causae usque ad ultimum decretum, quo rescribitur, Causam esse in statu, et terminis, ut quodcumque Sanctissimo placuerit ad solemnem Canonizationem deveniri possit. Dicitur contentiosa, quia super omnibus articulis, et dubiis proceditur in forma iudicii contentiosi, servatis servandis, et audito in omnibus Domino fidei Promotore in Urbe, et Subpromotore ab ipso deputato, vel Promotore fiscali in Partibus» (*ibid.*).

44. «quae vocatur definitiva, est [...], ubi non discutitur amplius super meritis causarum in forma iudicii contentiosi, sed habitis pro legitime probatis iis, quae in Sacrorum Rituum Congregatione, et coram Sanctissimo super virtutibus, et miraculis, firmata fuerunt, in publicis Consistoriis imploratur divina clementia, et illuminatio Spiritus Sancti, quatenus in summi Pontificis, S.R.E. Cardinalium, ac Praelatorum, quorum consilio Sanctitas sua in tanto negotio sit usura, mentibus inspirare dignetur ea, quae divinitati suae sunt placitura [...]. Porro quod attinet ad hanc partem non contentiosam, seu definitivam [...], non cadit sub humanis legibus, cum pendeat a sola inspiratione Spiritus Sancti» (*ibid.*).

2.3. *La canonización es fruto «potius divini iudicii, quam humani»*

Hay, pues, dos fases claramente distintas: la primera, instrumental, tiende a alcanzar, en cuanto es posible, la certeza humana (o, en términos jurídicos, la certeza moral) sobre las virtudes, el martirio o los milagros atribuidos a la intercesión del siervo de Dios; en la segunda, el Papa, habiendo ya obtenido esa certeza y acompañado de la oración de la Iglesia, pide al Espíritu Santo que le ilumine con sus luces en el acto que va a realizar.

Esta segunda parte es, ciertamente, la más importante. En la bula de canonización de San Ubaldo, del año 1191, expone Celestino III que habían llegado a la Santa Sede peticiones insistentes de que se llegase a la proclamación de su santidad «teniendo en cuenta su vida piadosa y los muchos milagros que, una vez fallecido, el Omnipotente se ha dignado obrar por su intercesión». Sin embargo, continúa el Papa respondiendo al peticionario, Obispo de Gubbio:

«Nos, visto que ese acto está muy por encima de nuestros sentimientos y de nuestra inteligencia, pues se trata de un juicio más bien divino que humano, dado que sólo Dios conoce plenamente a quienes le pertenecen, hemos retrasado un poco el cumplimiento de tu deseo, con el fin de que la gracia del Espíritu Santo mostrase a Nos y a nuestros hermanos qué se debía hacer»⁴⁵.

Con expresiones que seguirán empleándose a lo largo de los siglos en tantos otros documentos pontificios y en la doctrina de los autores, Celestino III pone de manifiesto dos características siempre presentes en una causa de canonización:

a) ante todo, que la causa de canonización es un juicio más bien divino que humano, por lo cual el Papa, aun habiendo recibido y aceptado las pruebas sobre la vida santa de Ubaldo y sobre los milagros obrados por Dios en respuesta a su intercesión, se había abstenido de pronunciar su decisión hasta que «la gracia del Espíritu Santo mostrase qué se debía hacer»;

b) en segundo lugar, subraya que se trata de una decisión tomada por el Romano Pontífice en unión con otros hermanos Obispos («nobis et fratribus nostris»). En efecto, la canonización nunca se ha entendido como un acto exclusivamente in-

45. «consideratione habita ad religiosam vitam ipsius, et ad multa miracula, quae per eum, postquam migravit a saeculo, omnipotens dignatus est operari. Nos vero opus istud intuentes, sensum, et intelligentias nostras excedere, quia potius est divini iudicii, quam humani, cum ipse solus plene novit qui sunt ejus, suspendimus desiderium tuum aliquamdiu, ut nobis et fratribus nostris, quid potius agendum esset Spiritus sancti gratia revelaret» (CELESTINO III, Const. *Benedictus Deus*, 4-V-1191; J. FONTANINI, *Codex Constitutionum, quas Summi Pontifices ediderunt in solemnibus canonizatione Sanctorum a Johanne XV ad Benedictum XIII, sive A.D. 993 ad A.D. 1729*, Roma 1729, Const. XXIII, p. 28).

dividual del Papa, el cual, como hemos expuesto, adoptaba su decisión después de haber oído el parecer de aquellos Obispos que eran sus colaboradores más inmediatos.

Con las puntualizaciones que acabamos de exponer, puede decirse que tanto la beatificación como la canonización constituyen un acto libre del Romano Pontífice: libre, en cuanto que —al contrario de lo que sucede en el pronunciamiento de un juez, obligado a dictar sentencia según la certeza moral derivada de lo alegado y probado (*ex actis et probatis*)— el Papa no está condicionado necesariamente por los resultados alcanzados a través de un procedimiento en el cual las pruebas sobre la santidad de vida de un siervo de Dios o sobre su martirio hayan sido plenamente satisfactorias⁴⁶.

El proceso es sólo un medio, decantado por la experiencia de siglos y determinado en todas sus fases por las leyes de la Iglesia, del cual se sirve el Papa para que se efectúen las investigaciones y se adquieran los datos que le permitirán formar su propio juicio y pronunciar la declaración de la santidad.

2.4. *Finalidad de una causa de canonización*

Volvamos, por un momento, a la perspectiva pastoral que antes desarrollábamos, subrayando así el hilo de fondo que unifica los diversos planos (pastoral, canónico, etc.) de nuestra reflexión. ¿Qué finalidad persigue la Iglesia al declarar santo o beato a uno de sus miembros? Hemos de observar que, como ha declarado recientemente el Cardenal José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación romana para las Causas de los Santos, «si el número de los cristianos que han vivido santamente se redujese a los que han sido canonizados o proclamados beatos, nos veríamos obligados a reconocer el fracaso de la Iglesia en el cumplimiento de su misión. Por fortuna no es así, puesto que en ninguna época han faltado los santos, que constituyen una multitud innumerable, cuya conmemoración celebramos en la solemnidad de Todos los Santos»⁴⁷.

46. Como ha puntualizado la Congregación para la Doctrina de la Fe en una nota publicada en «L'Osservatore Romano» (31-X-1998) 7, «Il Romano Pontefice è —come tutti i fedeli— sottomesso alla Parola di Dio, alla fede cattolica ed è garante dell'obbedienza della Chiesa e, in questo senso, *servus servorum*. Egli non decide secondo il proprio arbitrio, ma dà voce alla volontà del Signore [...]: *prima sedes a nemine iudicatur*. Tuttavia ciò non significa che il Papa abbia un potere assoluto. Ascoltare la voce della Chiesa è, infatti, un contrassegno del ministero dell'unità, una conseguenza anche dell'unità del Corpo episcopale e del *sensus fidei* dell'intero Popolo di Dio» (nn. 7 e 10 del documento citado; el texto se ha publicado también en «Communicationes» 30 [1998] 207-216).

47. J. SARAIVA MARTINS, *Por qué la Iglesia sigue canonizando*, entrevista publicada en «Palabra» 459-460 (VIII-IX-02) 35 (495).

¿Cuál es, pues, la finalidad? Nos da la respuesta la fórmula empleada por el Papa en una canonización: «Para tributar honor a la Santísima Trinidad, para exaltación de la fe católica e incremento de la vida cristiana...»⁴⁸. Mediante esos actos, la Iglesia proclama ante todo la gloria de Dios y le da gracias reconociendo la grandeza de su obra en esas personas de todas las épocas —también de tiempos recientes— y de las condiciones más diversas: sacerdotes y laicos, religiosos, personas casadas, fallecidos en una ancianidad venerable o llamados por el Señor cuando aún se encontraban en plena juventud. En cada uno de ellos destacan rasgos propios, y en todos asimismo se advierte un denominador común: han tomado en serio el compromiso enraizado en el bautismo y, en su existencia concreta, sin estar exentos de debilidades, han correspondido día tras día a la gracia y, después de combatir con tesón como miembros de la Iglesia militante, han merecido entrar a formar parte de la Iglesia triunfante.

A la vez, la correspondencia de los santos a la gracia constituye un testimonio y ejemplo de cómo se hizo realidad en su vida y en sus circunstancias concretas la identificación con el único modelo, que es Jesucristo, llegando a ser *alter Christus*, *ipse Christus*. Leemos en la Constitución *Lumen gentium*: «al considerar la vida de quienes han seguido fielmente a Cristo, encontramos un nuevo motivo que nos empuja a buscar la ciudad futura y a la vez se nos muestra el camino seguro por el cual, en medio de las cosas mutables del mundo, podremos llegar a la perfecta unión con Cristo, es decir a la santidad, según el estado y la condición propios de cada uno»⁴⁹.

Juan Pablo II insiste en esta misma idea:

«La verdadera historia de la humanidad se identifica con la historia de la santidad [...]: los Santos y los Beatos se nos presentan como “testigos”, es decir, como personas que, confesando a Cristo, su persona y su doctrina, han dado lugar a una manifestación sólida, concreta y creíble de una de las notas esenciales de la Iglesia, que es precisamente la *santidad*. Sin ese testimonio continuo, la doctrina religiosa y moral predicada por la Iglesia correría el peligro de confundirse con una ideología meramente humana, siendo como es doctrina de vida, es decir aplicable y traducible a la vida: doctrina que ha de ser vivida, según el ejemplo de Jesucristo, que proclama “yo soy la vida” (Jn 14, 8) y afirma que ha venido para dar esa vida y darla en abundancia (cfr. *ibid.*, 10, 10). La santidad, no como ideal teórico, sino como camino que se ha de recorrer en seguimiento fiel de Cristo, es una exigencia particularmente urgente de nuestro tiempo. Hoy la gente se fía poco de las palabras y de las declaraciones enfáticas, y quiere hechos, por lo que mira a los testigos con interés, con atención y con admiración. Se podría incluso decir que, para lograr la deseada mediación entre la *Iglesia* y el *mundo* moderno, hacen falta testigos que se-

48. Cfr. *supra*, n. 2.1.

49. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 50/2.

pan trasvasar la verdad perenne del Evangelio a su propia existencia y, a la vez, hagan de ella un instrumento de salvación de sus hermanos y hermanas»⁵⁰.

También en la *Lumen gentium* se recoge la enseñanza del Concilio Tridentino⁵¹, para recordar que es razonable dirigir a los santos «nuestras súplicas y recurrir a su oración y a su intercesión poderosa para obtener gracias de Dios mediante su Hijo Jesucristo, Señor nuestro, que es nuestro único Redentor y Salvador»⁵².

3. La prueba en las causas de canonización

3.1. Las normas reguladoras de una causa de canonización

La apertura de la causa de canonización de San Josemaría tuvo lugar en el tribunal del Vicariato de Roma el 12 de mayo de 1981 y se celebraron también sesiones en Madrid, para interrogar a testigos de lengua castellana. La fase de instrucción diocesana quedó clausurada en Roma el 8 de noviembre de 1986. La normativa bajo la cual inició el proceso estaba constituida fundamentalmente por los cánones 1999-2141 del Código de Derecho Canónico de 1917, con las modificaciones introducidas por Pablo VI mediante el Motu pr. *Sanctitas clarior*, del 19-III-1969⁵³. Mientras el tribunal estaba desarrollando su trabajo, el 25 de enero de 1983, esas normas quedaron abrogadas y substituidas por las que actualmente están en vigor⁵⁴, pero el cambio legal no supuso obstáculos o retrasos en el proceso.

50. JUAN PABLO II, Discurso del 15-II-1992, en «Insegnamenti» XIV/1 (1992) 304-305; cfr. J.L. ILLANES, *Los cristianos en la historia*, en «Nueva Revista» 24 (1992) 50-59.

51. Cfr. CONC. TRIDENTINUM, *Decretum de invocatione, veneratione et reliquiis Sanctorum, et sacris imaginibus*, 3-XII-1563: Denz.-Schön. 1821

52. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 50/3.

53. AAS 61 (1969) 149-153.

54. Las normas actualmente vigentes para las causas de canonización son: JUAN PABLO II, Const. Ap. *Divinus perfectionis Magister*, 25-I-1983: AAS 75 (1983) 349-355; CONGREGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, *Normae servandae in inquisitionibus ab Episcopis faciendis in causis Sanctorum*, 7-II-1983: AAS 75 (1983) 396-403. Vid. también CIC, can. 1403 y CCEO, can. 1057. Para una exposición de carácter general cfr. R.J. SARNO, *Diocesan Inquiries Required by the Legislator in the New Legislation for the Causes of Saints*, Roma 1987; W. SCHULZ, *Das neue Selig- und Heiligsprechungsverfahren*, Paderborn 1988; E. APECITI, *Le nuove norme per le cause di canonizzazione*, en «La scuola cattolica» 119 (1991) 250-278; F. VERAJA, *Le cause di canonizzazione dei Santi*, Città del Vaticano 1992; M. SIEGER, *Die Heiligsprechung. Geschichte und heutige Rechtslage*, Würzburg 1995; J.L. GUTIÉRREZ, Comentario ad can. 1403, en A. MARZOA-J. MIRAS-R. RODRÍGUEZ-OCAÑA (dir.), *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, vol. IV/1, Pamplona 1996, pp. 643-666; ID., *Le cause di beatificazione e di canonizzazione*, en AA.VV., *I giudizi nella Chiesa. Processi e procedure speciali*, Quaderni della Mendola, 7, Milano 1999, pp. 269-309; H. MISZTAL, *Prawo kanonizacyjne według ustawodawstwa Jana Pawła II (Instytucje kanonizacyjnego prawa materialnego, zarys historii procedury kanonizacyjnej. Postępowanie w diecezji i Kongregacji, wzory pism i formularzy)*, Lublin-Sandomierz 1997.

Decir que una causa de canonización exige como fase previa un proceso requiere algunas puntualizaciones sobre el carácter peculiar de las pruebas que se han de presentar al Romano Pontífice para que emita su juicio⁵⁵. En efecto, mientras que en cualquier otro proceso se ha de dictar sentencia de acuerdo con las pruebas aducidas y sopesadas por el juez, en una causa de canonización no son suficientes las pruebas humanas que avalan la santidad de vida de un siervo de Dios, sino que habrán de concurrir también otros motivos de certidumbre exclusivos de estas causas: en primer lugar, que el candidato a los altares goce entre los fieles cristianos de una sólida *fama sanctitatis*; después, la certeza adquirida mediante las pruebas habrá de corroborarse mediante un milagro obrado por Dios a través de la intercesión de su siervo. Como he escrito en otra ocasión⁵⁶, aunque el pronunciamiento del Papa sea una voz solista, las distintas etapas del proceso miran a poner en claro la existencia de un coro de voces en favor de la proclamación de la santidad: la *vox populi Dei*, que atribuye al candidato fama de virtudes en grado heroico; la *vox* de las pruebas humanas, recogidas por la jerarquía de la Iglesia; y, finalmente, la *vox Dei*, que declara, mediante un milagro, su asentimiento a que el siervo de Dios sea proclamado beato o santo⁵⁷.

3.2. La fama de santidad

Históricamente, el culto a los santos —en primer lugar a los mártires— comenzó con la veneración espontánea por parte de los fieles, que acudían al lugar de su sepultura especialmente en el aniversario del fallecimiento o *dies natalis* del siervo de Dios: esta *fama sanctitatis*, que bien puede llamarse *vox populi Dei*, no es un elemento meramente sociológico, sino que tiene substancia teológica, y posee

55. Nos referiremos aquí exclusivamente a las causas de canonización en las que se trata de probar el ejercicio heroico de las virtudes. Prescindimos, por tanto, de las causas sobre el martirio, que poseen algunas características propias.

56. Cfr. J.L. GUTIÉRREZ, *Le prove sussidiarie nelle cause di canonizzazione. (Opinioni di Prospero Lambertini e innovazioni di Benedetto XIV)*, en «Ius Ecclesiae» 5 (1993) 573-574.

57. «Lorsqu'ils [les miracles] sont constatés dans des conditions rigoureuses, puis reconnus officiellement par l'autorité ecclésiastique, de tels faits sont comme un sceau divin qui confirme la sainteté d'un serviteur de Dieu dont l'intercession a été invoquée, un signe de Dieu qui suscite et légitime le culte qu'on lui rend et donne une caution à l'enseignement que comportent sa vie, son témoignage et son action. Pour les causes des saints, les miracles ont une signification très forte: ils font, en quelque sorte, entendre la "voix de Dieu" dans le discernement de l'Église en vue de la béatification ou de la canonisation d'un serviteur de Dieu. Ils éclairent et confirment le jugement qui engage l'autorité de Pierre et de l'Église» (JUAN PABLO II, discurso del 19 de noviembre de 1988 en la reunión con los médicos de Lourdes organizada por la Congregación para las Causas de los Santos: *Insegnamenti*, XI/4 [1988] 1586).

carácter de fundamento para la canonización: no se trata de sondear un fenómeno de opinión pública, sino de captar una expresión del *sensus fidei* del pueblo de Dios⁵⁸.

Benedicto XIV describe así la fama de santidad:

«La fama de santidad en general no es otra cosa que la opinión común acerca de la pureza e integridad de la vida y de las virtudes, no de cualquier modo, sino mediante actos continuos, a medida que se presenta la ocasión, ejercitados por encima del modo común de obrar de otros probos varones o mujeres por un siervo o sierva de Dios ya fallecido, así como acerca de milagros realizados por Dios en respuesta a su intercesión; de manera que, habiendo surgido en uno o más lugares la devoción hacia ellos, sean invocados por muchos en sus necesidades y, según el parecer de numerosas personas graves, se consideren dignos de ser incluidos por la Sede Apostólica en el catálogo de los Beatos o de los Santos»⁵⁹.

Esta fama ha de ser espontánea, no provocada artificialmente, vigente entre personas honradas y serias, continua en el tiempo, creciente de día en día y extendida entre la mayor parte de los fieles⁶⁰.

A la fama de santidad o de martirio generalmente acompaña la *fama signorum*, es decir la persuasión difundida de que se obtienen gracias por la intercesión del siervo de Dios.

Hasta la reforma legislativa de 1983, la prueba de la fama constituía el objeto de un proceso independiente y era un requisito para que la Congregación de las Causas de los Santos (antes llamada de Ritos) publicase el decreto de introducción de una causa de canonización y expidiera las *litterae remissoriales* para dar comienzo al proceso apostólico sobre las virtudes *in specie*. El hecho de que hoy se hayan fundido en un solo proceso la fama y las virtudes no quiere decir que haya disminuido la importancia de aquélla, que conserva plenamente su peso teológico y jurídico.

58. Cfr. F. SCACCHI, *De cultu et veneratione servorum Dei*, Roma 1639, L. I, sectio IX, cap. 4-7; BENEDICTO XIV, *Opus de Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione*, Prato 1839-1841, L. II, cap. 39-42; R. ZERA, *La fama di santità (fondamento morale e rilevanza giuridica)*, Crotone 1984; A. ESZER, *L'autentica fama di santità ed il suo fondamento*, en *Religioni et Scientiae*, Lublin 2001, pp. 11-44.

59. «Fama autem sanctitatis in genere nihil aliud est, quam existimatio seu communis opinio de puritate et integritate vitae, et de virtutibus non utcumque, sed per continuatos actus, data occasione, exercitis supra communem operandi modum aliorum proborum virorum, aut mulierum ab aliquo Servo vel Serva Dei jam defunctis, necnon de miraculis eorum intercessione a Deo patratís; ita ut, concepta in uno vel pluribus locis erga eos devotione, a plerisque in suis necessitatibus invocentur, et plurium graviorum virorum iudicio digni existimentur, ut per Sedem apostolicam referantur in album Beatorum vel Sanctorum» (BENEDICTO XIV, *Opus de Servorum Dei*, cit. [nota 58], L. II, cap. 39, n. 7).

60. Cfr. CIC 17, can. 2050 § 2.

3.3. Las virtudes heroicas y su prueba

Se considera que practica las virtudes en grado heroico⁶¹ quien realiza de manera habitual los actos propios de las mismas con soltura, prontitud y alegría —compatible con que haya de vencerse—, por un fin sobrenatural y como movido desde dentro, con abnegación de sí mismo y teniendo sometidos sus afectos⁶². La terminología «virtudes heroicas» fue empleada por primera vez por los Auditores de la Rota, en su estudio de las actas del proceso de canonización de Santa Teresa de Jesús.

En una causa de canonización habrá de tenerse presente que se debe probar el ejercicio heroico de cada una de las virtudes teologales y cardinales; y que no bastan algunos actos aislados, aunque sean heroicos, ya que para ser canonizado se requiere la continuidad en el ejercicio de las virtudes⁶³. Sobre el tiempo durante el cual han de practicarse las virtudes heroicamente para ser canonizado, Benedicto XIV relata que, cuando desempeñaba el cargo de Promotor de la Fe en la Congregación de Ritos⁶⁴, oía decir con frecuencia que ese heroísmo había de probarse, por

61. Cfr. L. BRANCATI DI LAURIA, *Commentaria... in III Librum Sententiarum Joannis Duns Scoti*, Roma 1653, t. II, «De virtutibus», disp. 32, pp. 709-815; BENEDICTO XIV, *Opus de Servorum Dei...*, cit. (nota 58). L. III, cap. 21-41; R. HOFMANN, *Die heroische Tugend. Geschichte und Inhalt eines theologischen Begriffes*, München 1933; A. ESZER, *Il concetto della virtù eroica nella storia*, en *Sacramenti, Liturgia, Cause dei Santi. Studi in onore del Cardinale Giuseppe Casoria*, Napoli 1992, pp. 605-636; I. NOVAL, *Commentarium Codicis Iuris Canonici. Liber IV, de processibus*, pars II et III, Torino-Roma 1932, pp. 252-301; A. ROYO MEJÍA, *Apuntes sobre la evolución histórica del concepto de la heroicidad de las virtudes aplicado a las causas de los Santos*, en «Revista española de Derecho Canónico» 52 (1995) 519-561; M. SIEGER, *Die Heiligsprechung*, cit. (nota 54), cap. 18.3, «Die heroische Tugend», pp. 250-267.

62. «Expedit, prompte et delectabiliter supra commune modum ex fine supernaturali, et sic sine humano ratiocinio, cum abnegatione operantis, et affectuum subjectione» (BENEDICTO XIV, *Opus de Servorum Dei...*, cit. [nota 58], L. III, cap. 22, n. 1). Poco después añade: «virtutem heroicam esse illam, quae [...] erumpit in actum superantem communem modum operandi humanum, ita ut tunc quis heroice operari dicatur, cum operatur supra communem hominum, etiam virtuose operantium, conditionem» (*ibid.*, n. 10).

63. «Paucos actus, licet heroicos, non sufficere; cum multiplex excellentia vitae requiratur in Canonizandis, uti loquuntur Canonistae in superioribus allegati, et cum de virtutibus constare dici non possit in gradu heroico, ut loquuntur Theologi, si multiplices non proponantur actus a Dei Servis elicit, qui qualitate heroica praediti sint» (*ibid.*, n. 11). Inmediatamente añade: «Multitudinem actuum, licet heroicorum, satis non esse ut virtutes Beatificandi, et Canonizandi approbentur; satis enim non est, si ex pluribus heroicis actibus, ex. gr. virtutis fidei heroicus habitus fidei comprobetur, sed ulterius requiritur, ut ex aliis actibus juxta modum infra explicandum habitus heroici aliarum virtutum theologalium, et cardinalium demonstrantur [...]. Tandem, ut proposito de virtutibus heroicis dubio affirmando responderi possit, oportet, ut Heros semper fuerit idem; hoc est ut non defecerit a semita virtutis» (*ibid.*).

64. Próspero Lambertini fue Promotor General de la Fe en la S.C. de Ritos del 21-III-1712 al 30-IV-1728. Adoptó el nombre de Benedicto XIV al ser elegido Papa el 17-VIII-1740.

lo menos, en los últimos diez años de vida del siervo de Dios; sin embargo ningún teólogo supo responder a su pregunta sobre el porqué de ese espacio de tiempo⁶⁵. Respecto al límite mínimo de edad alcanzada por un adolescente para que pueda ser canonizado, el actual Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, después de recordar el citado comentario de Benedicto XIV, añade: «Es cierto que la santidad no es fruto de un instante, pero sería arbitrario por nuestra parte determinar el tiempo mínimo dentro del cual Dios puede realizar su obra en un alma, haciendo que ésta se identifique con Cristo. Más bien hemos de considerar cada caso, con la mente abierta para descubrir la acción de Dios en la persona concreta, y su correspondencia, independientemente de la edad. Desde luego, la cuestión ha sido y sigue siendo objeto de estudio por parte de especialistas, pero las conclusiones científicas pueden sólo ayudar a quien se acerca a la intimidad de un alma con respeto y con capacidad de admirar la obra de Dios en ella»⁶⁶.

El proceso de canonización tiene también pues por objeto recoger las pruebas testificales y documentales sobre las virtudes en grado heroico del siervo de Dios. Es obvio que tales pruebas poseen un alcance limitado, puesto que con ellas podrá llegar a demostrarse que el comportamiento de esa persona, tal como se manifiesta a los ojos de quienes la conocieron, parece enteramente orientado a amar a Dios y a servir a las almas, abunda en actos que parecen indicar un heroísmo continuado en su correspondencia a la gracia y no consta que haya en su vida algo que desdiga de la santidad que se le atribuye. Sin embargo, las pruebas nunca llegarán a desvelar enteramente las disposiciones interiores del siervo de Dios, aunque sí sean su reflejo⁶⁷.

Por eso, las pruebas humanas no podrán ir más allá de lo que cabe esperar de ellas: llegar, acerca de las virtudes de un siervo de Dios o acerca de su martirio, a aquel grado de *certeza moral* que es dado alcanzar en esta materia⁶⁸ y que se con-

65. «Dum munere fungear Fidei Promotoris et intereram Congregationi sacrorum rituum, nonnulli Consultores audivi asserentes pro virtutum approbatione opus esse, ut Servus Dei per spatium saltem ultimorum decem annorum suae vitae heroice vixerit [...]. Cum autem assertionis rationem explorassem, nec ulla umquam mihi allata sit, a proposita sententia non recedo, quae diuturnam exposcit quidem heroicatem, absque ulla tamen temporis definitione» (BENEDICTO XIV, *De servorum Dei beatificatione*, cit. [nota 58], L. III, cap. 39, n. 5).

66. J. SARAIVA MARTINS, *Por qué la Iglesia sigue canonizando*, cit. (nota 47), p. 38 (498).

67. En efecto queda siempre abierta la posibilidad de que, quien aparentemente había practicado las virtudes, hubiera podido «in secreto laxiorem vitam ducere»: cfr. SIBALDO DE' FIESCHI (INOCENCIO IV), Glosa a X, III, 45, 1, *In quinque libros decretalium commentaria*, Venecia 1578, f. 188r. La cita de esta glosa aparece en casi todos los autores de épocas sucesivas.

68. Cfr. CIC, can. 1608; CCEO, can. 1291. Sobre la certeza moral en una causa de canonización, cfr. J.L. GUTIÉRREZ, *La certeza morale nelle cause di canonizzazione, specialmente nella dichiarazione del martirio*, en «Ius Ecclesiae» 3 (1991) 645-670.

sidera un elemento más —necesario, pero no el único— dentro del conjunto de datos que se presentan al Romano Pontífice para que emita su juicio.

3.4. *El milagro*

Para que pueda hablarse de milagro como *vox Dei* en una causa de canonización, habrá que probar, ante todo, que se trata de un hecho por encima de las fuerzas de la naturaleza (en cuanto a la substancia, en cuanto al sujeto o en cuanto al modo); y, después, que ese prodigio ha sido realizado por Dios a través de la intercesión de un siervo suyo concreto, a quien se ha invocado⁶⁹. En el proceso se habrán de recoger, por tanto, las pruebas: a) sobre el hecho en sí mismo, que la mayor parte de las veces suele ser la curación, inexplicable según los conocimientos científicos, de una enfermedad grave; b) sobre la invocación dirigida expresamente a un determinado siervo de Dios.

Nos hemos referido hasta ahora a los tres elementos (fama, ejercicio de las virtudes y milagro) que han de investigarse en una causa de canonización. Hemos de añadir aquí algunas puntualizaciones. En primer lugar, aunque las pruebas sobre la fama se recogen según la legislación actual a la vez que las de las virtudes o el martirio, la fama tiene carácter preliminar, de manera que su falta impide que la causa siga adelante.

Acerca de la prueba de las virtudes, precisamos que su estudio y valoración constituyen un requisito previo para que comience a examinarse el milagro atribuido a la intercesión del siervo de Dios de que se trate. El proceso diocesano para recoger las pruebas de ese posible milagro puede realizarse en el momento más oportuno⁷⁰,

69. Cfr. L. BRANCATI DI LAURIA, *Commentaria in Tertium...*, cit. en nota 61, t. IV, disp. 20, «De miraculis», Roma 1676, pp. 19-668; BENEDICTO XIV, *Opus de Servorum Dei*, cit. (nota 58), L. IV/1, capp. 1-33; F. ANTONELLI, *De inquisitione medico-legali super miraculis in causis beatificationis et canonizationis*, Roma 1962; W. SCHAMONI, *Wunder sind Tatsachen. Eine Dokumentation aus Heiligsprechungsakten*, Würzburg ²1978; D. COMPOSTA, *Il miracolo: realtà o suggestione? Rassegna documentata di fatti straordinari nel cinquantennio 1920-1970*, Roma 1981; A. ESZER, *Miracoli ed altri segni divini. Considerazioni dommatico-storiche con speciale riferimento alle cause dei Santi*, en *Studi in onore del Card. Pietro Palazzini*, Pisa 1987, pp. 129-158; J.L. GUTIÉRREZ, *I miracoli nell'apparato probatorio delle cause di canonizzazione*, en «*Ius Ecclesiae*» 10 (1998) 491-529; A. RESCH, *Miracoli dei Beati. 1983-1990*, Libr. Ed. Vaticana 1999; ID., *Miracoli dei Beati. 1991-1995*, Libr. Ed. Vaticana 2002; ID., *Miracoli dei Santi. 1983-1995*, Libr. Ed. Vaticana 2002; G. TANZELLA-NITTI, voz *Miracolo*, en G. TANZELLA-NITTI, A. STRUMIA (dir.), *Dizionario interdisciplinare di scienza e fede*, Roma 2002, vol. I, pp. 958-977; F. CAPUCCI, *Milagros de nuestro tiempo*, Madrid 2002.

70. Convendrá hacerlo cuanto antes, con el fin de que no se pierda la documentación o desaparezcan los testigos.

pero las actas permanecerán depositadas en la Congregación para las Causas de los Santos y el expediente no se abrirá hasta que se haya publicado el decreto sobre las virtudes heroicas o sobre el martirio.

3.5. *Desarrollo de una causa de canonización*

Completemos la exposición con una breve referencia a las fases a través de las que se desarrolla una causa. En su fase diocesana, una vez que ha aceptado la causa el Obispo diocesano competente por haber fallecido el siervo de Dios dentro de los límites de su jurisdicción⁷¹, el tribunal constituido por un juez, con el promotor de justicia y el notario, interroga a los testigos⁷² y recoge los escritos del siervo de Dios⁷³ así como todos los demás documentos que tengan relación con la causa. Las actas procesales, cerradas y lacradas, se envían en doble ejemplar a la Congregación de las Causas de los Santos⁷⁴.

Una vez comprobado que en el proceso se han observado las normas legales, la Congregación entrega al postulador un ejemplar auténtico del proceso (llamado copia pública), que constituirá la única fuente de la cual el mismo postulador —o un colaborador por él designado y aceptado por la Congregación— podrá servirse para redactar la *positio* o libro impreso sobre las virtudes, que se someterá al parecer de quienes hayan de dar su dictamen en los distintos momentos del procedimiento. La *positio* sobre las virtudes, redactada bajo la dirección de un relator, comprende las siguientes partes:

a) el *sumario* con las declaraciones de los testigos, los documentos y el parecer de los teólogos censores sobre los escritos del siervo de Dios;

b) la *información*, con una descripción general sobre el aparato probatorio con el que cuenta la causa, la biografía documental del siervo de Dios, el análisis detallado del modo como practicó cada una de las virtudes y la exposición de la fama de santidad y de favores de que goza entre los fieles;

71. Antes de aceptar, el Obispo diocesano solicita el parecer de los Obispos que pertenecen a su misma Conferencia episcopal de la nación o región. También consulta a la Santa Sede, para cerciorarse que, de parte de ésta, no existe ningún obstáculo que pueda impedir el buen éxito de la causa.

72. La lista de testigos es presentada por el postulador. A éstos deben añadirse otros testigos convocados por el juez.

73. Los escritos publicados por el siervo de Dios han de someterse al parecer de dos teólogos censores que redactarán el informe correspondiente.

74. Para una descripción detallada del modo de proceder de la congregación, cfr. A. ESZER, *La Congregazione delle Cause dei Santi*, en AA.VV., *La Curia Romana nella Const. Ap. «Pastor Bonus»*, Tipografía Vaticana 1990, pp. 309-329.

c) en la portada de la *positio* figurará el *dubium* o pregunta concreta a la cual los votantes habrán de dar su respuesta afirmativa, suspensiva o negativa. En las causas sobre virtudes, el *dubium* se expresa así: «Si consta o no la práctica en grado heroico de las virtudes teologales de la fe, esperanza y caridad tanto con Dios como con el prójimo, así como también de las cardinales de prudencia, justicia, templanza y fortaleza y de las virtudes a éstas anexas, y asimismo la fama de santidad, en el caso y a los efectos de que se trata»⁷⁵.

La *positio*, una vez impresa, queda incluida en la lista, para ser estudiada según el orden determinado por su fecha de entrega.

Llegado su turno, la *positio* es estudiada en primer lugar por un congreso teológico, compuesto por el Promotor general de la fe y ocho Consultores⁷⁶. Si el resultado es positivo, la *positio* se somete al examen de la Congregación ordinaria de Cardenales y Obispos miembros del Dicasterio, presidida por el Cardenal Prefecto. Si también ésta da un parecer favorable, el resultado se presenta al Papa, que puede disponer la promulgación del decreto sobre el grado heroico de las virtudes practicadas por el siervo de Dios (el cual, a partir de este momento, recibe el título de *Venerable*).

Recibido el decreto sobre las virtudes, para llegar a la beatificación se requiere la aprobación de un milagro (de ordinario una curación) que se atribuya a la intercesión del siervo de Dios de que se trate.

El proceso sobre un presunto milagro se instruye en la diócesis en la que éste haya tenido lugar. Llegadas a Roma las actas y comprobada la observancia de las normas legales por parte del tribunal, se redacta e imprime la *positio* respectiva, que estudian en primer lugar los peritos (generalmente médicos), a quienes se pide el parecer sobre si el caso es explicable o no según sus conocimientos científicos. Si los peritos manifiestan que, en su opinión, es inexplicable, la *positio* pasa al Congreso teológico, que examina si ese hecho puede calificarse como milagroso y, en caso afirmativo, si debe o no atribuirse a la intercesión del siervo de Dios de que se trata. Con el parecer favorable del Congreso, la *positio* se somete a la Congregación ordinaria de Cardenales y Obispos y, finalmente, si también éstos dan respues-

75. Reglamento de la Congregación de las Causas de los Santos, Città del Vaticano 2000, art. 62 § 2, n. 1.

76. Las causas *antiguas*, es decir aquellas en las que, por el tiempo transcurrido entre la muerte del siervo de Dios y el inicio del proceso, el aparato probatorio se basa exclusivamente en documentos, son examinadas previamente por el Relator general con seis Consultores especialistas en historia, para dar su parecer sobre el rigor histórico con el que se ha llevado a cabo la investigación (cfr. *Normae servandae* del 7-II-1983, art. 7; Reglamento de la Congregación de las Causas de los Santos, cit. (nota 75), art. 57 § 2 y 71).

ta afirmativa, el resultado se somete a la decisión del Papa, que puede ordenar la promulgación del decreto sobre el milagro. Seguidamente se fijará la fecha de la beatificación.

Para la canonización de un Beato se requiere la aprobación de un nuevo milagro, además de que la fama de que goza haya alcanzado resonancia universal⁷⁷.

De este modo cumple su función la que De Matta había calificado como *pars contentiosa* del procedimiento, y queda libre el camino para que el Romano Pontífice realice el acto que el mismo autor llamó *definitivo* o *definitorio*⁷⁸.

De la organización de las ceremonias de beatificación o canonización se ocupa el Oficio para las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice⁷⁹, mientras que lo relacionado con el culto del nuevo Beato o Santo cae bajo la competencia de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos⁸⁰.

4. De la beatificación a la canonización

Supuesta la beatificación, los pasos formales previos a la canonización son la aprobación de un nuevo milagro que se haya producido después de la beatificación y la decisión del Papa tomada en un Consistorio. Expondremos este tema no en términos generales, sino haciendo referencia, ya en concreto, a la canonización de San Josemaría Escrivá, aunque remitiendo, dentro de ese contexto, a la normativa y praxis canónica vigente.

4.1. El proceso sobre el milagro

Después de la beatificación de Josemaría Escrivá —que, como ya hemos apuntado, tuvo lugar el 17 de mayo de 1992—, con el fin de mostrar la extensión por todos los continentes de la fama de santidad y de favores del Beato Josemaría, el postulador de la causa presentó a la Congregación de las Causas de los Santos dos gruesos volúmenes en los que se documentaban 16 casos de curaciones aparentemente milagrosas, atribuidas a su intercesión⁸¹. Sobre dos de estos presuntos

77. El Papa toma en un Consistorio la decisión última de efectuar una canonización (cfr. CIC, can. 353; Const. Ap. *Pastor bonus*, 28-VI-1988, art. 23). Cfr. *infra*, n. 5.2.

78. Cfr. *supra*, n. 2.2.

79. Cfr. JUAN PABLO II, Const. Ap. *Pastor bonus*, 28-VI-1988, art. 182.

80. Cfr. *ibid.*, art. 64 § 2.

81. Romana et Matriten. *Beati Iosephmariae Escrivá de Balaguer. De fama signorum post beatificationem*, 2 vol. de 888 y 808 páginas, Roma 1997. Se ha editado un resumen de esos dos volúmenes, ampliado con dos nuevas curaciones. F. CAPUCCI, *Milagros*, cit. (nota 69).

milagros se instruyó el correspondiente proceso y fue elegido para someterlo al examen de la Congregación el que recogía las pruebas sobre la curación rapidísima, perfecta y estable, acaecida en noviembre de 1992, de un enfermo afectado por «cancerización de radiodermatitis crónica grave en el tercer estadio, en fase irreversible»⁸². Este proceso tuvo lugar en la archidiócesis de Mérida-Badajoz, del 12 de mayo al 4 de julio de 1994. Sin detenernos más en la descripción de esta curación⁸³, expondremos seguidamente en términos generales el desarrollo del proceso sobre un milagro y su estudio y dictamen en la Congregación de las Causas de los Santos.

El material que ha de recogerse es aquel que permite:

- a) configurar con exactitud científica el hecho presuntamente milagroso;
- b) atribuir ese hecho a la intercesión de un determinado siervo de Dios.

Antes de solicitar la apertura del proceso sobre un posible milagro, los actores, representados por el postulador, han de estar razonablemente seguros del fundamento de su petición, asesorándose por expertos. Será muy conveniente recoger cuanto antes, sin dejar pasar tiempo, toda la historia clínica del enfermo, radiografías y demás medios de diagnóstico, etc.

Es competente para instruir el proceso el Obispo del territorio dentro del cual se ha verificado el posible milagro, quien, después de recibir el *supplex libellus* del postulador acompañado por una relación breve pero detallada sobre el presunto milagro, solicitará el parecer de uno o dos especialistas en la materia de que se trate⁸⁴.

Si el Obispo decide aceptar la petición, nombra el promotor de justicia, que redactará el texto del interrogatorio, y los demás miembros del tribunal.

El texto del interrogatorio habrá de ajustarse al caso concreto en estudio, y será necesario que el promotor lo redacte con ayuda de un especialista. Concretamente, cuando se trate de una curación, habrá de recogerse acerca de la persona que se dice curada milagrosamente la documentación que permita reconstruir la historia clínica completa, con todas las circunstancias remotas y próximas, concretamente:

- la historia clínica personal remota de esa persona (antecedentes familiares, enfermedades infantiles y en el tiempo sucesivo, etc.);
- la historia clínica personal próxima: de qué enfermedad se trató, qué médico o médicos le atendieron, qué exámenes radiológicos o análisis se hicieron (recogiendo las placas y documentación correspondiente);

82. Éste es el diagnóstico formulado en el decreto pontificio del 20-XII-2001 sobre el milagro debido a la intercesión del Beato Josemaría: AAS 94 (2002) 490-491.

83. Puede verse con detalle en F. CAPUCCI, *Milagros*, cit. (nota 69), pp. 163-176.

84. Cfr. *Normae* del 7-II-1983, art. 5b y 33a.

- evolución cronológica de la enfermedad, cambios en la sintomatología, diagnósticos y pronósticos;
- operación quirúrgica, si tuvo lugar, y técnica que se empleó, estado del enfermo en el periodo postoperatorio;
- medicinas que se le suministraron y tratamiento en general;
- invocación del siervo de Dios o del Beato: quiénes le invocaron, de qué manera, durante cuánto tiempo (habrá que comprobar también si se invocó a otros siervos de Dios, Beatos o Santos, y si esta invocación tuvo lugar antes de recurrir a aquel a quien se atribuye la curación, o al mismo tiempo);
- curación: si ha sido completa, inmediata y permanente;
- resultado de la visita del ex-enfermo por especialistas después de la curación y transcurrido el tiempo⁸⁵.

En resumen: habrán de recogerse las pruebas que permitan a la consulta médica de la Congregación, formada por especialistas en las distintas ramas de la medicina más directamente relacionadas con el caso que se estudia: a) formular un diagnóstico; b) emitir un juicio sobre la eficacia del tratamiento empleado; c) llegar a un pronóstico sobre la evolución y consecuencias de la enfermedad que hubieran sido normales en esas circunstancias; d) comprobar la curación rápida y completa; e) llegar a la conclusión de que, según sus conocimientos científicos, esa curación es inexplicable.

El hecho considerado milagroso ha de valorarse atendiendo a las circunstancias concretas de tiempo y de lugar. De tiempo, porque los especialistas podrán y deberán considerar inexplicable una curación ocurrida algunos años antes, con el tratamiento entonces posible, cuando aún no se contaba con instrumentos de cura o con fármacos hoy en uso. Y de lugar, porque será asimismo inexplicable la recuperación de la salud con el empleo de los medios de que dispone el pequeño dispensario de un lugar remoto, mientras que, en ese mismo caso, el pronóstico hubiera sido optimista —y la curación no podría calificarse como científicamente inexplicable— si se hubiera contado con el personal y el instrumental de una clínica de vanguardia. Puntualizamos también que el término *inexplicable* se entiende en su sentido más estricto, y no puede aplicarse a algo que acontece sólo raras veces o en un tanto por ciento muy bajo de los casos conocidos.

En general, en los procesos sobre una curación, el peso mayor recae sobre la prueba documental que, repetimos, ha de ser completa, de manera que permita un

85. Hemos seguido de cerca la lista propuesta por M. DI RUBERTO, *Procedura nell'accertamento dei miracoli*, en el texto para los alumnos del *Studium* de la Congregación de las Causas de los Santos, Parte I (jurídica), pp. 159-208 (la lista en pp. 177-178).

dictamen técnico preciso por parte de la consulta médica. Son bastantes los hechos posiblemente milagrosos sobre los que no puede instruirse un proceso, por la imposibilidad de reunir esa documentación, que no existe o, según las normas de funcionamiento de bastantes clínicas y hospitales, se archiva durante un cierto número de años, pasados los cuales se destruye.

Serán llamados como testigos personas de la familia del ex-enfermo o quienes le hayan acompañado o visitado durante su enfermedad, los médicos y enfermeras que le asistieron y quienes hayan invocado su curación. Durante el interrogatorio, el juez estará asesorado por un médico, que dirija a los testigos las preguntas de carácter técnico para asegurar la necesaria exactitud⁸⁶. Las demás preguntas, relacionadas fundamentalmente con la invocación al siervo de Dios, serán hechas por el juez.

Acerca del dictamen pericial, se ha de tener en cuenta que «si vive la persona que ha experimentado la curación, será visitada por especialistas, que informen sobre la persistencia de la recuperación»⁸⁷. Son éstos los que, en la terminología de la Congregación, se llaman médicos *ab inspectione*. El número plural empleado en este artículo de las *Normae* indica que los especialistas han de ser al menos dos, pero se deja a la prudencia del juez aumentar su número para solicitar el parecer de expertos en distintas ramas de la medicina.

Recibidas en Roma las actas del proceso y examinada su validez por parte de la Congregación, los actores, bajo la dirección de un oficial del Dicasterio y con ayuda de peritos (generalmente médicos), preparan una *positio* semejante a la que hemos descrito para las virtudes⁸⁸, aunque ordinariamente bastante más breve⁸⁹. Esta *positio* habrá de contener el material necesario para probar tanto el presunto hecho milagroso como que es debido a la intercesión del Siervo de Dios a quien se atribuye: ya hemos dicho que suele tratarse de curaciones, por lo que la *positio* comprende de ordinario la historia clínica detallada y los dictámenes médicos, así como también las declaraciones testimoniales de médicos o de quienes hayan invocado al Beato, solicitando su intercesión.

La Consulta médica de la Congregación de las Causas de los Santos⁹⁰, está integrada en cada caso por cinco médicos de prestigio reconocido. Estos médicos

86. Cfr. *Normae* del 7-II-1983, art. 34a.

87. *Normae* del 7-II-1983, art. 34b.

88. Cfr. *supra*, n. 3.5.

89. La *positio* sobre el milagro para la canonización de Josemaría Escrivá comprende 296 páginas.

90. Cfr. Const. Ap. *Divinus perfectionis Magister*, cit. (nota 54), n. 14; *Reglamento*, cit. (nota 75), art. 6, n. 4 y art. 80-85. Los médicos desempeñan la tarea de peritos, y los llamados a formar parte de una Consulta suelen ser designados entre los que están inscritos en el catálogo de la Congregación, aunque el Cardenal Prefecto puede nombrar también otros peritos para un caso concreto (cfr. *Reglamento*, art. 17-18).

no han de pronunciarse sobre si se trata o no de un milagro: después de haber formulado un diagnóstico preciso sobre la enfermedad de que se trate, el tratamiento médico empleado y el pronóstico que a su juicio merece el caso, la pregunta a la que deben responder es si pueden o no dar una explicación científica de la curación tal como ha tenido lugar (es decir, atendiendo a las circunstancias de tiempo y de lugar, a los medios que se emplearon, etc.).

Si, después del estudio tanto individual como en consulta colectiva, los médicos declaran que, a su juicio, el caso no admite una explicación científica, la *positio* pasa a ser estudiada por el Congreso teológico, integrado esta vez por el Promotor general de la fe y seis Consultores teólogos, que darán su parecer sobre dos aspectos concretos: 1) si la curación considerada por los médicos inexplicable de acuerdo con sus conocimientos científicos puede ser calificada teológicamente como milagrosa; y 2) si esa curación milagrosa debe ser atribuida a la intercesión del Beato de quien se trata, por haber sido invocado él y no al mismo tiempo otros Santos, Beatos o siervos de Dios⁹¹.

La *positio* es examinada después por la Congregación ordinaria de los Cardenales y Obispos Miembros de la Congregación⁹². También en este caso, el resultado de los estudios realizados es presentado al Romano Pontífice, para que decida sobre la promulgación del decreto mediante el cual se declara que consta el milagro debido a la intercesión del siervo de Dios.

Con el parecer unánime de la Consulta médica, del Congreso teológico y de la Congregación ordinaria de Cardenales y Obispos, el decreto sobre el milagro atribuido a la intercesión del Beato Josemaría y presentado para su canonización fue promulgado por orden del Papa en la ceremonia celebrada el 20 de diciembre de 2001⁹³.

Sobre la constitución de una Consulta médica estable en la Congregación, cfr. S.C. DE RITOS, *Commissione medica per l'esame delle guarigioni*, 22-X-1948 (X. OCHOA, *Leges Ecclesiae post Codicem Iuris Canonici editae*, vol. VI, Roma 1987, col. 7512-7514); S.C. DE RITOS, *Statuto della Commissione medica*, nov.-dic. 1948 (*ibid.*, col. 7514-7516); S.C. DE RITOS, *Regolamento della Consulta medica*, 10-VII-1959 (*ibid.*, col. 7534-7536); CONGREGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, *Regolamento per il Collegio dei medici*, 23-IV-1976 (*ibid.*, col. 7607-7608). Acerca del modo de proceder de la Consulta, cfr. G. GIUNCHI, *L'esame del miracolo sotto il profilo medico-scientifico. Esperienze di un perito della Consulta Medica per le cause dei Santi*, en *Miscellanea in occasione del IV Centenario della Congregazione per le Cause dei Santi (1588-1988)*, Città del Vaticano 1988, pp. 211-220; E. ENSOLI, *Nozioni di medicina legale per la valutazione delle guarigioni nella consulta medica della Congregazione delle Cause dei Santi*, en el texto para los alumnos del *Studium* de la Congregación de las Causas de los Santos, Roma 1999, Parte I (jurídica), pp. 101-145.

91. Cfr. *Reglamento*, cit. (nota 75) art. 86.

92. Cfr. *ibid.*, art. 87.

93. Cfr. AAS 94 (2002) 490-491.

4.2. El Consistorio

Unas vez promulgado el decreto sobre el milagro, la decisión de canonizar a un Beato es declarada por el Papa en un Consistorio, generalmente ordinario y público⁹⁴.

El Consistorio tiene su origen en el *presbyterium* de la diócesis de Roma, substituido más tarde por el Colegio de los Cardenales, que el Papa solía reunir para estudiar las cuestiones de importancia.

Son convocados para el Consistorio ordinario todos los Cardenales, así como también los Obispos residentes en Roma o, con una terminología tradicional, en un radio de cien millas alrededor de la Urbe. Cuando se ha de tratar de alguna canonización, se envía previamente a los llamados a participar un compendio de la vida, virtudes y milagros así como de las actas de la causa del Beato que se desea canonizar, para que den por escrito su parecer, antes de la celebración del Consistorio⁹⁵.

La ceremonia⁹⁶ comienza con el canto de la Hora menor correspondiente. Sigue la peroración del Cardenal Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos que, después de exponer brevemente la vida de los Beatos cuya canonización se solicita, concluye dirigiéndose al Papa: «Te igitur, Beatissime Pater, enixe rogo ut, ad Dei gloriam totiusque Ecclesiae bonum, Apostolica Auctoritate, caelestes honores Beatis Iosephmariae Escrivá de Balaguer [siguen los demás nombres] decernas et, si Tibi placuerit, dies statuas quibus illi in Sanctorum albo sollemniter inscribantur». Un Prelado hace constar que los pareceres solicitados son favorables a las canonizaciones y el Santo Padre manifiesta su decisión y hace públicas las fechas en las que tendrán lugar las correspondientes ceremonias. Seguidamente, los Cardenales que llevan más de diez años en el orden diaconal piden el paso al orden presbiteral⁹⁷; el Papa da su asentimiento y confirma en su cargo al que será en adelante Cardenal protodiácono. La ceremonia prosigue con la oración por la Iglesia y

94. Hay también Consistorios extraordinarios, que no son públicos: cfr. CIC, can. 353; Const. Ap. *Pastor bonus*, 28-VI-1988, art. 23.

95. Para San Josemaría, el folleto impreso de 16 pp. lleva por título *Compendium vitae, virtutum ac miraculorum necnon actorum in causa canonizationis Beati Iosephmariae Escrivá de Balaguer, Sacerdotis, Fundatoris Societatis Sacerdotalis S. Crucis et Operis Dei (1902-1975)*, Roma 2001, y comprende los siguientes apartados: I. Vida y virtudes; II. Itinerario de la causa; III. Texto del Breve Apostólico de Beatificación.

96. Para el desarrollo del Consistorio del 26-II-2002, en el que el Papa decidió la canonización de San Josemaría y de otros ocho Beatos y anunció la fecha en la que tendrían lugar las ceremonias respectivas, cfr. *Ordo Consistorii ordinarii publici in Aedibus Vaticanis die 26 februarii 2002, feria III hebdomadae II Quadragesimae*, cura et studio Officii de Liturgicis Celebrationibus Summi Pontificis, MMII, 15 pp.

97. Cfr. CIC, can. 350 §§ 5-6.

la bendición apostólica del Romano Pontífice y concluye con el ruego del Maestro de Ceremonias a los Protonotarios Apostólicos de que levanten acta de lo tratado en el Consistorio, a lo cual uno de ellos responde que así lo harán.

5. Ideas que se ponen especialmente de relieve en los documentos pontificios sobre la causa de San Josemaría

Llegamos ya al final de nuestra exposición, que podemos cerrar con algunas reflexiones a modo de conclusión.

Hemos visto (apartado 2.4) que la canonización tiene siempre como finalidad la gloria de Dios y, a la vez, propone a los Santos como modelo de correspondencia a la gracia y como intercesores. También hemos considerado (apartado 1) el impulso dado por Juan Pablo II a la proclamación de la santidad así como los rasgos que ha subrayado a lo largo de su pontificado —de modo particular ante la inminencia del nuevo milenio— y que ha propuesto como plan pastoral para toda la Iglesia. Con el riesgo de simplificar excesivamente, podemos decir que la insistencia del Papa se ha concentrado sobre la llamada universal a la santidad y sobre la vida ordinaria como ámbito dentro del cual debe buscar cada uno esa santidad y llevar las almas a Dios.

Estas ideas ocupan un lugar destacado en los documentos pontificios que se han promulgado en las distintas fases de la causa de San Josemaría. Es interesante leer por orden cronológico esos documentos, pero aquí hemos de limitarnos a transcribir sólo algunas frases breves, como conclusión de este trabajo.

En el decreto del 9 de abril de 1990 con el que se declaran las virtudes heroicas de Josemaría Escrivá con vistas a su beatificación⁹⁸, después de haber recordado que la Iglesia ve confirmado en los Santos el inagotable patrimonio que constituye su propia historia, leemos:

«El Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer se cuenta entre esos testigos, no sólo por la fecundidad del ejemplo que ha dado con su vida, sino también por la especial fuerza con que, en profética coincidencia con el Concilio Vaticano II, procuró, desde los comienzos de su ministerio, dirigir la llamada evangélica a todos los cristianos [...]. Entre la variedad de caminos de la santidad cristiana, la vía recorrida por el Siervo de Dios manifiesta con particular transparencia toda la radicalidad de la vocación bautismal».

98. Cfr. AAS 82 (1990) 1450-1455. Obtenido el decreto sobre las virtudes heroicas, se da al Siervo de Dios el título de *Venerable*.

El decreto del 6 de julio de 1991, sobre el milagro para la beatificación de Josemaría Escrivá⁹⁹, añade que «su carisma eclesial específico consiste en la vigorosa proclamación de la radicalidad de la vocación bautismal en cuanto vocación a la santidad».

Los documentos ponen en evidencia asimismo que la vida y el mensaje de San Josemaría muestran cómo esa santidad puede y debe buscarse en la vida ordinaria de cada uno y —para los fieles laicos— *en y desde* las realidades terrenas. En el decreto sobre las virtudes heroicas, previo a la beatificación, se afirma:

«Ya desde el final de los años veinte, el Siervo de Dios, auténtico pionero de la intrínseca unidad de vida cristiana, llevó la plenitud de la contemplación a todos los caminos de la tierra y llamó a todos los fieles a inserirse en el dinamismo apostólico de la Iglesia, cada uno desde el lugar que ocupa en el mundo. Este mensaje de santificación *en y desde* las realidades terrenas se muestra providencialmente actual en la situación espiritual de nuestra época [...]. Además, al invitar al cristiano a la búsqueda de la unión con Dios a través del trabajo —tarea y dignidad perenne del hombre en la tierra— la actualidad de este mensaje está destinada a perdurar, por encima de los cambios de los tiempos y de las situaciones históricas, como fuente inagotable de luz espiritual [...]. En esta cristianización *ab intra* del mundo radica el valor de la contribución de Mons. Escrivá de Balaguer a la promoción del laicado»¹⁰⁰.

La misma idea se reitera en el decreto del 20 de diciembre de 2001 sobre el milagro para la canonización¹⁰¹:

«Por inspiración divina, fundó el Opus Dei el 2 de octubre de 1928, abriendo así a todos los fieles un camino para buscar en el mundo la santidad y hacer apostolado, es decir en la fiel realización del trabajo profesional de cada uno y en el cumplimiento de los deberes cotidianos».

La homilía pronunciada por el Santo Padre durante la ceremonia de la canonización de San Josemaría, el 6 de octubre de 2002¹⁰², comienza con un texto de San Pablo: «Todos aquellos que son llevados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios» (Rom 8, 14). Esas palabras, dice el Papa,

«nos ayudan a comprender mejor el significativo mensaje que trae consigo la canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer. Él se dejó llevar dócilmente por el Espíritu Santo, persuadido de que sólo así se puede cumplir plenamente la voluntad de Dios. Esta verdad cristiana fundamental era un tema frecuente de su predicación.

99. Cfr. AAS 84 (1992) 399-402.

100. Decreto citado en la nota 98.

101. Cfr. AAS 94 (2002) 490-491.

102. Cfr. «L'Osservatore Romano» (7-X-2002).

La causa de canonización de San Josemaría Escrivá

Invitaba continuamente a sus hijos espirituales a invocar al Espíritu Santo, para lograr que la vida interior de relación con Dios y la vida familiar, profesional y social, enteramente constituida por pequeñas realidades terrenas, no quedasen separadas, sino que formasen una sola existencia “santa y llena de Dios”. “Encontramos a Dios invisible —escribía— en las cosas más visibles y materiales” (*Conversaciones*, n. 114). También hoy es actual y urgente esta enseñanza de San Josemaría. En virtud del bautismo que lo incorpora a Cristo, el creyente está invitado a mantener con el Señor una relación ininterrumpida y vital. Está llamado a ser santo y a colaborar en la salvación de los hombres. [...] El trabajo y cualquier otra actividad, llevada a cabo con la ayuda de la Gracia, se convierten en medios de santificación cotidiana. [...] Siguiendo sus huellas [de San Josemaría], difundid en la sociedad, sin distinción de raza, clase, cultura o edad, la conciencia de que todos estamos llamados a la santidad».

En la alocución pronunciada por el Papa el 7 de octubre de 2002¹⁰³, después de la Misa de acción de gracias celebrada por Mons. Javier Echevarría, Prelado del Opus Dei, el Santo Padre dijo:

«San Josemaría fue escogido por el Señor para predicar la llamada universal a la santidad y para mostrar que la vida de cada día, las actividades corrientes, son camino de santificación. Se puede decir que fue el santo de la vida ordinaria. En efecto, estaba persuadido de que, para aquellos que viven en una perspectiva de fe, todo constituye una ocasión de encuentro con Dios, todo es estímulo para la oración. Vista así, la vida ordinaria se manifiesta de grandeza insospechada, la santidad se pone ciertamente al alcance de todos».

La Bula de canonización de San Josemaría, fechada el 6 de octubre de 2002, comienza con cinco jaculatorias, que constituyen —así afirma el documento— un resumen de la biografía del Santo: *Domine, ut videam!* (cfr. Lc 18, 41), *Domina, ut sit!*, *Omnes cum Petro ad Iesum per Mariam!*, *Regnare Christum volumus!* (cfr. 1 Cor 15, 25), *Deo omnis gloria!* (cfr. *Canon Romano*, doxología). Su búsqueda incansante de la voluntad de Dios —prosigue el texto de la Bula—, «se hizo realidad en el cumplimiento de sus deberes de cada día, de manera que con razón puede llamarse “el santo de la vida ordinaria”. En efecto, su vida y su enseñanza mostraron a una multitud innumerable de fieles, sobre todo a los laicos dedicados a las profesiones más diversas, a convertir los trabajos más comunes en oración, en servicio a los demás hombres y en camino de santidad».

103. Cfr. «L'Osservatore Romano» (8-X-2002).

Eco de la canonización en la opinión pública internacional

Juan Manuel MORA

1. *Introducción*

1.1 *Consideraciones previas*

El 21 de diciembre de 2002, el Papa se reunió con la Curia Romana, con motivo de la felicitación de Navidad. En su intervención, el Santo Padre mencionó algunos acontecimientos significativos del año que estaba por concluir. Al tema de la santidad —«cima del paisaje eclesial»— estuvieron dedicados los últimos párrafos del discurso del Papa, que dio gracias a Dios por las beatificaciones y canonizaciones de 2002: las de Pedro de San José de Betancur, Juan Diego y los mártires de Oaxaca, celebradas durante el viaje papal a Ciudad de Guatemala y Ciudad de México; y las de Padre Pío de Pietrelcina y Josemaría Escrivá de Balaguer, que tuvieron lugar en Roma y que suscitaron, añadió el Papa, «un eco particular en la opinión pública»¹.

Las siguientes páginas ofrecen algunas reflexiones sobre el eco en la opinión pública de la canonización del fundador del Opus Dei. Han aparecido ya algunos primeros balances², presentados por lo general en forma de reseñas de prensa de un determinado país, y circunscritos a los días de la ceremonia. No se pretende aquí resumir la información publicada, o repetir lo que muchos ya saben, como lectores, espectadores, oyentes o participantes en la canonización. La finalidad de este trabajo es más bien intentar una primera visión de conjunto, en el espacio y en

1. *Vatican Information Center*, Roma 21-XII-2002.

2. Vid., a título de ejemplo, *Osservatorio Comunicazione e Cultura*, n. 11-2002, pp. 17-18 (Boletín editado por el *Ufficio Nazionale di Comunicazione Sociale* de la Conferencia episcopal italiana), Roma noviembre 2002.

el tiempo³, esbozar algunas líneas de reflexión, rastrear tendencias y cuestiones de fondo, más que episodios anecdóticos, al hilo de comentarios publicados. Con cierta frecuencia se menciona —como precedente significativo— la beatificación de Josemaría Escrivá, el 17 de mayo de 1992, y su eco en la opinión pública, así como las analogías y diferencias con el tratamiento informativo de la canonización.

Este apunte provisional, sin ánimo exhaustivo, expone interpretaciones personales y formula algunas hipótesis. Para analizar a fondo la cuestión será necesario un estudio detenido de las publicaciones, de acuerdo con la metodología propia de este tipo de trabajos, y dejando pasar un plazo de tiempo que permita una mayor perspectiva⁴.

Como es bien sabido, los fenómenos de opinión pública son muchas veces difíciles de medir y valorar, no sólo por su carácter efímero, sino también porque sus contornos suelen quedar difuminados. En consecuencia, es fácil que predominen las impresiones subjetivas poco fundadas, o incluso los personales *partis pris*. En este caso, además, estamos ante un acontecimiento con repercusiones en la opinión pública internacional: las circunstancias son muy distintas de un país a otro, y no siempre es posible detectar rasgos comunes.

Antes de entrar en el objeto específico de este trabajo, parece interesante detenerse en algunos elementos que forman parte del contexto de la canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer y que ayudan a interpretarla.

1.2. Elementos de contexto

a) Beatificaciones y canonizaciones recientes

Juan Pablo II mencionó en su discurso del 21 de diciembre la canonización de Padre Pío, que tuvo lugar el 16 de junio de 2002. Ésa y otras beatificaciones y canonizaciones de los últimos años han tenido un impacto considerable en los medios de comunicación. Se puede afirmar que, en conjunto, han provocado que el tema de la santidad esté presente en la opinión pública internacional, después de un largo *exilio*.

El caso del Padre Pío es elocuente, especialmente en Italia, donde constituye un importante fenómeno de devoción popular. En la patria de Padre Pío proliferan hoy más que nunca indicios que confirman esta observación: el santuario de

3. Las fuentes hemerográficas y documentales (1992-2002), procedentes de numerosos países, corresponden al Departamento de Comunicación de la Prelatura del Opus Dei en Roma.

4. Cuando se pone punto final a estas páginas, el 6 de enero de 2003, han transcurrido solamente tres meses desde la canonización.

San Giovanni Rotondo es uno de los más visitados de Europa; el retrato del Santo aparece en los rincones más inesperados del paisaje urbano y rural, en autobuses, bares y despachos profesionales; se dedican al Padre Pío decenas de *sitios* de internet, e incluso tarjetas de crédito y campeonatos de fútbol; con motivo de su beatificación, en mayo de 1999, las cadenas de televisión compitieron por ser los primeros en emitir su propia *miniserie* ⁵.

No es éste el lugar adecuado para bosquejar el tratamiento de la canonización de Padre Pío en los medios de comunicación italianos. A los efectos que ahora nos interesan, basta señalar que ha supuesto la irrupción en la opinión pública de una figura y un modelo de santidad radical, que remite sin rodeos a Cristo crucificado, a los estigmas, a los milagros, al pecado y la gracia de la confesión. Vittorio Messori lo ha llamado «meteorito incandescente» que parece llegarnos directamente del medioevo⁶. Este fenómeno —contracorriente, en muchos aspectos— atrae el interés de la gente común y viene a confirmar «el actual descubrimiento de los auténticos valores de la llamada *religiosidad popular*»⁷, y su vuelta sin complejos a la escena pública⁸.

No faltaron críticas al santo capuchino y a la causa, incluso desde antes de su beatificación. Resurgieron viejas leyendas inventadas y acusaciones rocambolescas, y también problemas reales, como la dificultad de algunos católicos para entender la peculiar santidad de Padre Pío. De todos modos, esas polémicas fueron poco agresivas, comparadas con las que circularon a propósito de otras causas recientes, como las de Edith Stein, Pío IX y el Cardenal Stepinac. Cabe ahora formular una afirmación que complementa lo que se acaba de decir sobre Padre Pío y «la religiosidad popular emergente»: las críticas a determinadas canonizaciones ponen de manifiesto que los santos no son siempre «políticamente correctos»⁹, y que existen discrepancias no superadas entre las propuestas de la Iglesia y las que proceden de la cultura dominante.

Esas reacciones, en ocasiones poco serenas, han vuelto a surgir incluso con motivo del anuncio de la beatificación de Madre Teresa. Aparentemente, la actividad de la religiosa albanesa merece la alabanza de todos. Sin embargo, también en

5. Los telefilms batieron el récord absoluto de audiencia de la televisión italiana en este género: *Canale 5* rozó el 50 % de *share*, y la RAI lo superó poco después, siempre en horarios de máxima audiencia.

6. «Corriere della Sera» (30-XII-2002).

7. JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, Barcelona 1994, p. 128.

8. Para alguien que se dedica a la comunicación, no deja de resultar llamativa la presencia de expresiones como «beatificazione», «bisogna essere santi», y otras similares, en vallas publicitarias. Seguramente, los creativos no tienen pretensiones de catequesis, sino que han detectado en el aire términos nuevos, no gastados, y los han incorporado enseguida a su léxico profesional.

9. Cfr. Diego CONTRERAS, *Aceprensa*, n. 14/02 (30-I-2002).

este caso acaban por aflorar ataques. Parece difícil que una determinada cultura aplauda a quien dice que el dolor puede acercar a Cristo y ser camino de purificación y de salvación¹⁰. ¿Cómo alabar a quien no se rebela contra una realidad que es preciso sencillamente extirpar? Y así resulta que, precisamente al hablar del dolor y de la Cruz («escándalo, locura»), reaparece esa capacidad que tiene el cristianismo de no homologarse. Pero —si una de las mayores amenazas actuales para la Iglesia es el relativismo¹¹—, quizá estas polémicas no sean después de todo un hecho negativo, sino síntoma saludable de que el diálogo está abierto, que no ha llegado el momento del acuerdo, pero tampoco de la confusión.

b) Jubileo del año 2000

Otro acontecimiento importante, que ha marcado casi una década de la información religiosa internacional, es el Jubileo del año 2000. No es fácil calcular las consecuencias de este evento rico de contenido, entre los católicos e incluso más allá de las fronteras de la Iglesia. Ante todo, Juan Pablo II lo ha planteado con ojos de fe, no sólo en su concepción, sino también en su finalidad: una invitación a volver la mirada a Jesucristo, en este aniversario de su Encarnación¹².

En su esencia, el Jubileo no ha sido un *evento mediático*. Ha ejercido su influencia, sí, a través de actos de gran visibilidad; pero esa influencia opera en estratos más profundos. He aquí algunos de los frutos del Jubileo, de acuerdo con la carta *Novo Millennio Ineunte*: ha contribuido a incrementar el espíritu de unidad y comunión entre los cristianos (n. 12); ha favorecido que muchos jóvenes renueven su deseo de participar con entusiasmo en la tarea evangelizadora de la Iglesia (n. 9); ha vuelto a clarificar la centralidad del misterio de Cristo en la vida de los católicos (n. 5); y ha fomentado un clima sereno y positivo en la autocomprensión del ser de la Iglesia y de su misión en el mundo (n. 15).

Vale la pena desarrollar algo más el último aspecto, desde la perspectiva de la opinión pública. En efecto, el año 2000 ha conocido una nueva explicitación del mensaje de la Iglesia acerca de los grandes problemas del mundo: la guerra, la pobreza, la familia, la deuda externa, la violencia contra la vida. Además, los años de preparación del Jubileo han coincidido con la toma de conciencia, cada vez más clara y cada vez más amplia, de la autoridad moral de Juan Pablo II: ese juicio constituye ya un lugar común y ha ayudado a crear en muchos países un clima de opinión pública más maduro respecto a la Iglesia.

10. Cfr. Giovanna ZUCCONI, *Dio mi sta baciando? Per favore, digli di smettere*, en «La Stampa» (17-XII-2002).

11. Cfr. *Il sale della terra*, Entrevista de Peter Seewald al Card. Joseph Ratzinger, Roma 1997, p. 153.

12. Sobre el Jubileo, vid. las Cartas Apostólicas *Tertio Millennio Adveniente*, que explica su sentido, y *Novo Millennio Ineunte*, que traza un balance y ofrece valoraciones de gran interés.

Sin referirnos ahora a los méritos personales del Santo Padre, podemos mencionar un episodio relacionado con su biografía que ha originado un cambio cultural de incalculables dimensiones: la caída del Muro de Berlín, que en realidad había atravesado «la humanidad en su conjunto» y penetrado «en el corazón y la mente de las personas, creando divisiones que parecían destinadas a durar siempre»¹³. En síntesis, con la desaparición de los bloques, la Iglesia ha recuperado no sólo su libertad, sino también su universalidad, tanto geográfica como cultural y social. Por decirlo también con palabras de Juan Pablo II, «el mundo, cansado de ideologías, se abre a la verdad»¹⁴.

Superadas en buena parte antiguas divisiones ideológicas, las propuestas de la Iglesia encuentran mayor eco en todo tipo de personas (conservadores y progresistas, por emplear el esquema clásico) a medida que quedan libres de prejuicios. Por referirnos a Italia, las reacciones ante la histórica visita del Papa al Parlamento el 14-XI-2002 confirman la madurez del nuevo paradigma en las relaciones entre los temas religiosos y políticos: más apertura, más serenidad, más respeto.

Podría parecer que las consideraciones anteriores alejan de la finalidad de este trabajo. Pero no conviene olvidar que el periodismo religioso de las últimas décadas ha usado con frecuencia los esquemas políticos como herramienta de análisis, dividiendo la Iglesia, simplificando la realidad y dificultando el diálogo¹⁵. Y es que la información religiosa de los medios de comunicación está muy marcada por los principios inspiradores del periodismo; y el periodismo a su vez es una profesión en la que influyen hondamente las ideologías de carácter político. Por eso es lógico que también en el campo de la información sobre la Iglesia se aprecien los efectos benéficos del cambio cultural consolidado en las últimas dos décadas.

2. Exposición cronológica y temática

Para describir algunos aspectos del eco en la opinión pública de la canonización de Josemaría Escrivá seguiremos el orden cronológico de los acontecimientos, pero con flexibilidad, interrumpiendo a veces la secuencia lineal para tratar temas de fondo, si el contexto lo aconseja.

13. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 1-I-2003, n. 1.

14. *Cruzando el umbral de la esperanza*, cit., p. 169.

15. De hecho, estas cuestiones han sido ampliamente tratadas por varios comentaristas con motivo de la canonización de Josemaría Escrivá, y a propósito de la percepción del Opus Dei en la opinión pública: cfr., por ejemplo, *Opus Dei comes in from the cold*, editorial del «*Catholic Herald*» (18-I-2002); Rodolfo BRANCOLI, *Il fantasma dell'Opera*, «*Liberal*» (junio-julio de 2002); John L. ALLEN, *Incomprehensions about Opus Dei*, «*National Catholic Reporter*» (11-X-2002); y Michael W. HIGGINS, *Polarizing tendencies afflict Catholicism*, «*The Toronto Star*» (9-XI-2002).

Como es sabido, los momentos principales de la última fase de la causa de canonización han sido: la lectura del decreto de aprobación del milagro, el 20-XII-2001; el anuncio de la fecha de la canonización, tras el consistorio público ordinario del 26-II-2002; y el día de la ceremonia, 6-X-2002. Añadimos una cuarta fecha, el 9-I-2002, día en que se cumplían cien años del nacimiento de Josemaría Escrivá, por la repercusión pública de algunas actividades organizadas con ese motivo.

2.1. 20 de diciembre de 2001: Decreto de aprobación del milagro

La primera noticia pública oficiosa sobre la canonización fue difundida el 29 de septiembre de 2001. Ese día, los telediarios de RAI-1, y después todos los medios de comunicación italianos, afirmaron que había tenido lugar la reunión de la Comisión de Cardenales, último paso para la aprobación del milagro, y que, por tanto, el camino para la canonización quedaba expedito. El *vaticanista* que daba la noticia, Giuseppe De Carli, sostenía que el 2002 sería un año «importante para la Iglesia», por la relevancia de las beatificaciones y canonizaciones que tendrían lugar, a pesar de que algunos decían que tras el Jubileo comenzaba una época anodina. El periodista adelantaba concretamente los nombres de Padre Pío, Madre Teresa, Pío XII y Josemaría Escrivá de Balaguer, calificándolos de «gigantes de la santidad del siglo XX»¹⁶.

Poco después, el 4 de octubre, el diario romano *Il Tempo* publicó otra noticia oficiosa: la identidad del *miracolato* —el doctor Manuel Nevado— y la historia de su curación. En los meses sucesivos, los medios de comunicación italianos han llevado con frecuencia la iniciativa de la información, y han sido fuente para periodistas de otros países. En todo caso, en el otoño de 2001 circulaban solamente rumores y, por tanto, los medios de comunicación preferían esperar confirmación antes que publicar servicios sin base firme.

El día 20 de diciembre, los servicios informativos del Vaticano informaron sobre la lectura del Decreto del milagro, primera noticia oficial sobre el asunto. La prensa italiana e internacional reprodujo la información, con amplitud variable. Comenzaron a publicarse reportajes acerca del milagro y de la persona curada¹⁷.

16. A estas alturas (septiembre de 2001) ya habían tenido lugar la canonización de Giuseppina Bakhita, beatificada junto con Josemaría Escrivá de Balaguer en mayo de 1992, la beatificación de Juan XXIII, y otras beatificaciones y canonizaciones cumplidas en plazos relativamente breves, en aplicación de la legislación vigente desde 1983. El proceso de Madre Teresa estaba procediendo de modo más rápido, con dispensa de algunos intersticios. El número y fama de estos casos explica que algunas de las críticas planteadas por este motivo en 1992 respecto a la causa de Josemaría Escrivá no se hayan repetido.

17. Cfr. por ejemplo, ya el mismo día 20-XII-2002, la entrevista al Dr. Nevado emitida por la RAI; otra más amplia publicada por *Famiglia Cristiana*; y el extenso artículo de V. Messori en el *Corriere della Sera*. Declaraciones en vídeo de este médico español y de algunos testigos de su caso se ofrecían

El 21 de diciembre, el diario *La Vanguardia* de Barcelona publicó una entrevista exclusiva al Cardenal austríaco Franz Koenig, en la que refería la profunda comprensión que el fundador del Opus Dei tenía acerca de la misión de los laicos y de otros grandes temas del Concilio Vaticano II¹⁸. El Arzobispo emérito de Viena manifestaba su alegría por todos los nuevos santos, y afirmaba que con la canonización, Josemaría Escrivá de Balaguer «pertenece al tesoro de la Iglesia». Esta idea, formulada de modos muy diversos, aparecerá con frecuencia a lo largo del año 2002 en manifestaciones de miembros de la jerarquía y de muchos católicos. Podría decirse que es una de las grandes *percepciones colectivas* producidas por este acontecimiento. El Cardenal Meisner, por ejemplo, lo afirmaba el 19 de enero en Colonia, durante la homilía de la misa conmemorativa del centenario, cuando decía que la canonización significa la «desprivatización» de Josemaría Escrivá, que pasa a formar parte del «patrimonio común de la Iglesia»¹⁹.

Marco Tosatti publicó un artículo en *La Stampa* de Turín, el 21 de diciembre, en el que resumía la historia y evolución de la imagen del Opus Dei en la opinión pública italiana durante los últimos años. El periodista añadía que, en su opinión, la próxima canonización de Josemaría Escrivá no levantaría polémicas²⁰. Las previsiones del periodista del diario de Turín fueron confirmadas por los hechos. Él mismo quiso preguntar por las razones de la evolución de la opinión pública, du-

en el sitio de internet www.opusdei.org. Es posible consultar todavía en ese lugar la información difundida desde el 20 de diciembre en adelante.

18. En esa línea, entre otras personas, se expresaba en 1998 el hoy desaparecido Cardenal Basil Hume, Arzobispo de Westminster, en una Misa de agradecimiento por el 70 aniversario de la fundación del Opus Dei: «el fundador del Opus Dei entendió que debía urgir a hombres y mujeres de todo tipo y condición a buscar la santidad y a hacer apostolado en medio del mundo, en el ejercicio de su profesión, sin tener que cambiar de oficio. No hay que cambiar de modo de vivir, sino sobre todo cambiar el propio corazón. Ese mensaje de hace setenta años anticipó el Decreto sobre el papel de los laicos en el mundo del Concilio Vaticano II». Estas palabras del Card. Hume tuvieron eco en la opinión pública del Reino Unido: cfr. Annabel MILLER, *Muscular Catholicism*, en «The Tablet» (17-XI-2001).

19. Confirmación de esa percepción colectiva fue la presencia en la ceremonia de canonización de más de 400 obispos, y numerosos superiores de órdenes religiosas, representantes de movimientos, asociaciones y otras realidades de la Iglesia.

20. Afirmaba Tosatti que María del Carmen Tapia —que en 1992 había expresado repetidamente su desacuerdo con la beatificación— declaraba ahora que «se inclina ante la decisión del Papa». La agencia ANSA difundió el día 24-XII-2001 otras declaraciones en las que M.C. Tapia, para clarificar su posición, manifestaba que «la prevista y feliz conclusión de la canonización de monseñor Escrivá ha sido para mí motivo de alegría, puesto que muchas veces, después de su muerte, le he pedido favores que en realidad puedo decir que tantas veces me ha concedido». Tras exponer las razones de su postura y refiriéndose a un libro que publicó en 1992, concluía que «sería un error, un grave error, servirse de la información contenida en mi libro para poner en duda la santidad del fundador del Opus Dei». Quizá el hecho de que ANSA distribuyera el despacho la víspera de Navidad, a las 15.30, explica que estas declaraciones hayan pasado inadvertidas a algunos periodistas.

rante dos ruedas de prensa que tuvieron lugar el 26 de febrero y el 3 de octubre. A lo largo de estas páginas se ofrecen datos y consideraciones que responden en parte a esa cuestión.

2.2. 9 de enero de 2002: Centenario

Pocos días después de la lectura del Decreto, el 9 de enero, se cumplía el centenario del nacimiento de Josemaría Escrivá de Balaguer. Con motivo de ese aniversario tendrían lugar actividades de distinto género —conferencias, exposiciones, seminarios, publicaciones— en numerosos países.

En Roma se celebró el Congreso internacional sobre «La grandeza de la vida corriente», organizado por la Universidad de la Santa Cruz, del 8 al 11 de enero de 2002, que reunió a profesores y profesionales de diferentes áreas geográficas y de diversas especialidades, para reflexionar acerca de uno de los temas centrales de las enseñanzas de Josemaría Escrivá. El Congreso atrajo el interés de los medios de comunicación italianos²¹ y de los corresponsales extranjeros, que destacaron la presencia de representantes de varias confesiones religiosas²², así como de líderes políticos y sociales de diferentes tendencias.

El Congreso de Roma y las demás actividades del centenario no tenían una finalidad exclusivamente conmemorativa²³, sino que pretendían ir más allá, aprovechando el aniversario para estudiar las enseñanzas de Josemaría Escrivá, considerar sus aplicaciones, examinar el significado de esas *seed-ideas* que son «la santificación del trabajo», «la grandeza de la vida corriente», «el seguimiento de Jesucristo en medio del mundo», y otras que han pasado ya al lenguaje corriente de los cristianos. Algo análogo puede decirse de las actividades organizadas alrededor de la canonización, que han supuesto también una *invitación a la reflexión*²⁴.

21. Rodolfo Brancoli, en su artículo *Il fantasma dell'Opera* ya citado, destaca la «extraordinaria cobertura mediática» del Congreso. El diario *Avvenire* le dedicó casi una página al día durante una semana.

22. Entre otras, destacaron las intervenciones del Rabino A. Kreiman, cooperador del Opus Dei, sobre la santificación del trabajo, y de E. Pazhukin, escritor ruso de religión ortodoxa, autor de una reciente biografía de Josemaría Escrivá de Balaguer, en la que desarrolla los aspectos más significativos de sus enseñanzas en el contexto de la tradición oriental.

23. Cfr. J. ECHEVARRÍA, *Il dinamismo di un messaggio donato alla Chiesa universale*, «L'Osservatore Romano» (9-I-2002). El Prelado del Opus Dei afirmaba que ceder a la «tentazione celebrativa» en la conmemoración del centenario significaría olvidar la fundamental «lección de humildad» del fundador del Opus Dei.

24. Un veterano vaticanista italiano titulaba así su crónica del día 8-X-2002: *Dall'evento, un invito per tutti alla riflessione* (Arcangelo PAGLIALUNGA, «Il Giornale di Brescia»).

En el balance que traza después de la canonización en *Il Messaggero* de Roma (7-X-2002), Orazio Petrosillo afirma que «desde ayer, las líneas estratégicas de apostolado en los ambientes profesionales y de santificación del trabajo han sido hechas propias por la autoridad de la Iglesia. Juan Pablo II ha incorporado a su magisterio, del modo más solemne y comprometido, el programa de aquel sacerdote español». Y más adelante, concreta: «las cosas de cada día, el trabajo, la profesión, deben ser realizados buscando la perfección, porque el valor del trabajo está en hacerlo bien para servir a los hombres y ofrecerlo a Dios». Estas palabras bien podrían resumir otra tendencia, que se puso de manifiesto desde los primeros meses del año 2002: la atención a las ideas y una actitud de serena reflexión.

Entre los temas de estudio analizados con ocasión del centenario vale la pena referirse a uno en particular: las consecuencias sociales de la santificación del trabajo. Esta cuestión fue el tema central de un coloquio que tuvo lugar en Nápoles, el 13-X-2001²⁵. En ésta y en similares ocasiones los ponentes han recordado que el fundador del Opus Dei veía el trabajo como un «servicio abnegado, que no envilece, sino que educa, que agranda el corazón (...) y lleva a buscar el honor y el bien de las gentes de cada país: para que haya cada día menos pobres, menos ignorantes, menos almas sin fe, menos guerras, menos inseguridad, más caridad y más paz»²⁶.

Además de consagrar jornadas de estudio a cuestiones como las señaladas, la conmemoración del centenario tuvo también una vertiente práctica. En efecto, con motivo de ese aniversario, en recuerdo y homenaje a Josemaría Escrivá de Balaguer, personas de diferentes países decidieron promover iniciativas sociales de servicio. A lo largo del año 2002 han surgido hospitales para campesinos, escuelas de formación profesional y centros para la atención de inmigrantes y ancianos, en Nigeria, R.D. Congo, España, Guatemala, Venezuela, Colombia y Uruguay²⁷.

25. Cfr. www.opusdei.org, versión italiana. El profesor Roberto Panizza expuso en *Il Sole-24 Ore* del 11-XI-2001 algunas conclusiones del convenio de Nápoles. En su artículo *Il sottosviluppo sarà vinto dal lavoro*, Panizza evoca los graves problemas que afligen a numerosas naciones del mundo, y recuerda que «el hombre puede realizarse y conseguir la libertad a la que aspira», a través del trabajo, poderoso motor del desarrollo. Esta realidad confirma, en su opinión, que «el pensamiento de Josemaría Escrivá es de gran actualidad».

26. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Carta 31-V-1943*, n. 1, citado en J.L. ILLANES, F. OCÁRIZ y P. RODRÍGUEZ, *El Opus Dei en la Iglesia*, Madrid 1993, p. 178.

27. Las iniciativas nacidas con ocasión del Centenario son: *Institute for Industrial Technologies* (Nigeria), Ambulatorio Médico «Arauco» (Venezuela), Antena Médico-social «Moluka» (R.D. Congo), Dispensario de «La Ciudad de los Niños» (México), Escuela Familiar Agraria «Guatanfur» (Colombia), Centros para atención de inmigrantes «Braval» y «Terral» (España), Centro Educativo «Los Pinos» (Uruguay). Con motivo de la canonización, otras personas promovieron: Centro de Cuidados «Laguna» (España) y Hospital de día «Aq'on Jay» (Guatemala). El día 9 de enero tuvo lugar en Roma una rueda de prensa de presentación de varias iniciativas sociales promovidas con motivo del centenario: cfr. *Un centenario all'insegna della solidarietà*, «Avvenire» (10-I-2002).

Puede verse una continuidad ideal —puesto que toman inspiración de la misma fuente, las enseñanzas del fundador del Opus Dei— entre esas iniciativas nacidas con ocasión del centenario y *Harambee 2002*, vinculado directamente a la canonización. Este proyecto, promovido por el *Comitato Organizzatore* de los actos de la canonización, y presidido por Mama Ngina Kenyatta, consistía básicamente en crear un fondo para financiar proyectos educativos en el África Subsahariana, con las donaciones de los participantes en la canonización, y de todas las personas que quisieran unirse²⁸. *Harambee 2002* ha encontrado una generosa respuesta por parte de muchas personas, instituciones y empresas²⁹, y ha merecido un amplio eco en los medios de comunicación que cubrieron los actos del 6 de octubre. Estas iniciativas de servicio, además de dejar frutos concretos de los acontecimientos del año 2002, muestran el alcance de la aplicación del mensaje del nuevo santo, también desde el punto de vista del desarrollo cultural y social.

Volviendo al 9 de enero, cabe destacar un dato significativo de opinión pública: la calidad de las informaciones publicadas por los medios de comunicación de inspiración cristiana. La reseña sería muy amplia³⁰. Remitimos aquí, por su interés, al artículo firmado por John L. Allen, corresponsal en Roma del *National Catholic Reporter*, de Estados Unidos, el 9-XI-2001³¹, y a las dos colaboraciones de Annabel Miller en *The Tablet*, el 10 y el 17-XI-2001³². Esos textos resumen un proceso repetido a lo largo de los últimos meses. Como la canonización de Josemaría Escrivá es noticia, los periodistas deciden investigar, desde un neto desacuerdo inicial con el Opus Dei, que conocen al principio sólo por referencias. Su trabajo periodístico les pone en contacto con personas y Centros de la Prelatura y con otras fuentes, de diversas tendencias. Al concluir su investigación, estos periodistas sostienen que la realidad que han conocido no responde a los estereotipos. Allen, dirigiéndose a sus

28. A este proyecto se refirió el Prelado del Opus Dei, en una entrevista concedida a la agencia Misna (3-X-2002). Según Mons. Javier Echevarría, *Harambee 2002* nace de una convicción: que «lo importante son las personas y, en este caso, los africanos, que han de ser artífices del progreso en África. Por ese motivo, su educación se convierte en un elemento imprescindible del desarrollo, pues abre las puertas al trabajo y al progreso, tanto material como espiritual. La educación es un modo, si me permite la expresión, de *sembrar esperanza*. El Proyecto *Harambee 2002* quiere aportar un grano de arena en ese empeño colectivo».

29. Vid. www.harambee2002.org, con información sobre el desarrollo del proyecto y la recogida de fondos.

30. Además de los que se han citado ya podríamos mencionar los servicios de *Deutsche Tagespost* (Alemania); *Alfa y Omega, Ecclesia y Vida Nueva* (España); *National Catholic Reporter e Inside the Vatican* (Estados Unidos); *La Croix, Famille Chrétienne y France Catholique* (Francia); *Katholiek Nieuwsblad* (Holanda); *Katorikku Shimbum* (Japón); *The Universe* (Reino Unido); y las agencias Zenit, ACI, KNA y CNS.

31. «Opus Dei: No surprise it gets top billing in this papacy».

32. «Saints in the office» y «Muscular Catholicism».

colegas, afirma que es un error mantener prejuicios: «más que demonizar el Opus Dei, los progresistas necesitan profundizar su reflexión teológica acerca de los temas clave del catolicismo»³³.

Los ejemplos mencionados prestan atención a los contenidos de las enseñanzas de Josemaría Escrivá de Balaguer. Durante el año 2002, muchos periodistas católicos han profundizado en su conocimiento, como muestran sus artículos. Aunque no ha sucedido sólo con periodistas, sino también con otras personas —teólogos, por ejemplo—, como en el caso que resumimos a continuación.

Algunos intelectuales de lengua alemana decidieron conmemorar el centenario editando una colección de ensayos, de carácter interdisciplinar, con testimonios y reflexiones sobre la vida y las enseñanzas del fundador del Opus Dei. Entre otras, el volumen incluía una colaboración del Obispo de Basilea, Mons. Koch. Un periodista, al conocer la noticia, se lamentó por la actuación de este obispo y teólogo. La crítica dio ocasión a Mons. Koch para exponer públicamente, con singular franqueza y apertura, los motivos por los que había decidido participar en el proyecto editorial. En su artículo³⁴ Mons. Koch recuerda que en 1992 expresó públicamente reservas sobre Josemaría Escrivá y sobre el Opus Dei, que entonces conocía de modo indirecto. Tiempo después ha leído los textos de Josemaría Escrivá, ha conocido personalmente a fieles del Opus Dei. Esos nuevos datos explican su cambio de opinión y su actual aprecio hacia el futuro santo. Mons. Koch concluye que considera un error juzgar sin conocer, y un acierto rectificar.

No es momento para estudiar los mecanismos de opinión pública que operan en la información sobre la Iglesia y los católicos. Pero no parece aventurado sostener que los grandes medios de comunicación prestan atención a los fenómenos de carácter religioso sólo en determinadas circunstancias. Una de las situaciones que convierten los temas religiosos en *hard news* son las divisiones internas: como en otros ámbitos, si no hay conflicto, no hay noticia, podríamos decir simplificando. Por el contrario, los conflictos internos terminan por saltar a las portadas de los grandes diarios. En el caso que ahora nos ocupa, la cantidad y calidad de los artículos publicados en los medios católicos de todo el mundo han creado un clima sereno respecto a la canonización de Josemaría Escrivá.

33. John L. Allen, artículo citado. Por su parte, Annabel Miller, tras haber entrevistado a miembros del Opus Dei y a otras fuentes claramente contrarias, concluye que el mensaje de Josemaría Escrivá «it is not my cup of tea»; pero, si para algunas personas «es un camino que les ayuda a ser mejores cristianos, ¿por qué tengo yo que enfrentarme con esa realidad?» («The Tablet» [1-XI-2001]).

34. *¿Es mi cambio un pecado?*, «Tages Anzeiger» (30-I-2002).

2.3. 26 de febrero de 2002: Consistorio

El 26 de febrero de 2002, en un Consistorio público ordinario, el Papa anunció las fechas de varias ceremonias y confirmó que Josemaría Escrivá de Balaguer sería canonizado el 6 de octubre. Había también expectación por conocer las fechas de otras canonizaciones: la de Padre Pío, fijada para el 16 de junio, y las que Juan Pablo II había previsto celebrar con ocasión de su viaje a América.

Por lo que se refiere a Josemaría Escrivá, algunos medios de comunicación recogieron las reacciones de diferentes personalidades ante la noticia: cardenales y obispos de diversos países, el postulador de la causa de la Madre Teresa de Calcuta, Giancarlo Cesana (Comunión y Liberación), Carla Cotignoli (Movimiento Focolari), y un representante de la Acción Católica Italiana, por citar sólo algunos³⁵.

El mismo día 26 de febrero, en rueda de prensa, Mons. Flavio Capucci, Postulador de la causa de canonización de Josemaría Escrivá, dio a conocer algunos mensajes enviados por superiores y superiores de conventos de clausura, cooperadores del Opus Dei, con motivo de la canonización. El texto de uno de ellos puede servir como resumen: «Nos alegramos de la próxima canonización del beato Escrivá, en la seguridad de que es un don para toda la Iglesia»³⁶. Durante esa rueda de prensa, Sor Fernanda Barbiero, profesora de Teología, participó en la presentación de un libro³⁷, que recoge testimonios de sacerdotes, religiosos y religiosas que conocieron a Josemaría Escrivá, y dan fe de su santidad de vida. La religiosa italiana expuso los motivos por los que —en su opinión— el ejemplo y el mensaje del fundador del Opus Dei pueden ayudar a los católicos a seguir a Cristo, cada uno por su propio camino.

A partir del 26 de febrero, confirmada la decisión del Papa de canonizar a Josemaría Escrivá de Balaguer y conocida la fecha de la ceremonia, decae lógicamente el interés de los medios de comunicación durante unos meses. Volverá a renacer con intensidad al acercarse el 6 de octubre.

Pero esta tendencia general tuvo sus excepciones, puesto que entre marzo y septiembre se publicaron algunas noticias, sobre todo relacionadas con el centenario. Mencionemos ahora sólo una de ellas: la presentación, en diferentes ciudades de España, de la edición crítico-histórica de *Camino*³⁸, preparada por el profesor Pedro Rodríguez. Este trabajo es el primer volumen de la serie «Obras Completas», que corre a cargo del «Instituto Histórico Josemaría Escrivá», erigido por el

35. Vid. los textos de las declaraciones del 26-II-2002 en www.opusdei.org.

36. Vid. *ibidem*.

37. Flavio CAPUCCI (ed.), *Un santo per amico*, Ares, Milano 2001.

38. *Camino*, Edición crítico-histórica, Rialp, Madrid 2002.

Prelado del Opus Dei con fecha 9 de enero de 2001³⁹. El Instituto es un centro de investigación de ámbito internacional, que promueve «estudios históricos sobre el Beato Josemaría y otros trabajos científicos (teológicos, canónicos, pedagógicos, etc.) acerca de su espíritu y sus enseñanzas y sobre los apostolados que se han emprendido bajo su impulso directo o indirecto»⁴⁰.

La publicación de este libro es un acontecimiento relevante, también a efectos de opinión pública. Las crónicas de las presentaciones, las entrevistas y las reseñas especializadas han facilitado un mejor conocimiento del autor de *Camino*⁴¹, que —con sus casi cinco millones de ejemplares vendidos— puede muy bien considerarse no sólo un *best-seller*, sino también un *long-seller*⁴². La edición crítico-histórica representa una contribución fundamental para conocer la génesis del libro, el itinerario espiritual de su autor mientras lo escribe, el entrelazamiento del proceso de creación literaria con el dinamismo apostólico de los primeros años del Opus Dei.

Dejando aparte otras consideraciones, y teniendo en cuenta que nos hemos de circunscribir al tema de la canonización y a su incidencia en la opinión pública, vale la pena señalar que el libro del profesor Rodríguez supone una profundización sin precedentes en la figura de Josemaría Escrivá, gracias al valor de las fuentes consultadas, a la claridad que emana de los textos y documentos, y a la metodología científica del trabajo.

En esta obra, la personalidad del nuevo santo adquiere nuevas perspectivas para el lector. Alegrías, cruces, dudas, influencias, amor a Dios y al prójimo de Josemaría Escrivá aparecen entre líneas. Pero no sólo el autor, sino también su pensamiento y su obra, *Camino*, se presenta de modo nuevo, incluso para quien quizá lo conoce de memoria. No pocas veces, Rodríguez, al desvelar el contexto de un texto, o incluso los comentarios del autor sobre él, permite captar su exacta significación. Lo que para algunos era sólo una *serie de consejos* aparece como valiosa *colección de experiencias*, de las que Josemaría Escrivá es el primero en aprender. Paradójicamente, esta edición crítico-histórica, aparentemente la edición más *fría* de *Camino*, es la que mejor descubre la profunda humanidad y la santidad excelsa del fundador del Opus Dei⁴³. Parece lógico deducir que a medida que vayan apareciendo este tipo de trabajos, con metodología científica y base documental, la figu-

39. Cfr. «Romana», Boletín de la Prelatura del Opus Dei, n. 32, enero-junio 2001, p. 47.

40. *Ibidem*, p. 76.

41. La primera presentación tuvo lugar en Madrid el día 13-III-2002, con la participación del Card. López Trujillo y del profesor Antonio Fontán.

42. Más adelante mencionaremos un ejemplo de su influjo espiritual: cfr. 2.5.

43. Ésta es también una de las grandes aportaciones de la biografía del fundador del Opus Dei escrita por Andrés Vázquez de Prada, de la que se ha publicado el segundo volumen en noviembre de 2002.

ra de Josemaría Escrivá será conocida con mayor perspectiva histórica. En el ámbito de la opinión pública, este tipo de publicaciones contribuyen a elevar el nivel del discurso, a superar debates pobres de contenido.

Algunos estereotipos que distorsionan la realidad histórica⁴⁴ sobre la persona y las enseñanzas de Josemaría Escrivá han encontrado hueco todavía alrededor del 6 de octubre⁴⁵. Resumiendo, cabe decir que: a) fueron relativamente muy pocos, en comparación con las numerosas informaciones que han reflejado con profundidad el núcleo de su mensaje; b) consistieron sobre todo en afirmaciones no fundadas sobre cuestiones históricas (supuesta relación con el régimen de Franco, juicios sobre el nazismo, y otras similares, algunas realmente grotescas) que los testimonios y documentos desmienten claramente; c) con frecuencia reprodujeron el contenido de reportajes antiguos⁴⁶; d) y a veces fueron difundidos en los despachos de alguna agencia internacional que recicló material de archivo, sin analizar la noticia de actualidad.

Precisamente en este terreno cabe detectar otra de las *percepciones colectivas* más notables del año 2002. Un periodista italiano ha observado que «con el paso del tiempo, ciertas emociones se han moderado»⁴⁷. Y una revista española, refiriéndose a antiguas críticas, ha afirmado que «de todo eso no queda hoy prácticamente nada»⁴⁸. Quizá es una afirmación algo exagerada, pero en todo caso cabe predecir que los resultados de las investigaciones de los historiadores ayudarán a no caer en simplificaciones y reduccionismos.

2.4. 6 de octubre de 2002: Ceremonia

Casi un año después de las primeras noticias oficiosas, la canonización volvió a estar en primer plano. En Italia, los medios de comunicación han prestado

44. A propósito de esta clase de tópicos puede ser pertinente mencionar unas palabras de Hannah Arendt sobre las críticas que recibió su famoso libro *La banalidad del mal*. He aquí sus palabras: «El presente libro, antes incluso de ser publicado, ha desencadenado una áspera polémica y ha sido atacado con violencia (...). El clamor se refería a la “imagen” de un libro que no había sido escrito nunca, y tocaba aspectos que no sólo yo no había dicho, sino que ni siquiera habían pasado por mi cabeza» (*La banalità del male. Eichmann a Gerusalemme*. Feltrinelli, Milán 1999, Apéndice, p. 287. Edición original de 1964, que completa la primera de 1963).

45. Cfr. algunas colaboraciones aparecidas en *El País* alrededor del 9 de enero, y las declaraciones de Peter Hertel en ámbito alemán.

46. Por ejemplo, tomados de *Der Spiegel* o *Le Monde Diplomatique*.

47. Marco POLITI, «La Repubblica» (10-I-2002). Esta afirmación precede una entrevista al Prelado del Opus Dei, con motivo del centenario.

48. «Tiempo» (7-X-2002).

quizá incluso más atención que en 1992: esta vez la noticia ha sido destacada con el nivel de un «gran evento»⁴⁹. Las autoridades han procurado facilitar la organización en todos sus aspectos. El Ayuntamiento de Roma convocó una rueda de prensa el día 30 de septiembre, con el fin de informar a los ciudadanos sobre los detalles organizativos de la ceremonia: tráfico, servicios públicos, transporte, acogida, seguridad y otros. El alcalde declaró en esa ocasión que «estamos orgullosos de colaborar en un evento como éste»⁵⁰.

Durante la primera semana de octubre, los medios de comunicación italianos dedicaron notable espacio a los preparativos⁵¹. Entre otros, pueden destacarse los servicios de los telediaros de la RAI; las informaciones de las demás cadenas de televisión; y los frecuentes despachos de las agencias ANSA y ADN-Kronos. Desde el punto de vista televisivo, particular resonancia tuvo el programa «Porta a porta» dedicado a la canonización⁵². En el ámbito de la prensa, el diario romano *Il Tempo* dedicó una serie de reportajes al nuevo santo, y editó una separata especial el día 6 de octubre, que contenía, entre otras declaraciones y entrevistas, el texto de la carta que el prestigioso periodista Indro Montanelli, ya fallecido, había escrito en 1978 a Pablo VI para sugerir la apertura del proceso de canonización del fundador del Opus Dei.

En cuanto a novedades editoriales, merece una mención la breve biografía escrita por Andrea Tornielli, que fue presentada en Roma precisamente el día 4 de octubre, con la participación del Cardenal Saraiva, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos⁵³.

No es posible resumir aquí el eco de la noticia en todo el mundo, por su amplitud y variedad. Hagamos sólo una breve referencia a la cobertura televisiva. Algunas emisoras de televisión retransmitieron la ceremonia vía satélite: RAI y RAI-*International*⁵⁴; *Telepace*; *EWTN*; Televisión Española, con su canal internacional. Por su parte, más de 40 emisoras de televisión de diferentes países —también de África— han retransmitido la ceremonia en directo o en diferido.

49. El gobierno italiano calificó esta ceremonia como «gran evento», al igual que había sucedido con la canonización de Padre Pío: cfr. Decreto del Presidente del Consejo de Ministros, publicado en la «Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana» (19-VII-2002).

50. Cfr. *Pellegrini di tutto il mondo per la canonizzazione del fondatore dell'Opus Dei*, en «La Repubblica» (1-X-2002).

51. Lola Galán afirmaba en *El País* del 6-X-2002 que «es sintomática la acogida entusiasta que la televisión pública y la mayor parte de la prensa italiana ha dado al nuevo santo».

52. RAI-1, 2-X-2002.

53. El Cardenal Saraiva ha tenido otras intervenciones durante el año, entre las que destaca su artículo *Si sono aperti i cammini divini della terra* («L'Osservatore Romano» [21-IX-2002]) y la entrevista publicada por *Il Messaggero* el 5-X-2002. En general, la Congregación ha gestionado con gran sentido de la oportunidad la información relativa al evento.

54. La RAI realizó un programa de cuatro horas, esfuerzo editorial considerable.

Puede ser oportuno, llegados a este punto, referirse al trabajo de la Oficina de prensa de la canonización⁵⁵. Comencemos mencionando el principio inspirador de la estrategia de la Oficina en estos meses: facilitar al máximo el trabajo de los periodistas. Entre septiembre de 2001 y octubre de 2002 han llegado millares de peticiones de información, al hilo de los acontecimientos. La Oficina de prensa ha respondido mediante dos tipos de acciones:

a) *En primer lugar*, con información abundante sobre cada uno de los pasos: el milagro, la causa, la ceremonia, los participantes. En contacto con los comités organizadores de la canonización, la Oficina de prensa ha recogido declaraciones, entrevistas, noticias, estadísticas y datos que sirvieran de base para el trabajo de los informadores. Parte de ese material, además de distribuirse personalmente o a través de comunicados, se ha puesto después a disposición del público en general, en internet⁵⁶.

b) *En segundo lugar*, con plena disponibilidad ante las peticiones específicas de los periodistas. Además de los artículos, declaraciones y entrevistas del Prelado del Opus Dei, a lo largo del año han tenido lugar cuatro ruedas de prensa⁵⁷, en las que han participado, según los casos, el Postulador de la causa de canonización (Mons. Flavio Capucci), la portavoz de la canonización (la escritora italiana Marta Manzi), y otras personas. Esta disponibilidad fue más intensa durante los días de la canonización: por la sede de la Oficina de prensa pasaron más de 300 periodistas de todo el mundo.

Las crónicas de la ceremonia de canonización han destacado: número de asistentes⁵⁸, piedad durante la Santa Misa y devoción a la Eucaristía⁵⁹, presencia de jóvenes⁶⁰, internacionalidad, buena organización⁶¹, como reflejo de una motivación más profunda.

Junto a la crónica, se han publicado alrededor del 6 de octubre artículos de fondo elaborados por periodistas especializados, que exponían valoraciones sobre

55. Lo que se dice a continuación puede aplicarse por analogía al Congreso Internacional del mes de enero, que contó con una Oficina de prensa y con un sitio en internet (www.escriva2002.org).

56. Desde octubre de 2001, en www.opusdei.org. A partir de abril de 2002, además, comenzó a estar accesible un sitio con informaciones prácticas y noticias referidas específicamente a la ceremonia (www.escriva-canonization.org).

57. Una en 2001 (diciembre) y tres en 2002 (enero, febrero y octubre).

58. Para muchos, este dato fue de por sí noticia. Como es habitual, no hay concordancia sobre las cifras. «Más de 300.000 personas», informaban muchas de las crónicas. Varios diarios han calculado 400.000 o incluso 500.000 (*Paris Match*, 17-X-2002). Algunos periodistas han llegado a hablar de «la canonización más concurrida de la historia de la Iglesia» (cfr. *Osservatorio Comunicazione e Cultura*, n. 11-2002, p. 17, Roma noviembre 2002).

59. Los paraguas blancos que señalaban el paso del Santísimo Sacramento, largamente filmados por las cámaras, fueron vistos como manifestación evidente y elegante de respeto.

60. Cfr. Luigi ACCATOLI, *Il santo dei giovani e dei ceti medi*, «Corriere della Sera» (7-X-2002).

61. Sobre este aspecto fue muy citado el artículo de Vittorio MESSORI en el «Corriere della Sera» (6-X-2002), titulado *Il foglio segreto dell'Opus Dei*.

la percepción del Opus Dei y de su fundador en la opinión pública. Tienen particular interés los de Henri Tincq en *Le Monde*⁶², Joachim Fischer en *Frankfurter Allgemeine Zeitung*⁶³, Jacek Moskwa en *Rzeczpospolita*⁶⁴, y Frank Bruni en el *New York Times*⁶⁵. Son artículos con un denominador común en sus apreciaciones, que coincide con los grandes temas señalados antes por los medios de comunicación católicos⁶⁶. Henri Tincq concluye que, la superación de los prejuicios del pasado facilita que el Opus Dei pueda «dar su medida y responder a la llamada de su fundador: recristianizar la sociedad, ayudar al empresario, al estudiante, al joven inmigrado, a defender los valores de la tradición cristiana, ofreciéndoles medios de formación, retiros, tiempos de oración y prácticas de devoción»⁶⁷.

2.5. Después del 6 de octubre

a) Un caso controvertido

En Italia, y probablemente en general, quizá el único tema que ha ocasionado controversias de cierta entidad ha sido la presencia de un conocido político de izquierdas, Massimo d'Alema, en la ceremonia de la canonización. El día 7 de octubre, el diario *La Repubblica* publicó unas declaraciones del Presidente de los *Democratici di Sinistra*, donde reconocía la importancia de la canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer, expresaba respeto hacia la Iglesia católica, y sugería que todas las formaciones políticas tenían que aprender a medirse con las realidades religiosas⁶⁸. Las reacciones a esas palabras no se hicieron esperar. Algunas,

62. *L'Opus Dei, l'avant-garde de Dieu* (4-X-2002).

63. *Vater in der Welt* (7-X-2002).

64. Este corresponsal publicó dos servicios interesantes, los días 5 y 7 de octubre.

65. Por lo que se refiere a los Estados Unidos, cabe mencionar la escasa atención que prestó *Newsweek* a la canonización. La revista publicó un artículo en el número que lleva fecha del 7-X-2002, escrito antes de la ceremonia, que en realidad no contenía informaciones de actualidad. Era más bien un resumen de las opiniones sobre la canonización de su autor, Kenneth Woodward, periodista que tuvo un papel relevante en las críticas a la beatificación, a partir del artículo que publicó el 6-I-1992, también en *Newsweek*.

66. Cfr. *supra* 2.2, sobre el 9 de enero.

67. «Le Monde» (4-X-2002).

68. «Esta canonización es un grandísimo evento que no puede pasar inadvertido. He aceptado la invitación por este motivo, y no sólo: estoy aquí, en efecto, también por el respeto que se debe a la Iglesia católica, a sus instituciones, a su historia, a sus testigos, a sus símbolos. Y el nuevo santo Escrivá de Balaguer es ciertamente uno de ellos». Y a la pregunta de qué puede enseñar la Iglesia a los políticos responde: «La Iglesia tiene mucho que enseñar. Lo que impresiona más es la cohesión, la fuerza de convicción, la fe, la capacidad de ramificarse en la sociedad que tiene la Iglesia en todas sus expresiones, movimientos, sus hombres y mujeres. La Iglesia católica es indudablemente el gran "hecho" de nuestro tiempo, con el cual es preciso medirse. Todos deben sentirse llamados a hacerlo. También quien se dedica a la política» («La Repubblica» [7-X-2002]).

para manifestar respeto por la posición y convicciones de D'Alema⁶⁹; otras, para expresar perplejidad y decepción⁷⁰.

Después de no pocas referencias y comentarios de políticos y periodistas, Massimo d'Alema volvió a tratar la cuestión en otra entrevista, con motivo de la presentación de un libro⁷¹. Ya anteriormente había mostrado extrañeza por el «sectarismo y el odio» latente en algunas reacciones. Ahora quiso añadir un dato evidente que esas críticas habían olvidado: que la Iglesia —y, dentro de ella, el Opus Dei— está formada por personas de pensamiento político muy variado, muchas de las cuales no se reconocen en los modelos que proponen los partidos de derechas. A este propósito es pertinente señalar que la presencia en la canonización de otros líderes políticos de izquierda (por usar la terminología corriente) no ha creado polémicas. Y mucho menos, el hecho de que participaran en la ceremonia seguidores de partidos notablemente más izquierdistas que los *Democratici di Sinistra*.

Analizar el alcance de esta breve polémica sería muy interesante, pero habría que salirse del ámbito de este trabajo, cambiar de registro y razonar en términos de debate político. Sin embargo, manteniendo el punto de vista del análisis de una noticia de carácter religioso, podemos recordar el cambio cultural de los últimos años, mencionado más arriba con un enfoque genérico⁷². Como expresión de un nuevo estilo han leído algunos un artículo de Eugenio Scalfari en la revista *L'Espresso*⁷³. Este veterano periodista, después de describir su favorable impresión ante «el espectáculo» de la plaza de San Pedro, expresa su parecer personal sobre las causas de canonización: «Nosotros, los *laicos*⁷⁴ no creemos en los milagros (...), ni en intervenciones sobrenaturales de ningún tipo, ni en los cuerpos, ni en las almas, cualquiera sea el sentido que se quiera dar a esta palabra. Si no, ¿qué laicos

69. Así, entre otros, el Secretario General de su partido, Giorgio Fassino.

70. Es el caso de Antonio Tabucchi, en *El País* del 15-X-2002. Este artículo y otros basaban su crítica en una imagen desfigurada del Opus Dei y de su fundador. Quizá vale la pena repetir en su descargo que su opinión sería quizá más equilibrada si dispusiera de mejor información. En estos casos es útil evocar una frase que recordaba con frecuencia el fundador del Opus Dei: para que haya buena comunicación hacen falta «buenas entendederas» y también, al menos en la misma medida, «buenas explicaderas».

71. Cfr. «La Gazzetta del Mezzogiorno» (16-XI-2002).

72. Cfr. 1.2. Las palabras «cambio cultural» fueron empleadas por el periodista que comentó la ceremonia del día 6 para la RAI. Giuseppe de Carli se refirió a un cambio de grandes dimensiones, que ese día se manifestaba en la madurez de la opinión pública internacional ante la canonización del fundador del Opus Dei.

73. *Los milagros de Escrivá y la fabrica de santos*, «L'Espresso» (17-X-2002). Eugenio Scalfari es el fundador del diario romano *La Repubblica*.

74. Se escribe en cursiva para expresar el matiz de esta palabra en el lenguaje ordinario en Italia, donde se usa a veces como contrapuesto a «católico».

seríamos? Pero respetamos a quien cree». Y más adelante continúa: «que Josemaría Escrivá ha sido un hombre santo como lo ha sido Padre Pío (...), aquí no se discute. Un hombre santo, y *chapeau*: ojalá hubiera muchos como él»⁷⁵.

En definitiva, una parte del nuevo clima de opinión pública respecto a la Iglesia consiste precisamente en ejercitar con garbo el *arte de la discrepancia*, mucho más difícil y refinado que el *arte de la coincidencia*. Cabría quizá completar aquí la famosa expresión de Tertuliano («se deja de odiar cuando se deja de ignorar»), diciendo que «se empieza a dialogar cuando se empieza a respetar».

b) Una historia personal

El fallecimiento de Leonardo Mondadori, el 13 de diciembre, ha tenido un eco extraordinario en la opinión pública italiana⁷⁶. Editor de fama, perteneciente a una familia de renombre, amante de los libros y del arte, empresario estimado por sus colaboradores y empleados, Mondadori había escrito recientemente un libro con Vittorio Messori, que anunciaba su contenido ya desde el título: *Conversión*. Hasta primeros de diciembre se habían vendido 100.000 ejemplares.

Cuenta Mondadori en ese libro el cambio radical que el encuentro con *Camino* produjo en su vida, precisamente en 1992. En el contexto de la beatificación de Josemaría Escrivá, la editorial que dirige estudia la posibilidad de publicar la obra más vendida del fundador del Opus Dei. Por ese motivo, el editor milanés lee esas páginas y comienza un proceso de conversión más *paulatina* que *paulina*. La fe cristiana fue entrando gradualmente en la existencia de este empresario de éxito, que sentía que le faltaba algo importante. Con *Camino* entre las manos, descubre que la fe en Jesucristo y en su Iglesia le afecta, y comienza a interesarse. Así el Evangelio, los Mandamientos y los Sacramentos fueron poco a poco transformando su vida. Después llegó la enfermedad. En las semanas anteriores a la canonización, cuando quizá presentía cercana la muerte, Leonardo Mondadori quiso ofrecer su testimonio personal acerca de este santo que le había acompañado hasta las puertas de la fe⁷⁷.

75. Algo parecido, desde un *back ground* diferente, había escrito Joan Estruch, en un artículo publicado el 9-I-2002 en *Avui* (Barcelona). Al comentar la noticia de la próxima canonización, Estruch afirmaba que no se encuentra en condiciones de criticar la decisión del Papa quien no cree en los milagros. Su reprobación evidencia una regla de juego limpio para el debate público.

76. Todos los medios de comunicación han publicado amplias referencias. Vid. como muestra *Panorama*, 2-I-2003.

77. El día 2 de octubre contó su historia —modestamente, con elegancia— en un debate de televisión de gran audiencia («Porta a porta»), y en una sesión informativa que tuvo lugar en el Teatro *Quirinetta* de Roma. El 7 de octubre, *La Repubblica* publicó una breve entrevista en la que con sencillez contaba de nuevo lo ocurrido.

El arco de tiempo que media entre 1992 y 2002 fue crucial para Leonardo Mondadori. Su actitud ante la fe cambió de modo radical en esos diez años. Las historias como la suya traen a la memoria un texto del Papa: «Pero ¿en qué consiste la fuerza de la Iglesia? Naturalmente, la fuerza de la Iglesia, en Oriente y en Occidente, a través de los siglos, está en el testimonio de los santos, de quienes de la verdad de Cristo han hecho su propia verdad»⁷⁸.

3. Epílogo

Hemos comenzado estas páginas con el discurso de Juan Pablo II a la Curia, el 21-XII-2002. Podemos concluir con otras palabras del Santo Padre durante la homilía de la Misa del 1-XI-2002, Solemnidad de Todos los Santos. Ese día, el Papa mencionó a los nuevos santos canonizados a lo largo del año: «Pensando en estos luminosos testigos del Evangelio, damos gracias a Dios, “fuente de toda santidad”, porque los ha donado a la Iglesia y al mundo». Y más adelante: «Con su ejemplo, ellos demuestran “que todos los fieles —como enseña el Concilio— están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad” (*Lumen Gentium*, n. 10), tendiendo a la “medida alta” de la vida cristiana ordinaria (cfr. Carta Apostólica *Novo Millennio ineunte*, n. 31)»⁷⁹.

Estas palabras arrojan una luz poderosa sobre los frutos que Juan Pablo II espera de todas las canonizaciones. Y, desde otro punto de vista, responden a la pregunta que muchos se han planteado alguna vez: ¿por qué este Papa promueve tantas beatificaciones y canonizaciones? Proclamando santos y beatos, el Romano Pontífice invita a imitar a Jesucristo, que es el único Modelo; confirma que es posible alcanzar la santidad, también hoy; de ese modo, alimenta la esperanza de los católicos; y promueve en el mundo una siembra de caridad. ¿Hacen falta más razones?

78. *Cruzando el umbral de la esperanza*, cit., p. 179.

79. *L'Osservatore Romano*, edición diaria en italiano, 2/3 de noviembre 2002, p. 1. Sobre este tema, vid. Edward NOWAK, *La nouvelle évangélisation avec les saints*, en «L'Osservatore Romano» en lengua francesa, nn. 49 y 50 de fecha 4 y 11-XII-2001, respectivamente

II. Estudios

Génesis histórica y teológica de un clásico de espiritualidad: *Camino**

Pedro RODRÍGUEZ

1. *Los «Apuntes íntimos» y la redacción de «Camino»*

La historia de la redacción de *Camino* tiene una fecha simbólica: «diciembre de 1932»¹. La estampó el Autor en un pequeño fascículo —de tamaño cuartilla, apaisado— que es el primer anticipo de lo que terminará siendo el libro célebre que da ocasión a esta intervención mía en el Congreso. Ese manojito de cuartillas constituye, como digo, el germen «público» de *Camino*.

A nadie extrañe que entre en mi tema de una manera tan inmediatamente documental. Puedo comunicarles que la información archivística relativa a *Camino* y a su proceso redaccional es extraordinariamente abundante: en cierto sentido debe ser calificada de excepcional, también en relación con otras obras del Autor. Y, sin embargo, he de decir acto seguido que será difícil encontrar un autor que haya hablado menos del libro que prepara que Josemaría Escrivá de Balaguer. Apenas queda un papel en el que nos comente su proyecto, sus ideas acerca del futuro libro, su temática. Esto que digo resulta llamativo, sobre todo si se tiene en cuenta que, durante todo

* Texto de la conferencia inaugural del Congreso «Hacia el Centenario del nacimiento del Beato Josemaría Escrivá (1902-2002)» celebrado en Buenos Aires del 28 de junio al 1 de julio de 2001.

1. Una información más detenida y documentada sobre la temática de esta conferencia puede encontrarse en la edición crítica de *Camino*, especialmente en la *Introducción General* al volumen: Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, edición crítico-histórica a cargo de Pedro RODRÍGUEZ, prólogo de Javier ECHEVARRÍA, vol. 1 de la Serie I de la «Colección de Obras Completas», Rialp, Madrid 2002, xxxvi + 1196 págs.; 2ª ed. corregida, junio 2002. Una sobria y acertada información sobre los ámbitos temáticos en que se mueve nuestra investigación se encuentra ya en Josep Ignasi SARANYANA, *Cincuenta años de historia*, en José MORALES (dir.), *Estudios sobre «Camino»*, Rialp, Madrid 1988, pp. 59-65. Basta transcribir los títulos de los tres apartados del breve artículo: «Las fuentes de *Camino*», «Historia de la redacción», «Estructura del libro».

el período redaccional, el Beato Josemaría escribía unos Cuadernos de apuntes personales que, sin ser un diario en el sentido clásico, recogían numerosas noticias de su vida cotidiana: espiritual, intelectual, familiar, pastoral y apostólica. Pues bien, quien sólo leyera dichos Cuadernos no podría concluir que el autor de los mismos había proyectado, preparado y escrito el libro objeto de esta conferencia.

Y, a la vez, debo decirles que en tales Cuadernos —¡fíjense qué paradoja!— está la matriz, más todavía, el contenido textual del libro que terminará publicándose el año 1934 bajo el título *Consideraciones Espirituales*, que, como bien saben Vds., es la primera fase impresa de *Camino*².

1.1. *Los Cuadernos de «Apuntes íntimos»*

Digamos, pues, unas palabras sobre estos Cuadernos, que han sido fuente de primer orden para la edición crítica de *Camino*.

Son nueve y abarcan desde 1928 —y quizá antes— hasta los primeros años cuarenta. Hoy disponemos sólo de ocho: el Cuaderno I fue destruido por el Autor y desconocemos su texto; no figura en consecuencia en los *Apuntes íntimos*³.

En la base de los *Apuntes íntimos* encontramos, siempre, una vida metida en Dios. Tomaba notas en cualquier sitio, con frecuencia por la calle. La interacción entre la «cuartilla» en que toma sus notas y el Cuaderno en que las transcribe refleja la extremada atención que el Beato Josemaría prestaba a las mociones de Dios en su vida; ese trasiego entre sus notas y el Cuaderno es una manifestación de su fe en la presencia y en la providencia de Dios; una fe que le llevaba a la lectura sobrenatural de los acontecimientos, pequeños y grandes, de su alma y del mundo.

Podemos distinguir, en los *Apuntes íntimos*, como cuatro tipos de anotaciones:

a) Un primer grupo estaría constituido por los textos que se refieren de manera directa al espíritu, misión y organización del Opus Dei. Toman unas veces la forma de una reflexión, otras tienen estilo de diálogo con el Señor —en este sentido, son parecidas a las del segundo grupo—, otras, expresión casi jurídica o normativa.

2. *Consideraciones Espirituales* procede masivamente de esos Cuadernos, que son la pieza fundamental de un conjunto de escritos autógrafos que el Autor dejó reunidos y preparados y que, bajo el título de *Apuntes íntimos*, fueron presentados a la Causa de Canonización.

3. Se encuentran estos Cuadernos en el Archico General de la Prelatura del Opus Dei (AGP), sec. A, leg. 47, carp. 5 (cuadernos I a IV) y 6 (cuadernos V a VIII dupdo). El Cuaderno I llegaba hasta marzo de 1930. «La razón que le movió a destruirlo —escribe Álvaro del Portillo en la Nota preliminar a esos *Apuntes*— fue que ahí había consignado muchos sucesos de tipo sobrenatural y muchas gracias extraordinarias que le concedió el Señor» y el Beato Josemaría «no quería que, basándonos en esos dones extraordinarios, le tuviésemos por santo, cuando no soy más que un pecador».

b) El grupo segundo corresponde a lo que hoy llamaríamos autobiografía espiritual: son experiencias íntimas del trato con Dios y con los hombres: en la Eucaristía, en la oración, en el trabajo, en la acción sacerdotal y apostólica, en las contradicciones y en la pobreza, en la forma cotidiana de expresar la piedad filial. Impresiona sobremanera la humildad del Beato Josemaría.

c) Un tercer grupo de anotaciones están más en la línea de un Diario. Es la actividad de una jornada, o de unos días: visitas, trabajos, tareas, gestiones, estudio, predicación, atención a la familia, acción pastoral aquí y allá, planes apostólicos, caminatas de un lado para otro en Madrid. Autobiografía, como en el grupo anterior, pero más narrativa, vista siempre y de manera temática en la perspectiva de Dios, de la acción de Dios en su alma y en las almas que le rodean.

d) Un cuarto y último grupo es de especial interés en nuestra conferencia: son textos que no tienen el estilo narrativo del grupo anterior, ni la formulación autobiográfica del grupo segundo. Son piezas autónomas, que se agregan a las anotaciones de los dos grupos anteriores: literariamente, son aforismos, sentencias, «consideraciones» sobre el vivir en Cristo, sobre la unión con Dios en medio de las circunstancias ordinarias la vida cristiana. Tienen en común con muchas del grupo primero, desde el punto de vista literario, el carácter acabado y «autónomo» de cada anotación. El clima de las anotaciones del grupo segundo es como el hogar, el horno en que se forjan estas «consideraciones» del grupo cuarto, que, una vez forjadas, se agregan, se yuxtaponen, se distribuyen dentro de la secuencia biográfica de los grupos segundo y tercero. Este modo de escribir en los Cuadernos presta a la secuencia del texto —esa es mi impresión— una sorprendente frescura y autenticidad.

En los años 1932-33, cuando se forja *Camino*, los Cuadernos de *Apuntes íntimos* estaban rebosando doctrina espiritual y experiencia de almas, que clamaba por ser transmitida a otros. Examinados desde la cuádruple dimensión del fondo literario que he señalado, se comprueba cómo aumentan los textos que el Beato Josemaría puede seleccionar para darlos a conocer a un círculo más amplio. La historia de la redacción de *Camino* es en gran parte fruto de esta riqueza espiritual: primero, la edición a velógrafo de *Consideraciones Espirituales* en dos fascículos; luego, el opúsculo del mismo título; finalmente, el libro que nos ocupa⁴.

Pero una cosa ha de quedar clara: el Fundador del Opus Dei no anota sus Cuadernos —decía ya en febrero de 1931— para escribir un libro, sino porque se siente

4. Un dato sobre este *crescendo*. De los 246 (en realidad 247) puntos que contiene el primer fascículo, 6 proceden del Cuaderno II, 10 del III, 44 del IV, 112 del V, 8 del Apéndice I (las notas de su tiro espiritual en Segovia) y 61 del Cuaderno VI, que era en el que iba escribiendo cuando puso punto final y encargó mecanografiar el texto. Hay 6 textos de *Consideraciones Espirituales* que no he podido identificar. Todo hace pensar que proceden del Cuaderno I de *Apuntes íntimos* (el que quemó).

Pedro Rodríguez

«impulsado a conservar, no sólo las inspiraciones de Dios —creo firmísimamente que son divinas inspiraciones— sino cosas de la vida que han servido y pueden servir para mi aprovechamiento espiritual y para que mi padre confesor me conozca mejor»⁵.

De este patrimonio, como dije, procede la totalidad del contenido de *Consideraciones Espirituales*: muy principalmente de este cuarto grupo de textos, pero también de los demás, especialmente de los grupos segundo y tercero. Lo contaba años después el propio Autor:

«*Camino* está tomado, en parte, de una especie de diario —no, no, no es diario: me revientan los diarios— hecho en honor de Santa Catalina. Cada una de esas cosas recuerda un suceso o es un hecho de alguna persona. Esas fichas las ordené en el treinta y tres y las llevé a imprenta en el treinta y cuatro»⁶.

El clima de *Camino*, como antes el de *Consideraciones Espirituales*, es el de los *Apuntes íntimos* del Beato Josemaría.

Ésta es la vivencia que tuvieron muchos de los que le conocieron en los primeros años treinta y perdieron contacto con él por los avatares de la vida. Cuando leyeron *Camino*, se les puso ante los ojos aquel modesto fascículo a multicopista que les había repartido a finales de 1932 y que es, como dije al empezar, la primera expresión pública de lo que será *Camino*.

1.2. La redacción de «Camino»

Digamos ya una palabra sobre este manojito de cuartillas. Porque eso son: 17 cuartillas mecanografiadas, apaisadas, escritas con una máquina de mala calidad —y por un mecanógrafo o mecanógrafa no muy hábil— y después multicopiadas a velógrafo. El fascículo contiene 246 consideraciones numeradas⁷. Lleva por título CONSEJOS ESPIRITUALES / CONSIDERACIONES ESPIRITUALES⁸. Fecha: diciembre de 1932. En la última cuartilla —en blanco, sin numerar—, este colofón: DEO OMNIS GLORIA. No consta en parte alguna el nombre del autor: el fascículo es anónimo.

Al comenzar el verano de 1933 Escrivá daba al velógrafo un nuevo fascículo, un segundo bloque de consideraciones. Más breve que el anterior. Son siete cuartillas, de las mismas características. La primera se encabeza así: «CONSEJOS

5. *Apuntes íntimos*, n. 167, 23-II-1931.

6. Notas de una tertulia, Roma 22-III-66; texto en AGP, sec. A, leg. 51.

7. Ejemplares en AGP, sec. A, leg. 54, carp. 1, exp. 1.

8. En esta época el Autor se referirá con frecuencia a este fascículo (y al siguiente) llamándoles así: *Consejos*.

ESPIRITUALES / CONSIDERACIONES ESPIRITUALES (continuación)». Son, los de este fascículo, 87 nuevos textos con numeración consecutiva respecto al fascículo anterior: es decir, al llegar al 333 el Autor paró. Este fascículo era hasta ahora desconocido en la literatura biográfica. Lo encontré entre los papeles del AGP. Este pequeño descubrimiento ha permitido establecer que la edición a velógrafo tiene 333 puntos, un tercio de lo que será *Camino*, lo que adelanta a 1933 el deseo de Josemaría Escrivá de expresar en «clave trinitaria» las consideraciones de su libro.

Al año siguiente, el contenido de los fascículos —más otras 110 consideraciones sacadas de *Apuntes íntimos*—, pasaron a la imprenta: es la edición de Cuenca. Sus dimensiones son 15 x 10'5 cm. En la cubierta anterior, que hace también de portada, se lee: «CONSIDERACIONES ESPIRITUALES / por / José María / Cuenca.-Imp. Moderna / 1934».

El Autor, como vemos, continúa en el anonimato. En 1939 aparecerá la edición definitiva con el título definitivo: *Camino*. Es la que conocemos, con sus 999 puntos. La edición príncipe aparecerá en Valencia en septiembre de ese año, en formato amplio y 336 páginas, con la famosa greca de nueves abarcando de arriba abajo ambas cubiertas. El Autor había preparado el texto durante la guerra civil española, primero durante su refugio en la Legación de Honduras (Madrid, 1937), y luego, en Burgos, a lo largo de 1938. Se conserva una colección de casi 550 octavillas autógrafas con las que completó, hasta alcanzar el número de 999, los puntos publicados en la edición de Cuenca. El libro lo terminó de pasar a máquina —él, personalmente— en la madrugada del día 2 de febrero de 1939. Se conserva también este original mecanografiado. Son piezas de extraordinario valor.

¿Por qué decide Josemaría Escrivá publicar esos fascículos, y luego prolongarlos en *Consideraciones Espirituales* y en *Camino*? ¿Qué busca, qué le mueve a escribir y editar este libro, que ahora es ya un clásico en la literatura cristiana? Mi respuesta es: no estamos ante la decisión de un «autor» que quiere escribir un «libro», sino ante la responsabilidad de un sacerdote que se sabe portador de una misión y de un mensaje y busca llegar a un número creciente de almas; que trata de convocarlas a la misión que él recibió el 2 de octubre de 1928 y de darles la formación espiritual adecuada, y ve que con la palabra hablada no llega, y se siente urgido a prolongarla por escrito. Esta clara y sencilla finalidad es la que, según se me alcanza, va a determinar la génesis tanto histórica como teológica de este libro célebre. Detengámonos en ella.

2. *La finalidad y los destinatarios de «Camino»*

Antes de decidirse a preparar los fascículos citados, el Beato Josemaría dejaba a otros sus cuartillas, que les abrían «insospechados horizontes» (punto 973),

o reunía a veces a sus jóvenes amigos y les leía páginas espirituales —dicen esos testimonios— «de un Cuaderno que llevaba consigo»⁹. Pero al ir creciendo su irradiación espiritual y apostólica, esto ya no era materialmente posible ni suficiente. Aquellos textos, por otra parte, no eran para una lectura ocasional: había que rumiarlos en el alma y meditarlos ante el Señor. No daba abasto. Se decidió a entresacar de los Cuadernos los pasajes que le parecieron más oportunos, multicopiarlos y repartirlos. Se trataba de intensificar la formación «a distancia» de los que tenían con el Autor su dirección espiritual¹⁰.

Fue haciendo llegar los «consejos», como llamaba el Autor a estos fascículos, a las personas —sacerdotes y laicos, hombres y mujeres— más implicadas en su proyecto espiritual y apostólico. Cuando el año anterior el Autor se propuso difundir, también a multicopista, el primer esbozo del *Santo Rosario*, explicó de manera nítida a su confesor la finalidad de aquellas notas:

«Le entrego estas cuartillas para que haga el favor de decirme si vería conveniente tirarlas al velógrafo, con el fin de empujar a *nuestros amigos* por el camino de la contemplación»¹¹.

No tenemos ninguna declaración equivalente a propósito de los fascículos. Pero de su lectura se infiere que la finalidad es muy próxima, por no decir la misma, que la de *Santo Rosario* (como terminará explicando el Autor en el prólogo de *Camino*). También leer y meditar los puntos de estas hojas a velógrafo era imbuirse del espíritu contemplativo que el Autor difundía en su labor apostólica.

Estos textos multicopiados eran algo que le permitiría llegar a más gente, es cierto. Pero no era lo cuantitativo, sino lo cualitativo lo que movía a Josemaría Es-

9. «El cuaderno en que había empezado a escribir sus pensamientos no tenía la cruz en la tapa sino dentro, en un ángulo de la primera página. Era una cruz formada por cuatro flechas disparadas hacia los cuatro puntos cardinales. No había copia que yo sepa de aquel cuaderno. Estaba escrito a mano de su puño y letra. Lo llevaba consigo. A veces en el quiosco de la Castellana que había cerca de la esquina de la calle de Riscal, donde íbamos algunas tardes al anochecer, nos leía páginas enteras, o a veces tan solo dos o tres pensamientos» (Pedro Rocamora, Testimonio, Madrid 12-XI-1977; AGP, sec. A, leg. 100-48, carp. 3, exp. 5). La «Castellana» es una de las Avenidas más clásicas de Madrid. Pedro Rocamora Valls (1911-1993), natural de Madrid, que sería un conocido abogado y periodista, trataba con el Fundador del Opus Dei desde 1928.

10. En las «Normas provisionales» a velógrafo (1933) que el Beato Josemaría entregaba a los que se acercaban al apostolado del Opus Dei se nombra, como una «norma del plan de vida espiritual», la diaria «lectura de un capítulo de los Santos Evangelios y —si pueden— de algún libro espiritual». En nota a pie de página está escrito: «Conviene que lean con frecuencia los “Consejos o Consideraciones espirituales”». Texto mecanografiado en AGP, sec. A, leg. 49, carp. 5, exp. 2.

11. Nota de Josemaría Escrivá al P. Valentín Sánchez Ruiz, Madrid XII-1931; escrita sobre el ejemplar autógrafa de *Santo Rosario* que envió a su confesor y éste le devolvió. Se encuentra en AGP, sec. A, leg. 58, carp. 2, exp. 1. La cursiva es del Autor.

crivá. Él veía en las cuartillas un instrumento para avanzar y profundizar en la formación de aquellos a los que ya había llegado o estaba llegando: a *nuestros amigos*, como dice familiarmente. En otras palabras: con esta iniciativa, lo que deseaba era empujar hacia la plenitud de vida cristiana a los que ya habían tomado contacto con el «proyecto» que les proponía.

Esta finalidad y estos destinatarios se mantienen cuando decide pasar de la multicopista a la imprenta. En *Consideraciones Espirituales* y en torno a ellas encontramos declaraciones del Autor interesantes sobre nuestro tema. La primera se lee en la «Advertencia preliminar» con la que comienza el libro. Allí concreta quiénes son esos amigos de los que hablaba: son «jóvenes seculares universitarios dirigidos por el autor». El libro se escribe «respondiendo a [sus] necesidades». A continuación, pero ya en el prólogo, dice sencillamente al lector, en prosa poética, que esas páginas son palabras de sacerdote, «confidencia de amigo, de hermano, de padre», para meditarlas en la presencia de Dios, que las escucha. Sigue pues el Beato Josemaría «empujando» hacia la vida de oración.

En el prólogo de *Camino* recoge y prolonga lo manifestado en el de *Consideraciones Espirituales*. La *intentio* del Autor recibe una formulación próxima a la de *Santo Rosario*, pero personalista y especialmente bella. El libro se ha escrito —dice— para que:

«te metas por caminos de oración y de Amor».

En *Camino*, en contraste con *Consideraciones Espirituales*, no habla para nada de los destinatarios. Entiendo que la razón es ésta: lo que nació para el círculo de amigos, para los jóvenes universitarios del entorno de la Academia DYA y la residencia de estudiantes de la calle Ferraz —las incipientes labores apostólicas que entonces tenía el Opus Dei—, ahora, con la edición comercial, lo abre el Autor a todo tipo de lectores. Pero el libro —que es literalmente el mismo, ampliado con nuevas consideraciones— no perderá en ningún momento la impronta juvenil de su autor y de sus lectores más originarios.

En síntesis: Al escribir sucesivamente los fascículos, *Consideraciones Espirituales*, *Camino*, el Autor quiso ofrecer a los lectores del libro —cuyo primer destinatario era la juventud universitaria— un instrumento para adentrarse «por caminos de oración y de Amor». El término del camino tiene en el prólogo esta formulación inhabitual —es la única vez que aparece en el texto—: «alma de criterio», «llegar a ser alma de criterio».

Nuestra investigación sobre la *intentio* o finalidad del libro debe ahora echar mano de un texto —escrito muchos años después—, que es la más acabada y madura declaración del Autor de *Camino* acerca del «objetivo» que se propuso al escribirlo. El Beato Josemaría está hablando de cómo cada uno de los fieles del Opus

Dei procura buscar la santidad dentro del estado en el que ha sido llamado por Dios. Esto se hace posible —dice— gracias a la «unidad de vida»,

«en la que se une la contemplación a la acción, y en la que el trabajo santificado y santificante es como el quicio sobre el que gira toda nuestra actividad, interna y externa»¹².

El trabajo —continúa—, convertido en medio de santificación propia y de apostolado, se entreteje con la práctica de las virtudes cristianas, en sus diversas manifestaciones de devoción —«a la Trinidad Beatísima, a Cristo en la Eucaristía, a la Virgen»— que componen el entramado de la vida espiritual. Es en este momento cuando viene a nuestro asunto:

«Yo escribí una buena parte de *Camino* en los años comprendidos entre 1928 y 1933, y la publiqué en 1934: y, con esa publicación, traté de preparar un plano inclinado muy largo, para que fueran subiendo poco a poco las almas, hasta alcanzar a comprender la llamada divina, llegando a ser almas contemplativas en medio de la calle»¹³.

Encontramos aquí, reunidos y explicados veinte años después, los elementos de la *intentio* del Autor que hemos ido encontrando en los documentos simultáneos al libro: contemplación, oración, acción, trabajo, vida interior, y que resume en esta nueva fórmula: llegar a ser «almas contemplativas en medio de la calle»¹⁴. Pero fíjense que, antes de venir a esto, el Autor nos dice que el final del plano inclinado es, propiamente, «comprender la llamada divina» (a esa unidad de vida, a esa santificación del trabajo, a ese vivir la vida ordinaria en el mundo secular), y de esa vital comprensión surge la oración contemplativa en las diversas encrucijadas de la cotidiano.

12. *Carta 29-XII-1947/14-II-1966*, n. 92. Es un documento con dos fechas. Se encuentra en AGP, sec. A, leg. 53, carp. 2, exp. 7.

13. *Ibidem*.

14. Como vemos, el Autor vuelve a sus palabras de 1931 sobre el fin que se propuso al escribir *Santo Rosario*: «empujar por el camino de la contemplación», subrayando «en medio de la calle», pues en el espíritu del Beato Josemaría, la contemplación o la vida de oración (ser «almas de oración») es —siempre— oración en medio de la calle, en medio del mundo, en medio de la actividad secular, y compenetrada con ella en «unidad de vida». Esto hace que, incluso en fecha posterior al documento que hemos glosado, pueda volver a la sencilla fórmula de 1931. En 1971 le preguntaban: ¿Cuál es el principal mensaje de *Camino*? Y respondía de manera nítida: «Llevar a las almas a hacer oración, que es llevarlas a hablar con Dios y a tener vida interior» (Notas de un coloquio, Roma 8-IV-1971; AGP, sec. A, leg. 51). Y radicalmente es eso, y si el que tome a *Camino* como guía de oración es un laico, la meditación del libro y su enseñanza le empujará desde dentro a la santificación del trabajo y de la vida secular.

Ya se dan cuenta Vds. de que el Autor, con ocasión de formular la *intentio* de su libro, nos hace una —hasta ahora la única— importante declaración acerca de la «interna» estructura del libro. Tomemos nota. Su *ordo* está concebido:

- a) como la ascensión por un plano inclinado hasta llegar a esa «comprensión» de la que habla,
- b) comprensión que para el Autor es entrega plena a la vocación así comprendida,
- c) vocación que lleva a la contemplación en medio del mundo.

De ello habrá que ocuparse después más despacio. Ahora sigamos acopiando datos sobre los destinatarios del libro.

La historia de la redacción muestra cómo el libro pasa del pequeño círculo de allegados (los fascículos) a la juventud universitaria de Madrid (las *Consideraciones* de Cuenca) y a la generalidad de los lectores (texto definitivo: *Camino*) sin apenas modificaciones en su texto¹⁵. El Autor pudo decir —un año antes de su muerte— en un encuentro con fieles del Opus Dei:

«Lo he escrito para todas las almas..., no para nosotros»¹⁶.

Unos años antes se lo había explicado a un periodista francés:

«No es un libro para los socios del Opus Dei solamente; es para todos, aun para los no cristianos»¹⁷.

Esta última afirmación debe ser retenida. Andando el tiempo, la repitió con frecuencia y la estampó de su puño y letra en la Nota que escribió para la 26ª edición de *Camino* (1965). Escribe —dice— desde «la experiencia ya no corta de gentes de todas las razas, de tan diversas lenguas y de tan variadas mentalidades». Habla de «millones de almas que se han acercado más a Dios Nuestro Señor», a las que califica de «amigos queridísimos» y que son «católicos y no católicos, cristianos y no cristianos»¹⁸. El Autor constata que los lectores del libro han trascendido todo tipo de fronteras.

15. Hay, por supuesto, adición de nuevos textos y nueva configuración del *ordo*.

16. Notas de una tertulia, São Paulo 29-V-1974; AGP, sec. A, leg. 51.

17. Entrevista concedida a Jacques Guillemé-Brûlon y publicada en *Le Figaro* (Paris), el 16-V-1966; texto en *Conversaciones*, 36.

18. Había dicho en la citada entrevista: «Entre las personas que por propia iniciativa lo han traducido, hay ortodoxos, protestantes y no cristianos».

Por otra parte, como dice en otro momento el propio Autor, «es evidente que [el libro] está impregnado del espíritu del Opus Dei»¹⁹ y presupone, en su lógica interna, la catequesis de la fe católica, que lo llena por los cuatro costados, y una experiencia consciente de la vida sacramental de la Iglesia. En 1934 había explicado a don Francisco Morán, Vicario General de la Diócesis de Madrid, que *Camino* sólo es útil para una persona que quiera tener vida interior²⁰. Es una gran verdad que, con otra expresión, repitió treinta años después al periodista francés Guillemé-Brûlon: que «*Camino* se debe leer con un mínimo de espíritu sobrenatural, de vida interior y de afán apostólico»²¹. De todo esto parecen deducirse dos cosas: primera, que esos requisitos eclesiales se dan de alguna manera —según la experiencia del Autor— más allá de las fronteras visibles de la Iglesia Católica²²; segunda, que un libro tan profundamente intracristiano ha demostrado una paradójica capacidad de ser instrumento para el anuncio *ad extra* del Evangelio. Me parece que esta gigantesca e insospechada expansión del círculo de lectores de *Camino* tiene lugar sin que se altere lo que le pareció verificar al Prof. Garrido Gallardo: que una lectura auténtica del libro sólo la puede realizar «quien goce de lo que San Juan de la Cruz llama “sencillez de espíritu”²³, quien ofrezca la acogida que el autor reclama para sus palabras “como confidencia de amigo, de hermano, de padre”»²⁴.

3. La estructura teológica de «Camino»

3.1. El significado de la estructura para la comprensión de «Camino»

La estructura —la «orgánica» del libro—, que es tan importante para la comprensión de toda obra con enjundia, lo es muy especialmente en ésta. En la ya

19. Notas de una tertulia, 29-V-1974; AGP, sec. A, leg. 51. Vid. infra nota 37. Un estudio sobre el espíritu del Opus Dei, parece cosa clara, no puede limitarse a *Camino*.

20. «[Estas *Consideraciones Espirituales*] sólo son útiles para determinadas almas, que *quieren* de veras 1) tener vida interior 2) y sobresalir en su profesión, porque esto es obligación grave» (Carta de Josemaría Escrivá a Francisco Morán, Madrid 26-IV-1934; EF 340426-1; subrayado del original).

21. Entrevista citada en nota 17; texto en *Conversaciones*, 36. El Autor dijo también al periodista, a propósito de *Camino*: «No es un código del hombre de acción».

22. Cfr. CONC. VATICANO II, Const. *Lumen Gentium*, n. 8; Decr. *Unitatis redintegratio*, n. 3. Vid. a este propósito las agudas observaciones de Álvaro DEL PORTILLO, *Significado teológico-espiritual de «Camino»*, en *Estudios sobre «Camino»*, cit. en nota 1, pp. 48s.

23. *Cántico espiritual*, prólogo, 1; *Vida y obras de San Juan de la Cruz*, ed. crítica de Lucino del Ssmo. Sacramento, BAC 15, Madrid ¹³1991, p. 603.

24. Miguel A. GARRIDO GALLARDO, *Literatura espiritual española del siglo XX. Sobre la obra escrita del Beato José María Escrivá de Balaguer*, en *Homenaje al Prof. José Fradejas Lebrero*, Ed. UNED, vol. II, Madrid 1993, pp. 629-642; cita en p. 634. La cita de *Camino* es del prólogo.

citada «Advertencia preliminar» de *Consideraciones Espirituales*, el Autor habla de su preocupación por el tema²⁵, insistiendo en la dificultad de la empresa; dificultad que, según sus propias palabras, radica en que muchas —tal vez la mayoría— de las consideraciones podrían ocupar posiciones diversas dentro del libro: en otros capítulos o en distintos lugares dentro del capítulo asignado. La dificultad está, pues, en la ubicación de los textos dentro de un *ordo* o sucesión de partes. Pero del *ordo* elegido, en cuanto tal, el Autor no nos da ninguna información. ¿Cómo llegó el Beato Josemaría a establecer esa concreta estructura del libro? ¿Por qué esa ordenación de los capítulos y no otra? La comprensión teológica de *Camino* va íntimamente unida a la comprensión de la génesis y elaboración por el Autor de su *ordo dicendi*, es decir, de la estructura del libro.

El tema es importante, porque la estructura dada a esos contenidos de origen tan peculiar, personal e íntimo, la manera de concatenarlos y comunicarlos al lector, es, precisamente, lo que el Autor ha puesto en el libro *en cuanto libro*, porque *Camino*, y de manera muy especial *Consideraciones Espirituales*, es un libro que —en cuanto a su fondo literario, a su contenido— nunca fue «escrito» como libro. Y, sin embargo, de esa estructura, insisto, nada nos dice formalmente el Beato Josemaría. He tenido que inducirla del texto y del proceso redaccional. Pero he podido hacerlo guiado por el propio Autor, que, al declararnos su *intentio*, nos ha dicho también, como acabamos de ver, que esa estructura es una ascensión por un plano inclinado, que es camino de oración y de Amor, hasta llegar a la comprensión de la propia vocación y a la contemplación de Dios en medio del mundo.

Pasamos, pues, al estudio de su obra *prout iacet* ante nosotros en sus tres fases redaccionales —fascículos, *Consideraciones Espirituales* y *Camino*—, con objeto de captar, a través de ellas, la *interna* estructura de esa organización *externa*, su hilo conductor desde el punto de vista teológico-espiritual.

En los fascículos el texto carecía de toda organización externa: una mera secuencia, sin división alguna, de las 333 unidades (consideraciones o consejos). Es en *Consideraciones Espirituales* donde por primera vez aparece ante al lector una estructura del libro: me refiero a la división en 26 partes o capítulos, que se refuerza en *Camino*, tercera fase de la redacción y resultado final de la *intentio* del Autor, con su división en 46 capítulos. Enseguida se ve que el *ordo* sólo puede ser comprendido a

25. Allí se lee: «No es cosa fácil hacer una división de las notas que componen estos apuntes, escritos sin pretensiones literarias ni de publicidad, respondiendo a necesidades de jóvenes seglares universitarios dirigidos por el autor. —Sin embargo se ha intentado ordenar aquellas notas —no pretendiendo con ello llenar innegables lagunas y omisiones, ni retocar el estilo familiar y afectivo— para facilitar su lectura provechosa, aunque en general en cada una de las partes, por la índole misma de los puntos que se tocan, se trate de diversas materias».

partir de *Consideraciones Espirituales*, pues en *Camino* lo que hace el Autor es asumir, modificar, desarrollar e incrementar la estructura del impreso de Cuenca.

¿Qué significan los fascículos en este proceso? Desde el punto de vista crítico-histórico, su análisis y comprensión estructural es importante y, a la vez, no fácil por la carencia de todo signo externo de organización de los materiales. No obstante, la investigación de ese patrimonio, en comparación con *Consideraciones Espirituales* y *Camino*, hace comprender que, estructuralmente, el libro impreso en Cuenca —y en consecuencia *Camino*— manifiestan un *ordo* que se encuentra ya en germen, aunque de manera implícita, en el primer fascículo. Pero no podemos detenernos en ello. Pasamos, pues, directamente al texto impreso.

El trabajo de Josemaría Escrivá en la redacción de *Camino* en Burgos está perfectamente documentado y nos permite, a pesar del silencio del Autor sobre la estructura del libro, inducir su método de trabajo y conocer muchas cosas acerca de la estructura y el orden con que va confeccionando su obra. El resultado de nuestra investigación sobre el tema es una propuesta de comprensión *interna* de la estructura del libro, de su secuencia teológico-espiritual. De ella quiero ahora presentar a Vds. las líneas fundamentales.

El estudio de esa serie continuada de las 46 piezas mayores que componen el libro, buscando su engarce teológico, espiritual y antropológico, me ha llevado a la conclusión de que el libro se articula en tres Partes, cada una de las cuales tiene a su vez como dos secciones o divisiones internas. El esquema resultante sería el que sigue:

I. *Parte Primera* (caps. 1-21).

Seguir a Cristo: los comienzos del camino

A) Oración, expiación, examen (caps. 1-10)

B) Vida interior, trabajo, Amor (caps. 11-21)

II. *Parte Segunda* (caps. 22-35).

Hacia la santidad: caminar «in Ecclesia»

A) Iglesia, Eucaristía, Comunión de los Santos (caps. 22-25)

B) Fe, virtudes, lucha interior (caps. 26-35)

III. *Tercera Parte* (caps. 36-46).

Plenamente en Cristo: llamada y misión

A) Voluntad y Gloria de Dios, Infancia espiritual (caps. 36-42)

B) Vocación y misión apostólica (caps. 43-46)

Como bien sabemos, *Camino* dobla ampliamente los contenidos de *Consideraciones Espirituales*, y su *ordo* es el definitivo del libro. ¿Cómo elabora el Autor ese *ordo*, esa estructura, que hemos condensado en esas tres Partes? Para formar un solo libro a partir de los dos patrimonios literarios —el de *Consideraciones Espirituales* y el de las octavillas de Burgos— el Autor trabajó con un método de

integración que ahora no vamos a exponer y del que me he ocupado en la Introducción General de la citada edición crítica. Sólo quiero subrayar que en la mente del Autor no se trata de un nuevo libro sino de ampliar el existente. Por eso, desde el punto de vista de la estructura general, me parece que el momento decisivo para la comprensión del *ordo* de *Camino* no es el de los años 1938-39, en Burgos, sino el de 1934, en Madrid. El *ordo* de *Consideraciones Espirituales*, resultante de aquel laboreo, es el gozne metodológico para la comprensión del tema. En Burgos el Autor asume la línea expositiva de *Consideraciones Espirituales* como matriz y falsilla para la estructura de *Camino*. Habrá numerosos desarrollos estructurales y de contenido, algunos muy importantes, que se introducen después de sopesarlos mucho y que señalaré, pero el *ordo* de 1934 permanece fundamentalmente. Esto nos permite pasar directamente al estudio de la estructura del libro tal como aparece en su fase final. Bástenos ahora decir que esta estructura está en germen en el fascículo de 1932, claramente articulada en *Consideraciones Espirituales*, y en su pleno y final desarrollo en *Camino*.

3.2. *Articulación teológico-espiritual de «Camino»*

La dificultad de «articular» los capítulos de *Camino*, de «encajarlos» dentro de una sistemática teológica, es patente²⁶. El plan académico de las materias teológicas y los esquemas de los manuales fracasan a la hora de comprender la secuencia de un libro que, por otra parte, está lleno de intuiciones y sugerencias teológicas. El esquema teológico de comprensión que he propuesto y que ahora paso a comentar sólo ha podido emerger después de tomar en serio lo que es el libro según su Autor. De ahí la importancia que hemos dado en este apartado a la captación de su *intentio*. Mucho hemos hablado ya de ella. No voy a insistir. Esa *intentio* nos hace ver que el *plan* —la *dispositio*— de *Camino* no es «sistemático», sino claramente existencial. Arranca de los dones de Dios y de la experiencia sacerdotal del Autor: experiencia de un sacerdote que tiene un profundo conocimiento del sujeto humano ante Dios —y, en concreto, de los jóvenes universitarios, inmediatos configuradores del libro—; de un sacerdote que tiene «algo» de Dios que comunicar a las personas que frecuenta: un mensaje de santidad en medio del mundo. El «plano inclinado», que es su *mot d'ordre* en la materia, está dispuesto desde la realidad concreta de ese destinatario del libro, que es el que domina metodológica-

26. Hice una propuesta teológica sobre *Camino* en «*Camino*» y *la espiritualidad del Opus Dei*, en «Teología Espiritual» 9 (1963) 212-245; puede leerse también en Pedro RODRÍGUEZ, *Vocación, trabajo, contemplación*, Pamplona, EUNSA («Colección Teológica», 50), Pamplona ²1987, pp. 85-123. Allí buscaba una comprensión sistemática del *contenido* teológico de *Camino*; aquí lo que buscamos es la comprensión teológica de la *estructura* que el Autor da a su libro.

mente *Camino* y al que el Autor querría llevar —por «caminos de oración y de Amor»— hasta el descubrimiento pleno de su vocación a la santidad y al apostolado.

Un ejemplo de lo que digo: la posición, casi inicial en el libro (cap. 2º), del tema «Dirección». ¿No habría que hablar antes de otras graves realidades de la economía de la gracia: la Fe, la Iglesia, la Vida sobrenatural, la Santa Misa, la Caridad, la Comunión de los santos, por nombrar, con sus propios títulos, unos cuántos capítulos de *Camino*? Desde un punto de vista «sistemático» —de sistemática teológica, de exposición «orgánica»— es evidente que sí: la «dirección espiritual» de que habla el Autor viene, sistemáticamente, después. Y el Autor lo sabe perfectamente. Pero él está «ordenando» el material con arreglo a la *intentio* y al destinatario que tiene en la cabeza y en el corazón, y en la realidad de cada día. Y sabe que, para que esa persona suba por el plano inclinado y recorra el camino, hay que hablarle *cuanto antes* de «dirección espiritual»: de la necesidad de una guía en el camino. Lo mismo podríamos decir del cap. 4: «Santa pureza». ¿Por qué no está en la Segunda Parte del libro, junto a las demás virtudes? Allí está su lugar sistemático. Así estaba en el fascículo de 1932... Ha habido una decisión formal, ya en *Consideraciones Espirituales*, de colocar el capítulo donde ahora está. Sucede lo mismo que en el caso anterior. El Autor sabe que, si se quiere subir hasta la plena unión con Dios, la pureza es, existencialmente, un escalón del primer tramo. Y por este camino, este libro «antisistemático» va tomando una configuración de profundo sentido teológico-antropológico-espiritual. Vamos a considerar en esta perspectiva —de manera sintética, como dije— las tres Partes del libro:

a) Primera Parte: «Seguir a Cristo»

En la Primera Parte, que he titulado «Seguir a Cristo: los comienzos del camino», he agrupado, según mi personal apreciación, los primeros veintinueve capítulos del libro. Es decisivo, para comprender *Camino*, captar el sentido del capítulo primero, que el Autor titula «Carácter». Se equivocaría el que viera en este capítulo una especie de «introducción humanista» al Cristianismo o a la vida espiritual del cristiano. Tratan muchos de sus aforismos, es cierto, de rasgos capitales de la personalidad humana; pero el Autor sitúa el diálogo, desde el primer momento, en el interior de la «economía de la gracia», o como él dice, de la «economía del espíritu» (punto 234): el punto de partida es la presencia de Cristo en el lector con el que dialoga. Josemaría Escrivá parte —ya lo hemos dicho— de que su interlocutor en *Camino* ya tiene una experiencia de la vida sacramental y espiritual. Éste es precisamente el sentido teológico-pastoral de las palabras del prólogo: «No te contaré nada nuevo. Voy a remover en tus recuerdos».

Así se explica que desde el primer punto vaya directamente a las implicaciones existenciales de la condición cristiana:

Génesis histórica y teológica de un clásico de espiritualidad: «Camino»

«Que tu vida no sea una vida estéril. —Sé útil. —Deja poso. —Ilumina, con la luminaria de tu fe y de tu amor.

Borra, con tu vida de apóstol, la señal viscosa y sucia que dejaron los sembradores impuros del odio. —Y enciende todos los caminos de la tierra con el fuego de Cristo que llevas en el corazón».

Ese emblemático punto 1 es, en efecto, decisivo para la comprensión del «plano inclinado» de que nos habla el Autor: un plano que, metodológicamente, presupone la realidad de la fe y el bautismo y, desde ambos, se proyecta sobre la vida humana del cristiano, que debe ser reformada radicalmente —a la letra: desde la raíz, desde Cristo— hasta alcanzar las cimas de la santidad y de la entrega. Si hay algo que da unidad al libro, y ya desde el punto primero, es su «cristocentrismo» total: el plano inclinado hay que subirlo con Cristo, desde Cristo y en seguimiento de Cristo.

Esto, que es temático en el primer capítulo, es en realidad un criterio hermenéutico para la lectura del libro en cualquiera de sus Partes, pero de manera especial en esta Primera. El Autor va dialogando con los lectores —o mejor, con el lector: el «tú» característico de *Camino*— sobre los primeros pasos del seguimiento de Cristo y las coordenadas fundamentales de ese caminar.

El Autor comienza, en la *Sección A*, casi sin preámbulos, enfrentando al lector con la necesidad de esa profunda «reforma» de la propia vida —tema de fondo del cap. 1—, para pasar enseguida a lo que podríamos llamar sus «condiciones de posibilidad»: la dirección espiritual, la vida de oración, la limpieza de corazón, el espíritu de mortificación y de penitencia, el examen personal. Son los temas de los diez capítulos iniciales del libro.

Los otros once constituyen la *Sección B*. Los caps. 11-16 plantean cómo trabajar (estudiar) bajo la mirada de Dios o cómo buscar la unión con Dios en el trabajo (estudio), y apuntan de manera directa al seguimiento de Cristo en medio del mundo, en la vida profesional y secular. Los cuatro siguientes (caps. 17-20) calan fuerte en la exigencia de santidad de ese seguimiento: la santidad del cristiano se sitúa en un «plano» paradójico (cap. 17), en el que hay que vivir el Amor a Dios (cap. 18) y a los hermanos (cap. 19), fiándolo todo en la Cruz y el Evangelio (cap. 20). Todo, bajo la mirada maternal de la Virgen María (cap. 21).

Una palabra acerca de este último capítulo, «La Virgen», con el que estimo que se puede concluir esta Primera Parte. Podría también haberlo considerado capítulo de apertura de la Parte Segunda del libro, en la que el Autor contempla el vivir cristiano —descrito en la Parte Primera con una fuerte impronta cristológica— como un caminar en la Iglesia y en su tradición sacramental y espiritual. Invita a esta segunda opción comprobar que el capítulo sobre la Virgen guarda una gran afinidad teológica con el capítulo siguiente, «La Iglesia». A los ojos del Autor, la

Virgen María —y la Iglesia con ella— aparece, ante todo, como Madre. La maternidad mariana y la maternidad eclesial vienen propuestas por el Autor una a continuación de la otra: ambas, llenas de teología y de ternura. Por eso, la situación en el *ordo* del capítulo sobre la Iglesia (que es de nueva creación en Burgos) me parece claramente intencionada: María y la Iglesia. Pero también me parece intencionada —y ya desde *Consideraciones Espirituales*: cuando no había capítulo sobre la Iglesia—, la situación del capítulo «La Virgen» a continuación de «Los medios» —el Crucifijo y el Evangelio (punto 470)—: Ella es el camino corto por el que se va y se «vuelve» a Jesús (punto 495), el resello de toda empresa de apostolado (cfr. punto 505). Por su relación con este capítulo que le precede, la Virgen María lo prolonga y cierra la «Primera Parte» que hemos trazado. En última instancia, lo que me ha llevado a inclinarme por esta segunda posición es el estilo del Autor, que gustaba acabar siempre su predicación hablando de la Virgen-Madre. En realidad, es una cuestión de perspectiva teológica. Las dos posiciones son perfectamente sostenibles.

Esta que consideramos Primera Parte de *Camino* comprende más de medio libro: 516 puntos. En cierto sentido puede decirse que en ella, de alguna manera, ya está dicho todo. Lo cual confiere a las otras dos partes un significado singular dentro del plano inclinado. Pasamos a considerarlas brevemente.

b) Segunda Parte: «Caminar *in Ecclesia*»

La Segunda Parte de *Camino* tiene 237 puntos y figura, en el esquema que he propuesto, bajo el título «Hacia la santidad: caminar “in Ecclesia”». Ya vimos, al comparar el *ordo* de *Consideraciones Espirituales* con el de *Camino*, que en esta Parte es donde se ofrecen mayores diferencias entre ambos momentos redaccionales. En el primer fascículo está muy débilmente dibujada, aunque sí ubicada. En el libro de Cuenca está ya ordenada una parte significativa de este patrimonio, pero es en Burgos donde se construye con sus rasgos más característicos. Aquí adquiere su verdadero perfil, fruto de la profunda reestructuración que el Autor hace del conjunto, obligado en buena parte por la acumulación de nuevo material: casi dos tercios de esta Parte han sido escritos en Burgos (sólo 89 puntos proceden del impreso de Cuenca). Esta Segunda Parte de *Camino* contempla y describe, como ya he dicho, el vivir cristiano como un caminar hacia la santidad en la Iglesia y en su tradición sacramental y espiritual.

La *Sección A* de esta Segunda Parte es casi enteramente nueva²⁷. Los tres primeros capítulos —de nueva creación: «La Iglesia», «Santa Misa», «Comunión

27. Sólo el último capítulo, «Devociones», estaba ya en *Consideraciones Espirituales*. De los 58 puntos de esta Sección A sólo 13 provienen del libro de Cuenca, y de ellos, 9 están en el capítulo «Devociones».

de los Santos»— enmarcan la eclesialidad de la propuesta espiritual del Autor, que da su sentido propio al antiguo capítulo «Devociones». La secuencia podríamos describirla así en expresión teológica: la Iglesia Madre (cap. 22), Cristo y su Sacrificio viviendo en su Iglesia (cap. 23), la Iglesia comunión y fraternidad (cap. 24), la comunión en la tierra con la Iglesia del Cielo (cap. 25: «Devociones»).

La *Sección B* será el despliegue de ese vivir «eucarístico» y eclesial del cristiano²⁸. El Autor se detiene, primero, en las virtudes cristianas, comenzando por la fe y la humildad, las virtudes «fundantes» del seguimiento de Cristo²⁹. En un segundo momento, contempla el carácter militante y escatológico de la vida «in Ecclesia», que comporta sufrimiento, lucha, esperanza: son los capítulos «Tribulaciones», «Lucha interior», que describen el «combate» de la práctica de las virtudes, y «Postrimerías», con el que acaba la Segunda Parte.

¿Dónde está el significado singular que he dicho antes tenía este conjunto de capítulos de *Camino*? A mi parecer, esta Parte Segunda no es, propiamente, un seguir avanzando por el plano inclinado, sino una reconsideración, una reafirmación del «camino» recorrido (Parte Primera), pero visto ahora en perspectiva eclesial. Como un subrayar que la vida del cristiano hasta ahora descrita —«vita in Christo»— es inseparablemente vida «in Ecclesia»: vida desde la maternidad de María y de la Iglesia, vida desde la Eucaristía y los sacramentos, vida que es comunión de los santos: con los otros cristianos aquí en la tierra, con la Iglesia triunfante en el Cielo, una vida cuyo sentido es escatológico. «*Camino* —en expresión de J. Morales— piensa el Cristianismo como Iglesia»³⁰.

c) Tercera Parte: «Plenamente en Cristo»

La Parte Tercera tiene una extensión semejante a la Segunda: 246 puntos. El Autor, ya desde el primer fascículo, había situado en las zonas finales del libro una serie de «consideraciones» que en sus Cuadernos de *Apuntes íntimos* contemplaban de manera más directa aspectos de la vida, el fin, el espíritu, el trabajo y el apostolado de los fieles del Opus Dei, entonces incipiente. En consecuencia, en esta parte de *Camino* se dan con más frecuencia esos retoques redaccionales que tienen por objeto que el libro sea para todos los cristianos.

También en esta Parte podemos entrever como dos Secciones. En la *Sección A* el Autor dibuja, ante el cristiano que ha llegado ahí, un «perfil» profundizado de la

28. No mucho después el Autor formulará su doctrina espiritual sobre la Eucaristía por medio de la expresión «la Santa Misa, centro y raíz de la vida cristiana».

29. Tomás de Aquino las calificaba de «fundamentales» en el sentido de «fundamento del edificio espiritual»: ante todo, la Fe, que lo es de la manera más estricta y positiva (cfr. *Summa Theologiae*, II^a-II^{ae} q. 4 a. 1).

30. José MORALES, «Introducción» a *Estudios sobre «Camino»*, cit. en nota 1, p. 36.

entrega a Dios. Lo contempla como un hombre, o una mujer, radicalmente comprometido con la Voluntad y la Gloria de Dios (caps. 36 y 37), buscador de compañeros y amigos que compartan este ideal (cap. 38), que santifique su trabajo cuidando las «cosas pequeñas» (cap. 39) —cada uno en su sitio, sin alardes (cap. 40)—, que se sienta «niño» —hijo— delante de Dios y confíe en Él por completo (caps. 41-42). El Autor invita al lector a adentrarse del todo en ese camino, a perderse en el Amor de Dios hasta ser un «contemplativo en medio de la calle», como dice en el texto-guía de nuestro discurso.

Pero esa contemplación, para el Autor de *Camino*, es por completo inseparable del afán de almas, del compromiso apostólico, de la misión. La *Sección B*, en efecto, con la que acaba el libro, está dedicada a reforzar la universal llamada personal a la santidad bajo el aspecto, inseparable, de la llamada universal —¡personal!— al apostolado. La vocación cristiana, la santidad se entiende en *Camino* en clave de misión, de acción apostólica: es la misión —llevar el mundo a Dios: «omnes cum Petro ad Jesum per Mariam» (punto 833)— la que «tira» del cristiano hacia la santidad. En *Consideraciones Espirituales* la Sección constituía un único capítulo, «El apostolado», que el Autor reestructuró, a partir de los materiales de Burgos, en los actuales caps. 43-45: «Llamamiento», «El Apóstol», «El Apostolado». El libro termina hablando de la perseverancia en el camino (cap. 46) hasta llegar a la cumbre definitiva del plano inclinado: el Cielo.

Dos subrayados quiero hacer respecto a esta Parte Tercera. Es el primero el relieve que adquieren determinadas dimensiones de la vida cristiana, que estaban ya diseminadas y operantes en los capítulos precedentes, pero que ahora se hacen sumamente explícitas. El caso más claro es, en la *Sección A*, el de los dos capítulos sobre «infancia espiritual»: un tema que configura a *Camino* desde el punto primero³¹, pero que aquí se da con un llamativo desarrollo. Lo mismo puede decirse —incluso con más motivo— a propósito de «Voluntad de Dios», «Gloria de Dios», etc. Esto hace ver que, para el Autor, estas realidades guardan directa e inmediata relación con la meta del camino, que es, como bien sabemos, «comprender» la propia vocación y ser «alma contemplativa en medio de la calle». En la *Sección B* de esta Tercera Parte, con la que se cierra el libro, debemos decir algo semejante en lo relativo a los capítulos sobre «apostolado».

Pero, sobre todo, lo que decimos debe aplicarse a «Cosas pequeñas», que, en cuanto capítulo, es de nueva creación en Burgos. El Autor lo articula comenzando con dos puntos (813 y 814) que toma del capítulo «Caridad» de *Consideraciones Espirituales*; luego introduce otros cinco puntos (los actuales 815-819), que

31. El punto 1, en la redacción originaria de *Apuntes íntimos*, n. 586, redactado el 26-I-1932, comenzaba así: «Niño: que tu vida no sea...».

saca de «Infancia espiritual» (donde ya estaban formando una secuencia); y a estos siete puntos de Cuenca agrega once más redactados en Burgos. El cuidado, la atención a las «cosas pequeñas» en el nuevo capítulo no va, pues, a aparecer ya como directa expresión del camino de infancia espiritual (así, en el impreso de Cuenca), sino que va a significar el amor a Dios y al prójimo en la santificación de la actividad ordinaria del cristiano³². Esto es lo que me parece importante en la «autonomía» que el tema adquiere en la redacción de Burgos. El Autor, que seguía un verdadero «camino de infancia» en su relación con Dios, sintiéndose «niño» ante el Señor, siempre vio con toda claridad que no todos tenían por qué hacer suyo ese camino. La «vida de infancia espiritual» se puede mostrar, pero no se puede exigir, es puro don del Espíritu Santo³³. Y, a la vez, con la misma claridad veía que el «cuidado de las cosas pequeñas» no es algo «optativo» sino una dimensión fundamental, constitutiva, de la santificación del trabajo profesional y de la vida ordinaria, que él enseñaba a los fieles del Opus Dei y a todo el que quisiera escucharle³⁴.

Esto último me parece determinante a la hora de indagar por qué el Autor dio a este capítulo la posición que tiene en la secuencia de *Camino*. El capítulo podría haber sido situado con todo rigor dentro del bloque de los caps. 11 a 17, al final de la Primera Parte, donde se describe el horizonte de la santificación en la vida corriente. La opción del Autor, al incluirlo en esta Tercera Parte dedicada a llamamiento y apostolado, me parece que fue muy meditada. Pienso que quiere poner de manifiesto que «cuidar las cosas pequeñas» en el trabajo y en la vida espiritual es presupuesto de toda acción apostólica. Por lo demás, «Cosas pequeñas» no sólo quiere excluir la tentación de pensar que la santidad se forja sólo en las «grandes» ocasiones, en situaciones extraordinarias, sino que quiere subrayar, que la relación personal del cristiano con Dios ha de ser un flujo incesante, como las pequeñas realidades de cada día: un flujo de Amor y de oración³⁵. En todo caso, el presente capítulo se inscribe de manera muy clara en «esa original contribución al *sensus ple-*

32. Mientras preparaba *Camino* iba reuniendo fichas que guardaba en un sobre que titulé «Cosas pequeñas» y se conserva (AGP, sec. A, leg. 50-4, carp. 1, exp. 19). Quizá algunas de ellas salieron de allá y pasaron al capítulo de *Camino* de este mismo nombre.

33. Así lo que explica en el punto 852.

34. En una meditación que predicó durante un retiro espiritual en Madrid en 1945 (no se ha podido establecer la fecha exacta) sobre «El valor de las cosas pequeñas» dijo al comenzar, según las notas que se tomaron: «Nosotros —tú y yo— no podemos descuidar las cosas pequeñas, que constituyen el entramado de nuestra vida. Si nos empeñamos de verdad en el seguimiento de Cristo, si buscamos sinceramente la santidad mediante la santificación del trabajo ordinario, no tenemos más remedio que ser fieles en lo pequeño» (AGP, sec P, leg. 18, p. 22).

35. Sobre el tema vid José Luis ILLANES, *La santificación del trabajo. El trabajo en la historia de la espiritualidad*, Palabra [«Biblioteca Palabra», 30], Madrid 102001, pp. 140-145.

Pedro Rodríguez

nior del ser cristianos en medio del mundo», que es la doctrina del Fundador del Opus Dei³⁶.

He aquí mi segunda consideración: lo nuevo de esta Parte Tercera está en la fuerza de los subrayados valorativos y en la radicalidad de las propuestas. El llamamiento que al entrar en la Iglesia «te» hizo Dios, ese mismo Dios quiere que «ahora» —en la historia personal que «tú» estás viviendo— tome formas concretas y adquiera contenidos determinados, a los que Dios «te» llama: es Voluntad de Dios para la Gloria de Dios. Ahí, en la llamada de Dios, se funden santidad y apostolado. Éste es el «clima» de estas últimas etapas del plano inclinado. Se ve la meta del camino. Sólo en la fidelidad a la misión apostólica se da, según *Camino*, la vida contemplativa en medio del mundo.

Camino nos presenta así, brotando sus textos a lo largo de los diez primeros años del Opus Dei, 1928-1938, un testimonio teológico-espiritual de su mensaje y de su vida; un testimonio de gran valor para comprender la aventura que vivió —y en la que nos envolvió a muchos de los aquí presentes— el Beato Josemaría Escrivá. Él mismo lo explicó, a propósito de *Camino*, precisamente en esta inmensa América, en São Paulo:

«Lo he escrito para todas las almas, no para nosotros sólo; pero es evidente que aquello está impregnado del espíritu del Opus Dei. Nada de lo que hay allí es ajeno al Opus Dei, pero no todo el espíritu del Opus Dei se encuentra ahí»³⁷.

* * *

Al terminar mi conferencia, sólo me queda agradecerles la oportunidad que me han brindado de poder darles noticia, en estas solemnes vísperas de su Centenario, de mis estudios sobre Josemaría Escrivá. Y esto en Buenos Aires, en la entrañable y admirada y deseada tierra argentina.

36. Así, Giuseppe DALLA TORRE, *La animación cristiana del mundo*, en M. BELDA y otros (dir.), *Santidad y mundo. Estudios en torno a las enseñanzas del beato Josemaría Escrivá*, EUNSA, Pamplona 1996, pp. 199.

37. Notas de una tertulia, São Paulo (Brasil), 29-V-1974; AGP, sec. A, leg. 51.

Proceso de elaboración de una monografía histórica: San Josemaría Escrivá en el seminario de Zaragoza*

Ramón HERRANDO

Tengo la certeza de que, con la presentación de *Los años de seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*, primer volumen de la colección de monografías del Instituto Histórico Josemaría Escrivá, en este Seminario Sacerdotal de San Carlos, donde tuvo su sede el de San Francisco de Paula, en el que transcurrieron cinco años decisivos de la vida de Josemaría Escrivá, soy instrumento de San Josemaría para expresar el agradecimiento a su seminario y a sus superiores y condiscípulos, a los que siempre recordó con alegría por sus virtudes, como ha quedado constancia oral y escrita. Los momentos de contradicción y tribulación interior que sufrió en esos años de su preparación al sacerdocio, los evocaba e interpretaba, con particular gratitud a Dios, como la acción divina que prepara al instrumento para la misión que le tenía reservada.

Al agradecimiento de Josemaría Escrivá, uno también el mío a la diócesis, a los Sres. Arzobispos Don Pedro Cantero y Don Elías Yanes, y a algunos de sus colaboradores que en un tiempo ya algo lejano —en los años 1975 y 1978—, me facilitaron la búsqueda y hallazgo de la documentación que todos creían había sido destruida y que ha servido para la realización de este trabajo. Me refiero de modo particular a Don Luis Borraz, que entonces era Vicario General de la Diócesis; a Don Fernando Pérez Aysa, Notario Mayor de la Curia y a Don Agustín Pina Lacins, Rector del Seminario Sacerdotal de San Carlos.

Por otra parte, quiero dejar constancia en esta presentación, de los lazos personales de afecto que me unen a esta diócesis. Mi padre nació y fue bautizado aquí, contrajo matrimonio en la Parroquia de Santa Engracia y el hermano de mi abuelo,

* Texto de la intervención con motivo de la presentación del libro *Los años de seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*, celebrada en Zaragoza, el 6 de junio de 2002, en el Salón de Retratos del Seminario de San Carlos.

Ramón Herrando

Don Manuel Herrando, fue Vicecanciller de la Diócesis y firma, por su cargo, algunos de los documentos del expediente de órdenes del seminarista Josemaría Escrivá.

Para hacer una muy breve historia de este trabajo, habría que señalar que las tareas específicas de consulta bibliográfica, estudio detenido de las fuentes y redacción se iniciaron en 1996; pero, de hecho, 21 años antes, en 1975, comencé ya los trabajos y la investigación que ahora han dado su fruto. Había recibido entonces el encargo de Mons. Álvaro del Portillo, sucesor del Fundador del Opus Dei, de localizar toda la documentación posible de Josemaría Escrivá en su época de Zaragoza (1920-1927). Fue alumno del Seminario de San Francisco de Paula de septiembre de 1920 hasta finales de marzo de 1925; procedía de Logroño donde había iniciado sus estudios sacerdotales en 1918.

En los Archivos de Zaragoza sólo pude encontrar la documentación oficial —expedientes de órdenes, licencias, permisos, etc.—, pero no había ninguna documentación del Seminario de San Francisco de Paula. De este seminario sólo se conservaban cuatro libros titulados *De vita et moribus de los alumnos del Seminario de San Francisco de Paula*, que entonces guardaba celosamente, en su despacho, el Presidente del Real Seminario de San Carlos, donde —como ya he dicho— había tenido su sede, en las plantas 3ª y 4ª, el de San Francisco.

Tras una tenaz búsqueda, primero en el año 1975 y posteriormente en 1978, en contra de todas las expectativas, pude encontrar una valiosísima documentación que se creía destruida. Dedicué algún tiempo a revisar y ordenar la documentación hallada, la cual, convenientemente clasificada y organizada en siete cajas, deposité, un tiempo después, en el Archivo Diocesano de Zaragoza, donde se encuentra desde entonces y constituye una sección propia con el título: Seminario de San Francisco de Paula. Esta documentación es bastante completa y permite estudiar todo lo referente a la vida de este Seminario, en sus 66 años de existencia (1886-1951).

Paralelamente, a partir de 1975, se recogieron los testimonios, sobre Josemaría Escrivá, de los condiscípulos de seminario, parientes, amigos, compañeros de estudios y profesores de la Facultad de Derecho que aún vivían. Estos testimonios constituyen una fuente importante por proceder de los protagonistas de la época que se analiza, y permiten un contraste riguroso de las afirmaciones y los sucesos de esa etapa de su vida, tarea que no es fácil lograr cuando se trata de épocas algo alejadas y de sucesos aparentemente nada relevantes del acontecer diario.

Objetivos de la investigación

Con estos antecedentes —el trabajo y la reflexión realizada en esos años—, me encontraba en una posición privilegiada para acometer esa monografía sobre

los años de seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza. He pretendido alcanzar en esta investigación un triple objetivo:

a) *En primer lugar*, hacer una presentación de la documentación hallada, hasta ahora prácticamente inédita, del Seminario de San Francisco de Paula; por esta razón se han incluido en el Apéndice Documental los documentos más significativos en relación con el Seminario de San Francisco de Paula, y todos aquellos que de algún modo se refieren a los años de seminario de San Josemaría: testimonios de los condiscípulos, profesores, expedientes de órdenes del seminarista Josemaría Escrivá, etc.

b) *En segundo lugar*, acercarnos a la realidad de la vida del Seminario de San Francisco: su fundación, el ámbito material del seminario, el Reglamento, su gobierno, sus colegiales, el régimen de vida y la formación que se impartía, con especial detenimiento en la formación humana y espiritual. El estudio de la formación académica e intelectual, que recibían todos los seminaristas de Zaragoza en el Seminario Conciliar de San Valero y de San Braulio, elevado a rango de Universidad Pontificia desde 1897, requeriría una investigación exclusiva, que excede el ámbito de esta monografía; no obstante, se le ha dedicado un apartado tanto al estudiar el seminario, como al referirnos a los años de seminario de San Josemaría, que nos da una visión de conjunto de la formación académica recibida.

Para contextualizar con la mayor objetividad el estudio de los años de seminario de San Josemaría (1920-1925), me pareció muy oportuno hacer el estudio de lo que fue ese seminario contemplando sus cincuenta primeros años de vida, desde su fundación, en 1886, hasta la interrupción de su actividad en 1936, por la guerra civil española. Aunque en ese medio siglo hay una evolución de las circunstancias históricas en las que se inscribe la vida y el desarrollo del seminario, se da una cierta continuidad y homogeneidad en su desarrollo y planteamientos que sin duda ilustran el juicio y las interpretaciones que se pueda dar de la formación y los sucesos en los años de seminario de San Josemaría.

c) Por último, *el tercer objetivo*, objetivo central de la monografía, era el estudio de los años de seminario de San Josemaría. Se analiza en primer lugar la vocación sacerdotal de San Josemaría —constituye el primer capítulo del libro—: una reflexión sobre su itinerario biográfico, previo a su incorporación al seminario, que nos permite, de acuerdo con las fuentes existentes, descubrir algunos rasgos de la llamada divina recibida y de su correspondencia, que configuran un modo de entender el querer de Dios y aportarán luces sobre sus decisiones y comportamiento en el seminario.

El cuerpo central de la investigación lo constituyen los tres últimos capítulos —cuarto, quinto y sexto—, en los que se estudian separadamente los dos perío-

dos del paso Josemaría Escrivá por el seminario: una primera etapa de dos años (1920-1922), en los que fue simple alumno del seminario —se le dedica un capítulo—; y una segunda etapa (1922-1925) —se le dedican dos capítulos— en la que San Josemaría además de ser colegial fue Superior del seminario desempeñando el cargo de Inspector; en esta etapa, además, recibiría las Órdenes Sagradas e iniciaría los estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. En los dos períodos se contemplan y analizan todos los aspectos de la vida del seminario, dirigiendo nuestra mirada y nuestra reflexión, a través de lo que nos transmiten las distintas fuentes, a la vida de Josemaría Escrivá en esos años, intentando rastrear las señales posibles del proceso de su vocación y de la maduración humana y espiritual que experimenta. Se han señalado tanto los aspectos que pudo aportar el seminario en la formación San Josemaría en su época de colegial, como la posible aportación de Josemaría en el gobierno y la formación impartida, en la etapa en la que fue Superior.

En el estudio del Seminario de San Francisco de Paula en su evolución durante sus cincuenta primeros años de vida y en el dedicado a los años de seminario de San Josemaría, hemos hecho un esfuerzo metodológico para aproximarnos a la realidad con la mayor objetividad, intentando vencer la dificultad que siempre entraña el acercamiento a una época histórica pasada, al trasladarnos a ella con unos criterios culturales distintos y con una conceptualización de la realidad que puede no tener en cuenta la fuerza de las circunstancias y de la mentalidad de cada momento histórico. Con ese objetivo, se han incluido algunas referencias a la situación social y al estado de la formación sacerdotal a lo largo del azaroso siglo XIX y comienzos del XX, y de modo más preciso esas consideraciones históricas se hacen sobre los años de seminario de Josemaría Escrivá.

Se ha querido acompañar el estudio realizado de un Apéndice Documental bastante amplio y en su mayor parte inédito, que permite contextualizar con rigor cualquier hecho y contrastar todo lo que se estudia.

Algunas consideraciones a modo de conclusión

A tenor del triple objetivo planteado en la redacción de la monografía, todo su contenido tiene un cierto carácter conclusivo y abre la posibilidad de futuros estudios que complementen y profundicen en los hechos y en el marco del contexto histórico eclesial. No obstante, de acuerdo con el preceptivo ejercicio de disciplina intelectual al que nos vemos requeridos los estudiosos de la historia, con un criterio sin duda subjetivo, se ha incluido un breve apartado de conclusiones en los que se han procurado sintetizar los aspectos más destacados del estudio realizado. Se han distinguido dos tipos de conclusiones: las que se refieren a la realidad de lo

que fue el Seminario de San Francisco de Paula en su primer medio siglo de vida (de 1886 a 1936); y las que intentan reflejar lo que significaron para el joven seminarista Josemaría Escrivá los años de seminario, en su maduración espiritual y humana y en su afán de correspondencia a la gracia y a los requerimientos divinos, que nos ayudan a comprender los rasgos de su vocación.

Me referiré ahora casi exclusivamente a las segundas —a las de los años de San Josemaría en el seminario—, y únicamente a aquellas conclusiones que de algún modo pueden constituir los rasgos más definitivos de esta etapa. En cuanto a la realidad de lo que fue el seminario en sus cincuenta años de vida, sólo diré que se aportan algunos datos objetivos que pueden servir para revisar la visión global tan negativa de los seminarios de la época que hoy se da por supuesta y que probablemente reclama, como ya han sugerido algunos estudiosos, una matización a la luz de todo el conjunto de aspectos socioculturales de la época en la que estos seminarios hubieron de desarrollar su andadura.

Me parece oportuno hacer, ante todo, una referencia a la vocación sacerdotal de San Josemaría, respecto a la cual quisiera subrayar dos puntos:

1) La vocación sacerdotal se configura en Josemaría como respuesta a unas luces divinas en su alma; y como fruto de un proceso de maduración espiritual, toma la decisión de hacerse sacerdote. Por otro lado, su determinación, desde el primer instante, supuso de modo *ex profeso*, una exclusión de la vocación religiosa.

2) La decisión de hacerse sacerdote nace en un momento determinado y en contra de lo que siempre había pensado como horizonte de su vida y de las circunstancias humanas en las que se encontraba. El rasgo fundamental de la decisión se manifiesta en la disponibilidad: estar más disponible para cumplir la voluntad de Dios, que se presentaba como en penumbra.

Pasando ya directamente a la etapa de Josemaría en el Seminario de San Francisco de Paula, destaco algunos de los rasgos que me parecen más significativos. A lo largo de los cinco años de seminario, tanto en la etapa en la que es simplemente seminarista como cuando fue nombrado Superior, son constantes los datos, de fuentes muy variadas, por los que se puede afirmar que mantiene vivo y en plena actualidad el rasgo fundamental de su decisión de ser sacerdote: estar más disponible para cumplir la voluntad de Dios. Aparecen abundantes pruebas que lo ponen de manifiesto; pero esa disposición interior queda muy patente a través de su vida de piedad mariana y eucarística, en definitiva de su vida de intensa oración y mortificación. Un testimonio elocuente lo tenemos en la imagen del Pilar, hallada muchos años después, en la que en mayo del 1924 había escrito: *Domina, ut sit!* También se descubre esa actitud interior de fe inquebrantable y firmeza en su respuesta a la vocación, a través de las contradicciones que tuvo que sufrir a lo largo de los cinco años, en especial la del primer año, que supuso una fuerte tribulación para su

alma, por afectar directamente, desde fuera, a su firme decisión; decisión plenamente sobrenatural que mantuvo siempre sin inercia alguna. Sin duda estas circunstancias fueron un catalizador de una honda maduración espiritual.

Otro de los rasgos de la vida de Josemaría en su estancia en el seminario es lo que podríamos denominar como su absoluta normalidad, dando a esa expresión su sentido positivo: la enorme naturalidad de su comportamiento; por eso se equivocaría quien pretendiera buscar en su vida signos llamativos, poco corrientes aunque no sean extraordinarios. Todo lo que podía manifestar la riqueza de su espíritu y las inquietudes de su alma, pasaba inadvertido para la mayoría de los compañeros. Su vida interior era eso: interior. No gustaba ya entonces de alardes ni ostentaciones sino que trataba de pasar inadvertido y huía de cualquier formalismo religioso sin contenido; no obstante, tanto por el testimonio de los que estuvieron más cerca y le trataron más, como por las pruebas y datos extraídos de las distintas fuentes, se puede afirmar que su maduración espiritual se fundamentaba en una intensa vida de oración, sacrificio y preocupación efectiva, llena de caridad, por los demás.

En cuanto a la actuación como Inspector o Superior, función para la que fue nombrado en 1922, cabe destacar, en primer lugar, la unidad que vivió en todo momento con el Rector, al que acercó, algo más, a la vida ordinaria del seminario. Josemaría desempeñó con sencillez su cargo sin adoptar formas autoritarias: usaba de su autoridad con afabilidad, sin intemperancias. No se enfadaba y desde su nombramiento se ve una clara tendencia a reducir el número de castigos a lo imprescindible.

El testimonio de los condiscípulos y sus anotaciones en los informes mensuales manifiestan un fino discernimiento para conocer y enjuiciar a las personas, como consecuencia, en buena medida, de su capacidad y esfuerzo por querer a todos y de su constante preocupación por los demás. Uno de los aspectos que se puede colegir del modo de hacer los informes es, junto a una gran prudencia en el desempeño de sus funciones, un delicado afán de justicia. Destacan por su precisión y por la honda preocupación, fe y sentido sobrenatural que manifiestan sus frecuentes anotaciones sobre el mejoramiento de los colegiales, el nivel general de disciplina, el estudio y la piedad. A través de esas notas y de las relaciones de castigos y los comentarios que añade, se comprueba que prestó una particular atención a aspectos de disciplina a los que, sin duda, daba una especial significación formativa.

No se agotaba su afán formativo en esos aspectos de la disciplina, sino que iba mucho más allá, preocupándose por las verdaderas disposiciones de los seminaristas, que quedaban reflejadas, muchas veces, en el comportamiento externo y en las faltas en las que incurrían. Se observa que prestaba especial atención a la sinceridad y amor a la verdad, no dejando pasar por alto las mentiras o actitudes con doblez; la obediencia, sumisión al Superior y aceptación humilde de la reprobación y, por tanto, todo lo que tenía relación con faltas de respeto a los Superiores; y

lo que se refería a la caridad con los demás. También llama la atención la permanente preocupación por los enfermos y su evolución. Por último, completa esa síntesis descrita observar que Josemaría vincula los avances en la disciplina del seminario y en la maduración humana de los colegiales a la conjunción de la acción de la gracia, de la acción divina a través de la Virgen y del esfuerzo de los seminaristas en la piedad y en la virtud.

A la par del crecimiento espiritual, se produjo en Josemaría una paralela maduración cultural e intelectual. Aparte del estudio de las asignaturas de Teología, daba cauce a sus inquietudes intelectuales a través de la lectura y la creación literaria. Un recuerdo unánime de los colegiales es su dedicación a leer y escribir el tiempo que le dejaban libre las clases y el estudio. Leía autores clásicos de literatura o espiritualidad. Este aspecto contrastaba también mucho con la poca inquietud que tenían entonces los seminaristas por la lectura y lo poco que se fomentaba. En cuanto a la creación literaria, no se conservan las páginas que salieron de su pluma, pero sí existen abundantes pruebas y testimonios, que nos confirman su actividad creativa y nos ofrecen un rasgo característico de su formación y de su personalidad.

Por último, quería hacer una consideración de carácter general sobre la razón de esta monografía: al interés histórico que supone el hallazgo y recuperación de la documentación de un seminario —el Seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza—, su presentación y su estudio, se añade la no menos atractiva tarea de la teología actual, de atender al testimonio de los que en la Iglesia denominamos santos y que con su correspondencia a la gracia divina en las distintas etapas de su vida se convirtieron en instrumentos de Dios. Son prueba, además, de la siempre presente acción santificadora del Espíritu Santo que, como expresa la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* en el n. 12, con sus dones los hace aptos para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia y, por tanto, en buena medida, se convierten en forjadores de la historia. Una manifestación del interés que debe suscitar el estudio del testimonio de los santos lo encontramos en el documento central del Concilio Vaticano II ya mencionado —la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*— que en el capítulo VII, sobre la índole escatológica de la Iglesia peregrinante y su unión con la Iglesia celestial, nos presenta un compendio muy luminoso y enriquecedor sobre la misión de los santos en la vida de la Iglesia. En este marco se inscribe esta monografía que en el año del Centenario de este aragonés universal, San Josemaría Escrivá, se presenta hoy, en el lugar donde transcurrieron esos años de preparación para el sacerdocio.